

NOMBRE DE DOCUMENTO A02

USUARIO Sga1

PLENO MUNICIPAL ACTA DE FECHA: 2 de febrero de 2017

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

Pág. - 1 -

Código Seguro de Verificación	XCVRFLLWS4TZIVSX7SOJ6KHRRU	Fecha y Hora	30/03/2017 14:33:38
Normativa	El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado por	MANUEL ROBLES DELGADO (Alcalde - Presidente)		
Firmado por	MARIA DEL ROCIO PARRA CASTEJON (Secretaria General)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/XCVRFLLWS4TZIVSX7SOJ6KHRRU	Página	1/87



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO MUNICIPAL CELEBRADA EL 2 de febrero de 2017

ASISTENTES:

Presidente:

D. MANUEL ROBLES DELGADO

PSOE

Concejales:

D ^a Carmen Bonilla Martínez	PSOE
D. Francisco Javier Ayala Ortega	PSOE
D ^a Silvia Buabent Vallejo	PSOE
D. Isidoro Ortega López	PSOE
D ^a Isabel María Barrientos Burguillos	PSOE
D ^a Raquel López Rodríguez	PSOE
D. Francisco M. Paloma González	PSOE
D ^a Ana María Pérez Santiago	PSOE
D. Antonio González Moldes	PSOE
D ^a María del Carmen Seco Cañuelo	PSOE
D. Juan Carlos López del Amo	PSOE
D ^a Manuela Cayero de la Rosa	PSOE
D. Sergio López Vaquero	PP
D. Alberto Pérez Boix	PP
D ^a M ^a de los Ángeles Martínez Jiménez	PP
D ^a Noelia Núñez González	PP
D. Pablo Cea Villaoslada	PP
D. Alejandro Álvarez Carrillo	GF
D ^a Ruth Pascual Conde	GF
D. Sergio Manzano Figueroa	GF
D ^a Isabel María Déniz Álvarez	GF
D ^a Patricia de Frutos Hurtado	C's
D. Roberto Flores Jiménez	C's
D. Ángel Sobrino Ruiz	C's
D ^a Cristina Domínguez Encinas	C's
D. Oscar Valero Romero	IU/CM-LV

En la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Fuenlabrada, a las 00,00 horas del 2 de febrero de 2017, celebró sesión ordinaria **EL PLENO MUNICIPAL**, en primera convocatoria y con la asistencia de los señores/as que al margen se citan.

Asiste, asimismo la Secretaria General del Ayuntamiento **DOÑA M^a DEL ROCÍO PARRA CASTEJÓN**, y **DOÑA CRISTINA SANZ VÁZQUEZ**, Interventora del mismo.

Abierta la sesión por el Presidente, se dio comienzo a la misma, con arreglo al Orden del Día oportunamente repartido.

1.0.-. MINUTO DE SILENCIO EN MEMORIA DE LAS MUJERES VICTIMAS DE LA VIOLENCIA DE GENERO Y EN EL ENTORNO FAMILIAR.

EL AYUNTAMIENTO PLENO guardó un respetuoso minuto de silencio en memoria de las mujeres muertas víctimas de la violencia de género y en el entorno familiar.

Código Seguro de Verificación	XCVRFLWS4TZIVSX7SOJ6KHRRU	Fecha y Hora	30/03/2017 14:33:38
Normativa	El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado por	MANUEL ROBLES DELGADO (Alcalde - Presidente)		
Firmado por	MARIA DEL ROCIO PARRA CASTEJON (Secretaria General)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/XCVRFLWS4TZIVSX7SOJ6KHRRU	Página	2/87



2.0.- TOMA DE POSESION DEL NUEVO CONCEJAL ELECTO, D. OSCAR VALERO ROMERO, E INCORPORACION AL GRUPO MUNICIPAL IU/CM-LOS VERDES.

Vista la credencial del Concejal expedida por el Presidente de la Junta Electoral Central, en fecha 23 de Enero de 2017, a favor de D. Oscar Valero Romero, en sustitución por renuncia a dicho cargo de D^a Teresa Fernández González.

Se ha formulado por el designado la preceptiva declaración sobre causas de incompatibilidad y actividades, así como la declaración de bienes patrimoniales, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 75.7 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de las bases del Régimen Local, sin que exista causa alguna de incompatibilidad o impedimento, a tenor de lo dispuesto en la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, para adquirir la plena condición de Concejal.

A requerimiento de la Alcaldía-Presidencia, el S. Valero Romero procede a prometer el cargo, de conformidad con la fórmula establecida en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, cumpliéndose así los requisitos legalmente establecidos para tomar posesión del cargo de Concejal.

El nuevo Concejal queda integrado en el Grupo Municipal de IU/CM-Los Verdes, de acuerdo con lo establecido en el Art. 76 del Reglamento Orgánico Municipal.

El Sr. Concejal es felicitado y dada la bienvenida por el Sr. Presidente y por el resto de miembros de la Corporación asistentes a la sesión, tomando asiento en su escaño.

3.0.- DECLARACION INSTITUCIONAL, EN RELACION AL CUADRAGESIMO ANIVERSARIO DEL ASESINATO DE LOS ABOGADOS DE ATOCHA.

EL AYUNTAMIENTO PLENO hace suya la siguiente Declaración Institucional, en relación al cuadragésimo Aniversario del asesinato de los abogados de Atocha, dándose lectura de la misma por el Sr. Alcalde-Presidente:

“MANIFIESTO DE LA FEDERACIÓN DE MUNICIPIOS DE MADRID, EN RELACIÓN AL CUADRAGÉSIMO ANIVERSARIO DEL ASESINATO DE LOS ABOGADOS DE ATOCHA”.

*El pasado día 24 de enero conmemoramos el cuadragésimo aniversario de la Matanza de Atocha, el asesinato de los abogados laboristas de la calle Atocha 55, que conmocionó a la España de la Transición y acabó con la vida de los abogados **Javier Sauquillo, Luis Javier Benavides, Enrique Valdovira y Serafín Holgado**, así como del sindicalista **Ángel Rodríguez Leal**. Y en el que además, resultaron heridos de gravedad **Luis Ramos, Dolores González, Miguel Sarabia y Alejandro Ruiz-Huerta**.*

Las características del acto perpetrado, así como su finalidad, intentando boicotear el proceso de transición a la Democracia en nuestro país, merecen su reconocimiento desde las instituciones democráticas, como así ha sido desde entonces.

Código Seguro de Verificación	XCVRFLWS4TZIVSX7SOJ6KHRRU	Fecha y Hora	30/03/2017 14:33:38
Normativa	El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado por	MANUEL ROBLES DELGADO (Alcalde - Presidente)		
Firmado por	MARIA DEL ROCIO PARRA CASTEJON (Secretaria General)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/XCVRFLWS4TZIVSX7SOJ6KHRRU	Página	3/87



Durante décadas muchos municipios de nuestra Comunidad hemos mantenido viva la memoria de las personas asesinadas a través de actos de muy diversas índoles.

En este 40 Aniversario deseamos, junto con la Federación de Municipios de Madrid, honrar la memoria histórica de la sociedad española y madrileña de aquellos decisivos momentos, recordando el papel decisivo que muchas personas realizaron con esfuerzo, y como en este caso con su vida, para la recuperación de la Democracia en nuestro país.

Por ello, se propone al Pleno la adopción de los siguientes acuerdos:

- 1. Aprobar la adhesión al "Manifiesto de la Federación de Municipios de Madrid, en relación al cuadragésimo aniversario del asesinato de los abogados de Atocha".*
- 2. Reconocer y recordar a las víctimas del asesinato de la calle Atocha 55, y a la sociedad democrática que nunca interrumpió su camino hacia la libertad".*

PARTE RESOLUTIVA

La grabación completa de la sesión se encuentra en archivo electrónico digital, en la siguiente dirección del servidor municipal:

“K:\DOCUMENTOS.SECRETARIA.GENERAL\PLENOS EJERCICIO 2017\2-DOCUMENTACION PLENO 2 de FEBRERO 2017\VIDEO PLENO FIRMADO”

4 . 0 . - . APROBACION DEL ACTA DE LAS SESIONES DE PLENO DE FECHAS 3, 11 Y 25 DE NOVIEMBRE DE 2016.

EL AYUNTAMIENTO PLENO, por unanimidad de los Concejales asistentes, aprobó las Actas de las sesiones de Pleno Municipal de fechas 3, 11 y 25 de noviembre de 2016.

5 . 0 - .NOMBRAMIENTO CAMBIO MIEMBROS EN JUNTAS RECTORAS DE OO.AA.

El Alcalde-Presidente, conforme a lo dispuesto en los Estatutos del Centro de Iniciativas para la Formación y Empleo (art.9) y del Instituto Municipal de Limpieza y Servicios Públicos (art.6.2), propone al Pleno el nombramiento de los nuevos representantes de Ganar Fuenlabrada en los Consejos Rectores de los OO.AA, a propuesta del Portavoz del Grupo Municipal Ganar Fuenlabrada:

Para el Centro de Iniciativas para la Formación y Empleo (CIFE):

Código Seguro de Verificación	XCVRFLWS4TZIVSX7SOJ6KHRRU	Fecha y Hora	30/03/2017 14:33:38
Normativa	El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado por	MANUEL ROBLES DELGADO (Alcalde - Presidente)		
Firmado por	MARIA DEL ROCIO PARRA CASTEJON (Secretaría General)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/XCVRFLWS4TZIVSX7SOJ6KHRRU	Página	4/87



Escrito del Portavoz del Grupo Municipal Ganar Fuenlabrada, con nº de registro de entrada nº 2017001172, de fecha 13/01/2017.

“Por la presente solicitamos el cambio de consejeros en la Junta Rectora del CIFE, cesando a Marta Vázquez Pajas, aportando para ello la carta de dimisión y nombrando sustitución a Pedro Vigil Gutiérrez.

Para el Instituto Municipal de Limpieza y Servicios Públicos (IMLSP):

Escrito del Portavoz del Grupo Municipal Ganar Fuenlabrada, con nº de registro de entrada nº 2017001177, de fecha 13/01/2017.

“Por la presente solicitamos el cambio de consejeros en la Junta Rectora del Instituto Municipal de Limpieza, cesando a Nora Loukili de Rafael y nombrando en sustitución a Francisco Javier Cerezo Iglesias. Asimismo cambiamos de suplente cesando a Antonio Gámez Neira y nombrando en su lugar a Carmen Vallejo Baratas.

VOTACIÓN Y ACUERDO.

EL AYUNTAMIENTO PLENO acordó aprobar, por unanimidad de los asistentes, lo siguiente:

PRIMERO: Cesar a D^a Marta Vázquez Pajas como Consejera en el Centro de Iniciativas para la Formación y Empleo (CIFE), nombrando a D. Pedro Vigil Gutiérrez nuevo Consejero.

SEGUNDO: Cesar a D^a Nora Loukili de Rafael como Consejera y a D. Antonio Gámez Neira como Consejero suplente en el Instituto Municipal de Limpieza y Servicios Públicos (IMLSP), nombrando a D. Francisco Javier Cerezo Iglesias nuevo Consejero y a D^a Carmen Vallejo Baratas como Consejera suplente.

TERCERO: Notificar a los interesados.

6 . 0 .- SOLICITUD DE BONIFICACIÓN DEL ICIO PARA LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN DEL INMUEBLE SITO EN LA CALLE SANTAÑA Nº 5

La Concejala Delegada de Urbanismo, Infraestructuras, Industria y Patrimonio, presenta al Pleno la siguiente propuesta, dictaminada favorablemente por la Comisión del Pleno con carácter general de Urbanismo celebrada el 20 de diciembre de 2016, que a continuación se transcribe:

“Visto el informe del Ingeniero Municipal cuyo texto literal es el siguiente:

Código Seguro de Verificación	XCVRFLLWS4TZIVSX7SOJ6KHRRU	Fecha y Hora	30/03/2017 14:33:38
Normativa	El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado por	MANUEL ROBLES DELGADO (Alcalde - Presidente)		
Firmado por	MARIA DEL ROCIO PARRA CASTEJON (Secretaria General)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/XCVRFLLWS4TZIVSX7SOJ6KHRRU	Página	5/87



LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS del edificio de viviendas sito LA CALLE SANTOÑA Nº 5, de esta villa ha solicitado al Excmo Ayuntamiento de Fuenlabrada que, se apruebe la bonificación en su 50% del pago del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras correspondiente a la Licencia de Obra Mayor que ampara las obras de rehabilitación de dicho edificio.

Para ello manifiesta ampararse en el Acuerdo de Pleno Municipal de fecha 27 de diciembre de 2010, por el que se aprueba la Ordenanza nº 4 (Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras en el municipio de Fuenlabrada), cuyo artículo 2, apartado a, dice que están incluidas las Obras de ampliación, reformas, reparación, acondicionamiento, obras de instalación... y, en general, todas aquellas que modifiquen tanto la disposición interior como el aspecto exterior de los edificios, y cuyo Artículo nº 11, llamado Bonificaciones, establece literalmente que "En las construcciones, instalaciones y obras que sean declaradas por el Pleno del Ayuntamiento de especial interés o utilidad municipal, por concurrir circunstancias sociales, culturales, histórico-artísticas o de fomento del empleo, se aplicará una bonificación de hasta el 50 por 100 de la cuota tributaria correspondiente. La declaración deberá acordarse, previa solicitud del sujeto pasivo, con el voto favorable de la mayoría simple de los miembros de la Corporación".

Solicitada la bonificación por la **COMUNIDAD DE PROPIETARIOS** del edificio de viviendas sito en **LA CALLE SANTOÑA Nº 5**, de esta villa, al respecto, el abajo firmante informa que **procede considerar las obras de rehabilitación del edificio de viviendas sito en LA CALLE SANTOÑA Nº 5, de Fuenlabrada de especial interés municipal**, por concurrir circunstancias sociales (derivadas de la eliminación de riesgos para propietarios y viandantes, más el ahorro de consumo energético propios de una obra de rehabilitación) y de fomento del empleo (pues una obra de rehabilitación es siempre una actuación de uso intensivo de mano de obra)"

Visto el informe de los Servicios Técnicos Municipales y Visto el informe del Director Gerente de la OTAF, así como la propuesta al PLENO MUNICIPAL formulada por el Concejale Delegado de Presidencia, Participación Ciudadana, Comunicación y Atención Ciudadana, se dictamina lo siguiente:

Aprobar la bonificación solicitada por la **COMUNIDAD DE PROPIETARIOS** del 50% del pago del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras correspondiente a la Licencia de Obra Mayor que ampara las obras de rehabilitación integral del edificio de viviendas sito en **LA CALLE SANTOÑA Nº 5**.

Visto el informe de los Servicios Técnicos Municipales y el informe emitido por el Director Gerente de la OTAF de fecha 21 de junio de 2016, que obran en el expediente.

VOTACIÓN Y ACUERDO.

EL AYUNTAMIENTO PLENO acordó aprobar, por unanimidad de los asistentes, lo siguiente:

Código Seguro de Verificación	XCVRFLLWS4TZIVSX7SOJ6KHRRU	Fecha y Hora	30/03/2017 14:33:38
Normativa	El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado por	MANUEL ROBLES DELGADO (Alcalde - Presidente)		
Firmado por	MARIA DEL ROCIO PARRA CASTEJON (Secretaria General)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/XCVRFLLWS4TZIVSX7SOJ6KHRRU	Página	6/87



PRIMERO.- Aprobar la bonificación solicitada por la COMUNIDAD DE PROPIETARIOS del 50% del pago del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras correspondiente a la Licencia de Obra Mayor que ampara las obras de rehabilitación integral del edificio de viviendas sito en LA CALLE SANTOÑA Nº 5.

SEGUNDO.- Notificar al interesado.

CONTROL Y FISCALIZACION DE LOS ORGANOS DE GOBIERNO

MOCIONES

7.0.- . MOCION CONJUNTA DE LOS GRUPOS MUNICIPALES DEL PSOE, PP, GF Y C'S FUENLABRADA, INSTANDO A UN PACTO DE ESTADO CONTRA LA CORRUPCION.

Tiene la palabra la Portavoz del Grupo Municipal de C's Fuenlabrada, D^a Patricia de Frutos Hurtado, presentando la siguiente Moción:

“El pasado 9 de diciembre de 2016 se celebró el Día Internacional contra la Corrupción, Ciudadanos tiene un compromiso inquebrantable con las buenas prácticas en la administración pública así como en el cumplimiento exhaustivo de la ley.

La última encuesta del CIS de noviembre de 2016 sobre los problemas de los españoles indican unos datos realmente alarmantes, el 37,6% “es decir casi 40 de cada 100 españoles están preocupados por este asunto” de este porcentaje encuestados por el CIS señalaban a la corrupción y al fraude como uno de los tres grandes problemas de España en octubre de 2016.

El Centro de Investigaciones Sociológicas también refleja la alta preocupación de los españoles por los partidos políticos y los políticos en un 25,7%, estos datos son realmente preocupantes, la democracia se fundamenta en uno de sus pilares en los partidos tal y como indica el Artículo 6 de la Constitución Española.

Los partidos políticos expresan el pluralismo político, concurren a la formación y manifestación de la voluntad popular y son instrumento fundamental para la participación política. Su creación y el ejercicio de su actividad son libres dentro del respeto a la Constitución y a la ley. Su estructura interna y funcionamiento deberán ser democráticos.

Es responsabilidad de todos los cargos públicos y orgánicos de los diferentes partidos luchar contra esta epidemia que afecta al sector público. “Ciudadanos tiene un compromiso irrenunciable contra la Corrupción y con la transparencia”

En el ámbito nacional Ciudadanos ha planteado hacer un pacto de estado contra la corrupción y en el ámbito local queremos plantear un pacto de buenas prácticas, consideramos necesario dotar de mayor transparencia a los contratos públicos cual sea su

Código Seguro de Verificación	XCVRFLLWS4TZIVSX7SOJ6KHRRU	Fecha y Hora	30/03/2017 14:33:38
Normativa	El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado por	MANUEL ROBLES DELGADO (Alcalde - Presidente)		
Firmado por	MARIA DEL ROCIO PARRA CASTEJON (Secretaria General)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/XCVRFLLWS4TZIVSX7SOJ6KHRRU	Página	7/87



naturaleza, la supervisión y análisis de los grandes contratos que tiene suscritos el Ayuntamiento, entre otras muchas medidas.

PROPUESTAS DE ACUERDO

- 1. Instamos al gobierno de España y los partidos políticos con representación parlamentaria alcanzar un acuerdo "Pacto de Estado contra la Corrupción". Dar traslado de este acuerdo a la Presidencia del Gobierno de España y los grupos políticos con representación en el Congreso de los Diputados.*
- 2. Instamos al Alcalde a liderar juntos a los partidos políticos con representación en el Ayuntamiento un pacto local para las buenas prácticas en la administración".*

VOTACIÓN Y ACUERDO.

EL AYUNTAMIENTO PLENO aprobó la Moción por unanimidad de los Concejales asistentes.

INTERVENCIONES

Abierto el primer turno de intervenciones por el Sr. Alcalde-Presidente, intervienen por orden sucesivo, D^a Isabel María Déniz, en representación del Grupo Municipal Ganar Fuenlabrada, D. Alberto Pérez Boix, en representación del Grupo Municipal Popular y el Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D. Fco. Javier Ayala Ortega.

En el segundo turno de intervenciones, intervienen por orden sucesivo la Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos, D^a Patricia de Frutos Hurtado y el Portavoz del Grupo Municipal IU/CM-Los Verdes D. Oscar Valero Romero.

D^a Isabel María Déniz hace una exposición de casos de corrupción del Partido Popular y reprocha a Ciudadanos que pretenda convencer de que está a favor de la lucha contra la corrupción cuando ha apoyado la investidura del Sr. Rajoy como Presidente del Gobierno. No obstante, se congratula de esta propuesta y de ver que el resto de los Grupos Municipales votarán a favor. Concluye recordando que su Grupo hizo llegar al equipo de gobierno municipal su disconformidad del pacto de gobierno que mantenía con una imputada.

D. Alberto Pérez Boix se muestra a favor de esta Moción, indicando que su Grupo Municipal siempre se ha mostrado a favor de cualquier tipo de medida en pos de la transparencia y contra la corrupción. Concluye manifestando su agradecimiento de que todos los Grupos se hayan puesto de acuerdo para apoyar esta Moción.

Código Seguro de Verificación	XCVRFLLWS4TZIVSX7SOJ6KHRRU	Fecha y Hora	30/03/2017 14:33:38
Normativa	El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado por	MANUEL ROBLES DELGADO (Alcalde - Presidente)		
Firmado por	MARIA DEL ROCIO PARRA CASTEJON (Secretaria General)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/XCVRFLLWS4TZIVSX7SOJ6KHRRU	Página	8/87



D. Fco. Javier Ayala Ortega dice sorprenderle la intervención de la Sra. Déniz dado que no se trata de votar a favor, sino que todos los Grupos Municipales la han hecho suya y por lo tanto todos adquieren ese compromiso.

D^a Patricia de Frutos Hurtado se disculpa por el error en la redacción de la Moción al no modificar la frase *Ciudadanos tiene un compromiso irrenunciable contra la Corrupción y con la transparencia*” haciéndola extensiva al resto de los Grupos Municipales una vez consensuada. Coincide con el Sr. Ayala en lo sorprendente de la intervención de la Sra. Déniz.

D. Oscar Valero Romero pide la palabra para manifestar que también se hubiese adherido a la Moción si su Grupo hubiese estado conformado, anunciando su voto a favor de la misma.

8 . 0 . - . MOCION CONJUNTA DE LOS GRUPOS MUNICIPALES DEL PSOE, PP Y C'S FUENLABRADA, SOBRE OTORGAR UNA SUBVENCION NOMINATIVA A LAS ASOCIACIONES DE VICTIMAS DEL TERRORISMO AVT Y AFECTADOS DEL 11M.

Tiene la palabra el Portavoz del Grupo Municipal Popular, D. Sergio López Vaquero, presentando la siguiente Moción:

“El 28 de junio de 1960, María Begoña Urroz Ibarrola fue asesinada por la banda terrorista ETA en Donostia-San Sebastian. La bebé, de apenas unos meses, se convirtió en la primera víctima de los etarras. El 30 de julio de 2009, murieron asesinados dos guardias civiles, Carlos Sáenz de Tejada García y Diego Salva Lezaunn, las últimas víctimas de ETA; dos, en el mismo día.

Desgraciadamente, aunque el sello de ETA ya no está detrás de muertes por terrorismo que se han producido, lo cierto es que el número de víctimas por actos de terrorismo ha ido en aumento. Históricamente, a las siglas de ETA, el GRAPO y el propio IRA, en España se han sumado también las del terrorismo islámico.

Todas son víctimas. Todas han muerto por un ataque terrorista. Ninguna de ellas declaró una guerra ni participó en ella. Ni ellas ni sus familias.

Según datos del Ministerio del Interior hay 12.518 víctimas del terrorismo. Son personas que han recibido una indemnización por ser hijos, padres o parejas de asesinados por actos terroristas. Además, hay que sumarle alrededor de 8.000 afectados, es decir, personas que han de recibir ayuda psicológica por haber vivido un atentado o por ser pariente de una persona asesinada como consecuencia de un acto terrorista. Vidas rotas, en definitiva, que están marcadas por una bomba o un disparo en tiempos de paz.

Por mucho que el resto nos pongamos en su piel y podamos sentir el dolor de perder a un ser querido en semejantes circunstancias, lo cierto es que la intensidad de su cruel

Código Seguro de Verificación	XCVRFLWS4TZIVSX7SOJ6KHRRU	Fecha y Hora	30/03/2017 14:33:38
Normativa	El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado por	MANUEL ROBLES DELGADO (Alcalde - Presidente)		
Firmado por	MARIA DEL ROCIO PARRA CASTEJON (Secretaria General)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/XCVRFLWS4TZIVSX7SOJ6KHRRU	Página	9/87



experiencia dista mucho de nuestra empatía. Necesitan saber que son entendidos y atendidos y necesitan de la ayuda del resto de la sociedad.

Las asociaciones, la unión de todas estas personas, tienen como objetivo la ayuda mutua. Unido al objetivo anterior, fundamental para todos y necesario para construir una sociedad equilibrada y con valores de paz, las asociaciones luchan contra el olvido, algo muy fácil que ocurra con el paso del tiempo cuando el que está sufriendo la pérdida violenta no eres tú mismo.

Aunque son varios colectivos los que en España representan y defienden los intereses de las víctimas, desde el Grupo Popular nos queremos centrar en dos. Cada uno de ellos, desde su perspectiva, está cumpliendo con la idea de que las víctimas del terrorismo deben ser recordadas, porque su presencia también mantiene vivo el sentimiento colectivo de rechazo ante el terrorismo. Y lo que es, quizá, muy importante: que las víctimas no se vean desamparadas económicamente.

La página web de la Asociación 11M Afectados del Terrorismo, dice: “sabemos, por experiencia propia, que después de sufrir un atentado terrorista, ya sea en primera persona o a través de un ser querido, se instalan una serie de dudas, necesidades, impedimentos y sentimientos que nos hacen estar confundidos y no saber cómo afrontar el futuro. En nuestra Asociación nos dedicamos en cuerpo y alma para mejorar las condiciones actuales y de futuro de cualquier ser humano que ha sufrido en sus carnes la sinrazón terrorista.”


Creada a raíz de la masacre vivida en Madrid durante el 11M, en 2004, la Asociación 11M Afectados del Terrorismo, presidida por Eulogio Paz, llevó el peso de la acusación particular en el juicio del atentado celebrado en 2007. Es la más representativa de víctimas del atentado islamista.

Por otro lado, destacamos también la Asociación Víctimas del Terrorismo (AVT), presidida por Alfonso Sánchez, la más antigua de todas y constituida 1981, “con el objeto”, según su página web, “de socorrer a todas las víctimas del terrorismo del abandono y marginación del Estado, así como de muchos sectores de la sociedad española”.

Porque el papel de ambas asociaciones debe despertar el mayor de nuestros respetos y solidaridad, y porque esta Institución Local debe ser partícipe de esos principios, el Grupo Municipal Popular en el Ayuntamiento de Fuenlabrada solicita al Pleno Municipal que inste a la Junta de Gobierno Local a:

1. Otorgar una subvención nominativa anual a:
 - a. La Asociación de Víctimas del terrorismo (AVT).
 - b. La Asociación 11M, Afectados terrorismo.
2. Consensuar, entre todos los grupos políticos y de acuerdo con los Presupuestos Municipales, el importe de cada una de las subvenciones nominativas destinadas a las anteriores asociaciones.
3. Remitir carta desde el Ayuntamiento a dichas entidades con el objeto de que, a su vez, remitan al Ayuntamiento su petición y justificación2.

Código Seguro de Verificación	XCVRFLWS4TZIVSX7SOJ6KHRRU	Fecha y Hora	30/03/2017 14:33:38
Normativa	El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verfirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado por	MANUEL ROBLES DELGADO (Alcalde - Presidente)		
Firmado por	MARIA DEL ROCIO PARRA CASTEJON (Secretaria General)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verfirmav2/code/XCVRFLWS4TZIVSX7SOJ6KHRRU	Página	10/87



VOTACIÓN Y ACUERDO.

EL AYUNTAMIENTO PLENO aprobó la Moción por mayoría absoluta, con los votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal Socialista (13), del Concejal del Grupo Municipal de IU/CM-Los Verdes (1), de los Concejales del Grupo Municipal Popular (5), de los Concejales del Grupo Municipal Ciudadanos de Fuenlabrada (C's) (4); y la abstención de los Concejales del Grupo Municipal Ganar Fuenlabrada (4).

INTERVENCIONES

Abierto el primer turno de intervenciones por el Sr. Alcalde-Presidente, intervienen por orden sucesivo, D^a Cristina Domínguez Encinas, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos, el Portavoz del Grupo Municipal Ganar Fuenlabrada, D. Alejandro Álvarez Carrillo y el Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D. Fco. Javier Ayala Ortega.

En el segundo turno de intervenciones, interviene el Portavoz del Grupo Municipal Popular D. Sergio López Vaquero.

D^a Cristina Domínguez Encinas recuerda que su Grupo ha mostrado reiteradamente su rechazo y condena contundente y enérgica de cualquier forma de terrorismo, anunciando su apoyo, codo con codo, a aquellos partidos que expresan de igual manera la enérgica repulsa a semejante lacra y trabajan diariamente por y para todos los afectados. Añade que les gustaría que estas Asociaciones desarrollaran programas en esta ciudad para sensibilizar a toda la población y ayudar a aquellas personas que hayan sido víctimas del terrorismo.

D. Alejandro Álvarez Carrillo expresa el rechazo de Ganar Fuenlabrada hacia toda forma de terrorismo, dando su apoyo a toda víctima que haya sufrido de un acto terrorista. Anuncia su voto en abstención porque entiende que acceder a una subvención municipal tendría que ser con un proceso abierto a todas las Asociaciones víctimas del terrorismo y adjudicarse a quien presentara mejor proyecto de acorde a las necesidades de esta ciudad.

D. Fco. Javier Ayala Ortega también expresa el rechazo del Grupo Socialista a cualquier tipo de terrorismo. Indica que el Ayuntamiento de Fuenlabrada ya tiene un convenio con la Asociación 11M y que el planteamiento de la Moción es hacer convenio con otras dos Asociaciones previa solicitud de subvención al Ayuntamiento, añadiendo que no le cabe duda de que todas las Asociaciones hacen un trabajo beneficioso para la sociedad. Concluye recordando que el partido socialista no va a entrar en un debate político de estos asuntos porque hay víctimas del terrorismo del PP, del PSOE y de personas anónimas que se encontraban en esos lugares por casualidad.

Código Seguro de Verificación	XCVRFLLWS4TZIVSX7SOJ6KHRRU	Fecha y Hora	30/03/2017 14:33:38
Normativa	El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado por	MANUEL ROBLES DELGADO (Alcalde - Presidente)		
Firmado por	MARIA DEL ROCIO PARRA CASTEJON (Secretaria General)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/XCVRFLLWS4TZIVSX7SOJ6KHRRU	Página	11/87



D. Sergio López Vaquero indica que no le sorprende la actitud de Ganar Fuenlabrada y su postura de abstención, recordándoles que para otras causas no han pedido apertura de un proceso público. Señala que existen más Asociaciones pero que las dos que más representan a las víctimas del terrorismo a nivel nacional y principalmente a nivel Madrid son las que se mencionan en la Moción. Considera que, por convicciones políticas, es un error no apoyar esta Moción, recordando que también hay víctimas de ciudadanos de Fuenlabrada y que siempre hay que estar al lado de las víctimas.

9 . 0 .- . MOCION CONJUNTA DE LOS GRUPOS MUNICIPALES DEL PSOE Y GF, SOBRE LA REGLA DE GASTO, TECHO DE GASTO Y REINVERSION DEL SUPERAVIT.

Tiene la palabra la Concejala del Grupo Municipal Socialista, D^a Raquel López Rodríguez, presentando la siguiente Moción:

“El pasado 30 de noviembre de 2016 la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) planteó en la Comisión Nacional de Administración Local (CNAL), la reconsideración por parte del Gobierno de España de la regla de gasto, el techo de gasto, así como, el tratamiento de los superávits de los ayuntamientos dado que, éstos presentan datos económicos muy positivos en cumplimiento de las normas y leyes establecidas en la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, la cual recoge las tres reglas fiscales de obligado cumplimiento.

La Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (LOEPSF) recoge las tres reglas fiscales de obligado cumplimiento: estabilidad presupuestaria, deuda pública y regla de gasto.

El artículo 11.4 de la LOPESF señala que “las Corporaciones Locales deberán mantener una posición de equilibrio o superávit presupuestario”, mientras que el art 32, referido al destino del superávit, señala que “éste se destinará reducir el nivel de endeudamiento”.

La ley 9/2013 de deuda comercial, modificó la ley para permitir a los Ayuntamientos que cumplieren una serie de requisitos, destinar el superávit a inversiones financieramente sostenibles, una definición de inversiones que recogió el Decreto-Ley 2/2014, de 21 de Febrero en su DA 16. Estas excepciones en ningún caso dieron satisfacción a las demandas municipales puesto que las condiciones para poder acogerse a la medida eran importantes: haber registrado superávit presupuestario y remanente de tesorería, que hubiesen pagado antes las deudas pendientes con proveedores para cumplir con la ley de morosidad y destinar el sobrante a amortizar deuda.

A lo largo de estos años esta situación ha traído consigo una paradoja: los ayuntamientos son la única administración en superávit, están saneados y cumplen sus objetivos pero no pueden invertir ese ahorro.

Código Seguro de Verificación	XCVRFLWS4TZIVSX7SOJ6KHRRU	Fecha y Hora	30/03/2017 14:33:38
Normativa	El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado por	MANUEL ROBLES DELGADO (Alcalde - Presidente)		
Firmado por	MARIA DEL ROCIO PARRA CASTEJON (Secretaria General)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/XCVRFLWS4TZIVSX7SOJ6KHRRU	Página	12/87



En estos momentos la administración local se han convertido en la administración más cumplidora con los objetivos marcados: la deuda local ya ha llegado este año a los objetivos del 3% fijados para 2020, con cuatro años de adelanto; el superávit de las Entidades Locales, aporta al cómputo total de España medio punto del PIB y también cumple con el techo de gasto y paga en plazo a sus proveedores.

Por ello, es ineludible que el Gobierno atienda las demandas del conjunto de los ayuntamientos, y tal y como ha planteado la FEMP en la reunión de la Comisión Nacional de Administración Local (CNAL) del pasado día 30, les permita utilizar el superávit, que este año ronda los 4500 millones de euros.

Ha llegado la hora de que el Gobierno escuche, y sea sensible a las reivindicaciones de los Ayuntamientos, cuyas demandas son justas, razonables y necesarias para seguir poniendo los intereses de los vecinos por delante de cualquier otro, y continuar llevando a cabo inversiones, desarrollo y el fortalecimiento del Estado de Bienestar

Los gobiernos locales son la administración más cercana a los ciudadanos, y más en estos momentos de crisis, el Gobierno no debe poner trabas a su labor en la prestación de servicios públicos de calidad.

Por todo ello, se presenta para su consideración y aceptación por el Pleno Municipal la siguiente MOCIÓN instando al Gobierno de España a:

- 1. Llevar a cabo una revisión del diseño y aplicación de la regla de gasto siguiendo las mejores prácticas internacionales y teniendo en cuenta criterios de sostenibilidad de las cuentas públicas a lo largo del ciclo.*
- 2. Modular la aplicación actual de la regla de gasto en las Entidades Locales que presenten cuentas públicas saneadas, en función de la posición cíclica de la economía, en el marco de un análisis integral de la evolución fiscal y financiera de los Ayuntamientos, en el que se tenga en cuenta conjuntamente con otros indicadores de esfuerzo fiscal, como el nivel de superávit fiscal, el cumplimiento de los objetivos de reducción de deuda o el volumen de los remanentes de tesorería.*
- 3. Revisar de forma especial la aplicación de la regla de gasto al objeto de posibilitar que las Entidades Locales puedan invertir su superávit para impulsar prioritariamente inversiones y planes de empleo.*
- 4. Analizar el impacto del coste financiero soportado por las Entidades Locales para impulsar un abaratamiento de estos costes y el saneamiento de la deuda municipal, que abra la puerta a una solución estructural del problema económico que les afecta. Se adoptarán mientras tanto medidas urgentes para reestructurar esta deuda, en especial la relacionada con el plan de pago a proveedores.*

Código Seguro de Verificación	XCVRFLLWS4TZIVSX7SOJ6KHRRU	Fecha y Hora	30/03/2017 14:33:38
Normativa	El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado por	MANUEL ROBLES DELGADO (Alcalde - Presidente)		
Firmado por	MARIA DEL ROCIO PARRA CASTEJON (Secretaria General)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/XCVRFLLWS4TZIVSX7SOJ6KHRRU	Página	13/87



5. Permitir que las entidades locales reinviertan su superávit en 2017, sin necesidad de generar nuevos ingresos por el mismo importe, a través de una autorización legal para esa reinversión que surja de la prórroga presupuestaria del PGE.

VOTACIÓN Y ACUERDO.

EL AYUNTAMIENTO PLENO aprobó la Moción por mayoría absoluta, con los votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal Socialista (13), del Concejales del Grupo Municipal de IU/CM-Los Verdes (1), de los Concejales del Grupo Municipal Popular (5), de los Concejales del Grupo Municipal Ganar Fuenlabrada (4); y la abstención de los Concejales del Grupo Municipal Ciudadanos de Fuenlabrada (C's) (4).

INTERVENCIONES

Abierto el primer turno de intervenciones por el Sr. Alcalde-Presidente, intervienen por orden sucesivo el Portavoz del Grupo Municipal de IU/CM-Los Verdes, D. Oscar Valero Romero, D. Ángel Sobrino Ruiz, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos, D. Sergio Manzano Figueroa, en representación del Grupo Municipal Ganar Fuenlabrada y D. Alberto Pérez Boix en representación del Grupo Municipal Popular.

En el segundo turno de intervenciones, intervienen por orden sucesivo D^a Raquel López Rodríguez, en representación del Grupo Municipal Socialista y finaliza el Alcalde-Presidente.

D. Oscar Valero Romero manifiesta que dada la situación que se vive en nuestro país con la tasa de desempleo, la pobreza energética, la precariedad absoluta en las condiciones laborales, etc, no hay nada más urgente y necesario que el empleo y la lucha contra la exclusión social. Considera que aumentar el techo de gasto en circunstancias de superávit en los Ayuntamientos es una de las cuestiones que ayudarían para destinar hasta el último céntimo posible al fomento de empleo y la lucha contra la exclusión social. Cree necesario cambiar el diseño y aplicación de la Regla de Gasto para evitar la asfixia financiera de las corporaciones locales saneadas, para invertir más en mejorar la situación de la ciudad y las condiciones de vida de los fuenlabreños/as.

D. Ángel Sobrino Ruiz recuerda que esta Ley de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera no hubiese sido necesaria si no hubiesen existido auténticos despilfarros en muchas administraciones locales. Dice que le parece justo el planteamiento de destinar el superávit para impulsar planes de inversiones y de empleo, pero que también se podrían realizar con parte del presupuesto municipal sin tener que esperar al superávit para ello. Recuerda que su Grupo siempre ha reconocido la buena gestión financiera del equipo de gobierno de esta ciudad, pero considera necesaria esta ley para que no se vuelva a producir el despilfarro que dio lugar a su creación. Anuncia su voto en abstención.

Código Seguro de Verificación	XCVRFLLWS4TZIVSX7SOJ6KHRRU	Fecha y Hora	30/03/2017 14:33:38
Normativa	El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado por	MANUEL ROBLES DELGADO (Alcalde - Presidente)		
Firmado por	MARIA DEL ROCIO PARRA CASTEJON (Secretaria General)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/XCVRFLLWS4TZIVSX7SOJ6KHRRU	Página	14/87



D. Sergio Manzano Figueroa indica que la finalidad de esta Moción es conseguir dar más autonomía de gestión económica a las administraciones locales, refiriéndose además a Ayuntamientos que ya cumplen una serie de requisitos y por lo tanto no se puede cuestionar que pueda haber despilfarros porque ya se pone como condición que haya superávit previo. Indica que apoyan esta Moción pero que eso no significa su renuncia a la denuncia de oposición a los elementos que propone retocar, es decir, que siguen estando en contra de la reforma del art. 135 de la Constitución.

D. Alberto Pérez Boix da la bienvenida al nuevo Concejal D. Oscar Valero Romero, deseándole mucha suerte en este mandato. Sobre la Moción dice que es de sobra conocida su animadversión al gasto público descontrolado como ha ocurrido en mandatos y legislaturas pasadas en las distintas administraciones. Considera que con esta Ley se ha impedido que muchas de las administraciones gasten el dinero de los ciudadanos de manera descontrolada. Recuerda el anuncio del Ministro Montoro sobre modificar la regla del techo de gasto con el fin de adaptarla a las nuevas situaciones de las distintas administraciones públicas, abordándola a nivel europeo, recordando que esta Ley viene impuesta desde Europa. Considera la modificación necesaria por ello anuncia su voto a favor de la Moción.

D^a Raquel López Rodríguez también le da la bienvenida al Sr. Valero Romero. Indica que la principal intención con esta Moción es exigir al Estado una respuesta a una necesidad real en las administraciones locales y por ello agradece el apoyo anunciado por los Grupos Municipales. Indica a C's que deuda no siempre es sinónimo de despilfarro y que las administraciones gestionan sus recursos gracias al endeudamiento que les permite la propia Ley. Expone que la regla de gasto, tal y como está diseñada, es un parámetro que solo se utiliza en España y no en otros países europeos, donde si existen otras fórmulas más adecuadas para controlar los niveles excesivos de endeudamiento sin constreñir la autonomía de las administraciones. Continúa haciendo referencia a las dificultades que plantea la regla y techo de gasto para los Ayuntamientos y como beneficiaría a los vecinos que pudiera destinarse el superávit a políticas sociales y de empleo. Concluye invitando al Grupo de Ciudadanos que reconsidere su voto y que también apoye esta Moción.

Finaliza el Alcalde-Presidente agradeciendo en primer lugar al Partido Popular que vote a favor de esta Moción, porque eso es consecuente con la posición de Alcaldes y Alcaldesas del PP, tanto en la Comisión de Hacienda como en la propia Junta de Gobierno de la FEMP. Explica que esta misma propuesta fue trasladada por la FEMP al Ministro e indica que casi en estos momentos también se está produciendo este debate en el Parlamento, esperando que el Partido Popular a nivel nacional sea consecuente y apoye esta iniciativa del Partido Socialista y de otras fuerzas políticas. Habla de lo difícil que es explicar y de entender por los vecinos que en este Ayuntamiento haya superávit y que no se pueda utilizar para paliar los problemas de la ciudad. Resalta el párrafo de la Moción que indica que la deuda local ya ha llegado este año a los objetivos del 3% fijados para 2020 y que por lo tanto, salvo excepciones, las Administraciones locales han "hecho los deberes". Finaliza manifestando que no entiende la posición del grupo municipal de Ciudadanos y espera que a nivel nacional también se abstengan.

10 . 0 . - . MOCION CONJUNTA DE LOS GRUPOS MUNICIPALES DEL PSOE Y GF, CONTRA LA POBREZA ENERGETICA.

Código Seguro de Verificación	XCVRFLLWS4TZIVSX7SOJ6KHRRU	Fecha y Hora	30/03/2017 14:33:38
Normativa	El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado por	MANUEL ROBLES DELGADO (Alcalde - Presidente)		
Firmado por	MARIA DEL ROCIO PARRA CASTEJON (Secretaria General)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/XCVRFLLWS4TZIVSX7SOJ6KHRRU	Página	15/87



Tiene la palabra la Concejala del Grupo Municipal Ganar Fuenlabrada, D^a Isabel María Déniz Álvarez, presentando la siguiente Moción:

“Desde el estallido de la crisis en 2007 la pobreza energética se ha convertido en uno de los principales problemas sociales y económicos en España, al haberse sumado al desempleo y a la reducción de salarios una escandalosa subida de la tarifa eléctrica.

7 millones de personas tienen dificultades para pagar la factura de la luz y más de 5 millones se quedarán sin calefacción durante este invierno. Cada año mueren en España más personas por falta de suministros en sus hogares que por accidentes de tráfico.

Causa importante de esta grave situación se encuentra en los aumentos indiscriminados de las tarifas de la luz. Tan sólo en los últimos seis meses, el recibo se encareció en un 25%. Las grandes compañías se niegan sistemáticamente a realizar una auditoría que permita determinar los costes reales de la producción eléctrica y promueven un sistema que favorece la especulación. Es imprescindible por ello una mayor transparencia para poder acabar con los abusos en la factura eléctrica.

Las tres mayores eléctricas se han embolsado más de 56.000 millones de euros en beneficios desde el inicio de la crisis, mientras sostienen una deuda millonaria con la ciudadanía. Entre 1998 y 2006, las grandes eléctricas cobraron ilegalmente más de 3.500 millones en concepto de Costes de Transición a la Competencia (CTCs)

Las dos sentencias dictadas el pasado octubre por el Tribunal Supremo por las que se anula el sistema de financiación del bono social evidencian el fracaso del actual modelo, que no sólo no da respuesta a las necesidades de acceso a un servicio básico y esencial de las familias vulnerables sino que además obliga a los usuarios a indemnizar a las eléctricas con más de 500 millones

El actual bono social no soluciona el problema de la pobreza energética, ya que sigue suponiendo una tarifa muy elevada y ni siquiera se aplica por criterios de renta. Se trata de una medida meramente cosmética que ha dejado fuera a dos terceras partes de las personas afectadas, a la vez que subvenciona a hogares con rentas altas.

Por su parte el oligopolio eléctrico ha abusado de su situación de privilegio vulnerando los derechos de los consumidores. Necesitamos acabar con la dramática situación de pobreza energética que viven millones de personas en nuestro país.

Resulta urgente que España respete los compromisos adquiridos en el marco internacional y garantice el cumplimiento del artículo 25 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y la Observación general Número 4 del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, según las cuales un nivel de vida digno requiere de una vivienda adecuada con acceso a suministros básicos como luz, agua y calefacción.

Del mismo modo necesitamos que se cumpla la legislación europea sobre suministro eléctrico, que obliga a los Estados miembros a proteger a los usuarios vulnerables y a prohibir los cortes de luz en periodos críticos

Código Seguro de Verificación	XCVRFLWS4TZIVSX7SOJ6KHRRU	Fecha y Hora	30/03/2017 14:33:38
Normativa	El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado por	MANUEL ROBLES DELGADO (Alcalde - Presidente)		
Firmado por	MARIA DEL ROCIO PARRA CASTEJON (Secretaria General)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/XCVRFLWS4TZIVSX7SOJ6KHRRU	Página	16/87



(Artículo 3 de la Directiva 2009/72/CE, de 13 de Julio de 2009).

El pasado martes 29 de noviembre de 2016 el pleno del Congreso de los Diputados aprobó la Moción consecuencia de interpelación urgente sobre la situación de pobreza energética en la que viven más de cinco millones de personas en nuestro país, especialmente en las medidas de protección previstas por el Gobierno de España para el cese en la violación de derechos (173/000002), por lo que el Gobierno de España debe poner en marcha los mecanismos legislativos necesarios para que se apliquen las medidas contenidas en dicha Moción.

Por todo lo expuesto, los Grupos Municipales PSOE y Ganar Fuenlabrada proponen al Pleno del Ayuntamiento de Fuenlabrada, los siguientes **ACUERDOS**:

1. Instar al Gobierno de España a que apruebe medidas que garanticen el acceso al suministro eléctrico entendido como parte inalienable del derecho de toda persona a una vivienda digna y adecuada (artículos 47 de la Constitución Española) y como condición necesaria para el debido respeto a la dignidad humana (artículo 10 CE) y en concreto las siguientes:

- Prohibición legal de todos los cortes de luz a familias con problemas económicos. Las eléctricas deberán dirigirse a la administración para comprobar la situación de las familias que no abonen sus recibos. Si sufren vulnerabilidad económica, no podrán cortarles el suministro y el coste será asumido por las compañías;
- Fin de los abusos tarifarios. Aprobación de una tarifa asequible, regulada por el Gobierno, a la que podrán acogerse todos los consumidores domésticos en su primera residencia;
- Creación de una auténtica tarifa social. Sustitución del actual bono social por una tarifa de reducida cuantía dirigida a las familias con bajos niveles de renta, sufragada por las eléctricas;
- Reconocimiento y devolución por parte de las grandes eléctricas de los 3.500 millones de euros que cobraron indebidamente en conceptos de Costes de Transición a la Competencia (CTCs);
- Auditoría al sistema eléctrico. Realización de un análisis de los costes del sistema desde que se puso en marcha la liberalización del sector, con el objetivo de determinar el precio real de las tarifas eléctricas;
- Aplicación de un tipo de IVA reducido a la electricidad, por ser considerado un servicio esencial para la ciudadanía”.

VOTACIÓN Y ACUERDO.

EL AYUNTAMIENTO PLENO aprobó la Moción por unanimidad de los Concejales asistentes.

Código Seguro de Verificación	XCVRFLWS4TZIVSX7SOJ6KHRRU	Fecha y Hora	30/03/2017 14:33:38
Normativa	El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado por	MANUEL ROBLES DELGADO (Alcalde - Presidente)		
Firmado por	MARIA DEL ROCIO PARRA CASTEJON (Secretaria General)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/XCVRFLWS4TZIVSX7SOJ6KHRRU	Página	17/87



INTERVENCIONES

Abierto el primer turno de intervenciones por el Sr. Alcalde-Presidente, intervienen por orden sucesivo el Portavoz del Grupo Municipal de IU/CM-Los Verdes, D. Oscar Valero Romero, D^a Cristina Domínguez Enciso, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos, D. Pablo Cea Villaoslada, en representación del Grupo Municipal Popular y D^a Carmen Bonilla Martínez, en representación del Grupo Municipal Socialista.

En el segundo turno de intervenciones, intervienen por orden sucesivo, D^a Isabel María Déniz Álvarez en representación del Grupo Municipal Ganar Fuenlabrada, D. Pablo Cea Villaoslada, en representación del Grupo Municipal Popular, D^a Carmen Bonilla Martínez, en representación del Grupo Municipal Socialista y finaliza el Alcalde-Presidente.

D. Oscar Valero Romero considera que la pobreza energética es otra más de las principales consecuencias sociales y económicas desde el estallido de la crisis, originada por el desempleo crónico y la drástica reducción de salarios, sumándose sin duda una escandalosa subida de tarifas, provocando un escenario de brutal vulnerabilidad y riesgo. Dice que se suma a esta Moción porque entiende que es de vital importancia trabajar desde las instituciones compartiendo todos y cada uno de los puntos de la misma.

D^a Cristina Domínguez Enciso reconoce que la electricidad debe ser un bien de primera necesidad con IVA reducido. Habla del posicionamiento de su partido al respecto y su propuesta sobre el bono social para las familias con dificultades económicas, añadiendo que hay que velar para que las familias vulnerables no sufran cortes que puedan ocasionar, en su versión más extrema, incluso la muerte. Reconoce que el bono social no es la panacea para solucionar el problema, pero a su juicio ayuda y constituye un peldaño más para la lucha contra la pobreza energética. Concluye manifestando su sorpresa de que Ganar Fuenlabrada se haga abanderado de esta lucha y voten en el Congreso en contra de esta nueva regulación. Anuncia su voto a favor de la Moción.

D. Pablo Cea Villaoslada, tras dar la bienvenida al Sr. Valero, manifiesta que desde el punto de vista social es vergonzosa la situación que viven muchos ciudadanos de este país, razón por la que su Grupo apoyará esta Moción. Indica que la izquierda de este país fue responsable, puesto que gobernaba en esos momentos, de no evitar el cobro ilegal de las eléctricas en conceptos de costes de Transición a la Competencia (CTCs). Añade que la Unión Europea autorizó la aplicación de estos CTCs y que España lo que hizo fue cumplir con ese tipo de norma y por tanto, al igual que la UE la que dice que se debe procurar que las personas en una situación difícil no se vean sometidas a los cortes de luz es también la que regula de alguna forma el funcionamiento del sistema de los CTCs y del techo del IVA. Expone que si hay intenciones de nacionalizar el sector eléctrico para abaratar las tarifas se debe asumir que los Presupuestos Generales del Estado subvencionarán el déficit tarifario y procurar una buena gestión del servicio.

Código Seguro de Verificación	XCVRFLWS4TZIVSX7SOJ6KHRRU	Fecha y Hora	30/03/2017 14:33:38
Normativa	El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verfirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado por	MANUEL ROBLES DELGADO (Alcalde - Presidente)		
Firmado por	MARIA DEL ROCIO PARRA CASTEJON (Secretaria General)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verfirmav2/code/XCVRFLWS4TZIVSX7SOJ6KHRRU	Página	18/87



D^a Carmen Bonilla Martínez indica que suscribe la totalidad de lo que dice la Moción. Considera que remontarse al pasado es simplemente una excusa para no hablar del problema actual donde es evidente que la pobreza y la desigualdad social perjudican seriamente la salud. Dice que la pobreza energética no es más que una manifestación de una cuestión más global que es la pobreza y la desigualdad que existen en este país, agrandadas desde el 2011. Expone que en el 2016, el 11% de los hogares españoles se declaraban incapaces de mantener su vivienda a una temperatura adecuada. A su juicio en este asunto se debería consultar a los Servicios sociales municipales sobre este asunto. Considera que el modelo energético español es débil e injusto y coincide con la aplicación de políticas de austeridad insensibles hacia las personas más vulnerables. Concluye comparando los incrementos del presupuesto municipal para emergencias sociales y las medidas “cosméticas” que a su juicio ha adoptado el gobierno de la Comunidad de Madrid para paliar la pobreza energética.

D^a Isabel María Déniz Álvarez en primer lugar agradece a los Grupos Municipales que se han adherido a esta Moción y a los que han anunciado el apoyo a la misma. Considera que es un tema de Estado, que no se puede jugar con las vidas humanas y que hay que poner en marcha todas las medidas necesarias para ello. A ciudadanos le responde que no siempre se está de acuerdo con todas las decisiones que los compañeros toman en otros estamentos.

El Sr. Alcalde-Presidente interviene para decir que el partido socialista ha apoyado esta Moción pero que siente que les cueste tanto reconocer, especialmente a la nueva izquierda, que este Ayuntamiento lleva años trabajando en lo que ahora se denomina pobreza energética y que por desgracia siempre ha existido en nuestro país para determinados sectores de la población y que se ha visto aumentada con la crisis.

11 . 0 . - . MOCION CONJUNTA DE LOS GRUPOS MUNICIPALES DEL PSOE Y GF, EN DEFENSA DE LA OFERTA DE EMPLEO PUBLICO Y DE LOS SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES.

Tiene la palabra el Concejal del Grupo Municipal Ganar Fuenlabrada, D. Sergio Manzano Figueroa, presentando la siguiente Moción:

“Las políticas de austeridad se han dirigido en los últimos años a restringir el gasto público para minimizar al máximo el papel de las instituciones públicas en la economía y a medidas tendentes de manera directa o indirecta a privatizar los servicios públicos. En esta estrategia neoliberal se enmarca las restricciones a la Oferta de Empleo Público que han sufrido las corporaciones locales y todas las administraciones en general.

Desde el año 2012, en el que aparecen en los Presupuestos Generales del Estado restricciones a la oferta de empleo público, los Ayuntamientos han visto cómo su plantilla de personal no sólo se estancaba o se veía mermada al no alcanzar los mínimos necesarios de la tasa de reposición permitida, sino que, en el mejor de los casos,

Código Seguro de Verificación	XCVRFLWS4TZIVSX7SOJ6KHRRU	Fecha y Hora	30/03/2017 14:33:38
Normativa	El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado por	MANUEL ROBLES DELGADO (Alcalde - Presidente)		
Firmado por	MARIA DEL ROCIO PARRA CASTEJON (Secretaria General)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/XCVRFLWS4TZIVSX7SOJ6KHRRU	Página	19/87



avanzaba en precariedad, sustituyéndose el trabajo estable por contrataciones temporales o interinidades, que tarde o temprano supondrán un nuevo problema que en su día habrá que resolver.

En algunos casos los Ayuntamientos han tenido que recurrir a contratar servicios a empresas privadas por no poder cubrir adecuadamente las plantillas. Estas restricciones han impedido por otra parte el rescate de servicios públicos privatizados en muchos ayuntamientos por lo que suponía de aumento de Capítulo I.

Dichas restricciones vienen apareciendo en los Presupuestos Generales del Estado en los siguientes apartados:

Título III De los gastos de personal.

Capítulo I De los gastos del personal al servicio del sector público.

Artículo 20. Oferta de Empleo Público u otro instrumento similar de gestión de la provisión de necesidades de personal.

Uno. 1. A lo largo del ejercicio 2016 únicamente se podrá proceder, en el Sector Público delimitado en el artículo anterior, a excepción de las sociedades mercantiles públicas y entidades públicas empresariales, fundaciones del sector público y consorcios participados mayoritariamente por las Administraciones y Organismos que integran el Sector Público, que se regirán por lo dispuesto en las disposiciones adicionales décima tercera, décima cuarta y décima quinta, respectivamente, de esta Ley y de los Órganos Constitucionales del Estado, a la incorporación de nuevo personal con sujeción a los límites y requisitos establecidos en los apartados siguientes, salvo la que pueda derivarse de la ejecución de procesos selectivos correspondientes a Ofertas de Empleo Público de ejercicios anteriores


2. Respetando, en todo caso, las disponibilidades presupuestarias del Capítulo I de los correspondientes presupuestos de gastos, en los siguientes sectores....

Dos. Durante el año 2016 no se procederá a la contratación de personal temporal, ni al nombramiento de personal estatutario temporal o de funcionarios interinos salvo en casos excepcionales y para cubrir necesidades urgentes e inaplazables que se restringirán a los sectores, funciones y categorías profesionales que se consideren prioritarios

Tres.Durante 2016 no se autorizarán convocatorias de puestos o plazas vacantes de personal laboral de los entes del sector público estatal salvo en casos excepcionales y para cubrir necesidades urgentes e inaplazables que requerirán la previa y expresa autorización del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas

... Si no se puede aumentar el Capítulo I de personal desde el año 2012 y además la tasa de reposición solo afecta a determinados sectores, difícilmente podemos dar respuesta al aumento o mejora de los servicios públicos que son necesarios en los municipios y que por diferentes circunstancias hacen necesario la ampliación de la plantilla de personal, ya sea por la necesidad de incorporación de nuevas áreas en las

Código Seguro de Verificación	XCVRFLLWS4TZIVSX7SOJ6KHRRU	Fecha y Hora	30/03/2017 14:33:38
Normativa	El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verfirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado por	MANUEL ROBLES DELGADO (Alcalde - Presidente)		
Firmado por	MARIA DEL ROCIO PARRA CASTEJON (Secretaria General)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verfirmav2/code/XCVRFLLWS4TZIVSX7SOJ6KHRRU	Página	20/87



que el Ayuntamiento ha de ejercer sus competencias, o bien, por la apertura de nuevos edificios municipales que necesitan la dotación de personal suficiente para su funcionamiento.

Estas situaciones se agravan mucho más en aquellos municipios de gran afluencia turística y que tienen que prestar los servicios públicos con la misma plantilla que disponían en el año en el año 2012, como si la situación no hubiese variado desde entonces, aspecto que por los datos turísticos de los últimos cuatro años a nivel nacional ponen de manifiesto que la actividad turística se ha incrementado notablemente, y por lo tanto también la necesidad de aumentar los servicios públicos que se prestan a los residentes y turistas.

Al estar sujetos a la obligación de cumplir con la normativa vigente y las indicaciones al respecto en materia laboral recogidas anualmente en los Presupuestos Generales del Estado, cuya principal imposición es la de mantener, tal y como se ha podido apreciar en el articulado reseñado, sin aumentar las cuantías económicas recogidas en el Capítulo I, de gastos de personal de los presupuestos municipales, se está provocando una pérdida notable en la calidad de los servicios públicos que se ofrecen a través de la gestión directa de los ayuntamientos con las consecuentes repercusiones negativas en la calidad de los mismos.

Son muchos los ayuntamientos que tienen capacidad económica suficiente para generar empleo, y sin embargo, ven cortadas sus pretensiones por leyes injustas que pretenden adelgazar el sector público para dar cabida a otras formas de gestión que sin duda suponen un mayor esfuerzo económico a los ayuntamientos, y por lo tanto son negativas para los intereses de los ciudadanos y ciudadanas.


Por todo lo expuesto, los Grupos Municipales PSOE y Ganar Fuenlabrada proponen al Pleno del Ayuntamiento de Fuenlabrada, los siguientes **ACUERDOS**:

1. El Pleno Municipal insta al Gobierno de la Nación a la eliminación en los Presupuestos Generales del Estado de las restricciones a la oferta de empleo público y las restricciones de aumento del Capítulo I.
2. El Pleno Municipal acuerda declarar todos los servicios municipales como prioritarios y por tanto solicita la expresa autorización del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas para poder ejercer las facultades propias de gobierno de nuestro municipio con plena autonomía organizativa.
3. El Pleno Municipal acuerda que esta moción se traslade a todos los grupos políticos representados en el Congreso de los Diputados”.

VOTACIÓN Y ACUERDO.

EL AYUNTAMIENTO PLENO aprobó la Moción por mayoría absoluta, con los votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal Socialista (13), del Concejal del

Código Seguro de Verificación	XCVRFLLWS4TZIVSX7SOJ6KHRRU	Fecha y Hora	30/03/2017 14:33:38
Normativa	El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado por	MANUEL ROBLES DELGADO (Alcalde - Presidente)		
Firmado por	MARIA DEL ROCIO PARRA CASTEJON (Secretaria General)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/XCVRFLLWS4TZIVSX7SOJ6KHRRU	Página	21/87



Grupo Municipal de IU/CM-Los Verdes (1), de los Concejales del Grupo Municipal Ganar Fuenlabrada (4); y la abstención de los Concejales del Grupo Municipal Popular (5) y de los Concejales del Grupo Municipal Ciudadanos de Fuenlabrada (C's) (4).

INTERVENCIONES

Abierto el primer turno de intervenciones por el Sr. Alcalde-Presidente, intervienen por orden sucesivo el Portavoz del Grupo Municipal de IU/CM-Los Verdes, D. Oscar Valero Romero, la Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos, D^a Patricia de Frutos Hurtado, D^a Noelia Núñez González, en representación del Grupo Municipal Popular y D^a Raquel López Rodríguez, en representación del Grupo Municipal Socialista.

En el segundo turno de intervenciones, intervienen por orden sucesivo, D. Sergio Manzano Figueroa en representación del Grupo Municipal Ganar Fuenlabrada, la Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos, D^a Patricia de Frutos Hurtado, D^a Noelia Núñez González, en representación del Grupo Municipal Popular, D^a Raquel López Rodríguez, en representación del Grupo Municipal Socialista, vuelve a intervenir D. Sergio Manzano Figueroa y finaliza el Alcalde-Presidente.

D. Oscar Valero Romero indica que el recorte de la inversión en empleo público durante los últimos cuatro años, coincidentes con los años más duros de ajustes y recortes del gobierno, a su juicio, obedece al matiz ideológico que tiene el gobierno nacional de que el empleo público es un gasto y no una inversión. Habla de cómo ha afectado este recorte en los distintos servicios públicos y anuncia su apoyo a esta Moción porque defiende el sistema público de servicios donde el empleo público es una inversión de profesionalidad, calidad, seguridad y futuro.

D^a Patricia de Frutos Hurtado considera que esta Moción es “un brindis al sol”. Dice estar de acuerdo en que las administraciones, los Ayuntamientos sobre todo, den los mejores servicios públicos que puedan ofrecer, pero no a cualquier precio y no de cualquier modo. Referente al Ayuntamiento de Fuenlabrada, indica que quizás habría que plantearse reestructurar la plantilla de personal para poder dar a los vecinos unos servicios óptimos. Manifiesta que las ofertas de empleo público del Ayuntamiento carecen de transparencia. Concluye indicando que a su juicio, con esta Moción Ganar Fuenlabrada (proponente de la Moción) opta por arrebatar más poder al Estado para incrementar el margen de maniobra de los municipios.

D^a Noelia Núñez González indica que desde el más puro debate ideológico su Grupo cree que el Estado cuanto más pequeño y menos sobredimensionado es mejor, cree en evitar las duplicidades en el sector público, cree que en épocas de crisis la administración pública debe dar ejemplo y controlar su gasto y cree que ha habido un despilfarro enorme por parte de algunas administraciones, gestionadas por diferentes partidos. Dice que no por ser liberales comienzan una cruzada contra el empleo público ni una caza de brujas contra

Código Seguro de Verificación	XCVRFLWS4TZIVSX7SOJ6KHRRU	Fecha y Hora	30/03/2017 14:33:38
Normativa	El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verfirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado por	MANUEL ROBLES DELGADO (Alcalde - Presidente)		
Firmado por	MARIA DEL ROCIO PARRA CASTEJON (Secretaria General)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verfirmav2/code/XCVRFLWS4TZIVSX7SOJ6KHRRU	Página	22/87



los funcionarios porque creen que hay grandes profesionales en el sector público, pero no están en contra de que en épocas difíciles de crisis y de un alto nivel de deuda pública haya que controlar la oferta de empleo público para evitar llegar a una situación insostenible. Anuncia su voto en abstención.

D^a Raquel López Rodríguez expone dos premisas que para su grupo político son fundamentales: que el empleo público significa calidad de los servicios públicos y los servicios públicos son uno de los garantes de la cohesión social y de la igualdad de oportunidades. Destaca que esta Moción es una denuncia a la situación que se viene produciendo en las administraciones públicas de nuestro país en los últimos años. Agradece al Partido popular su nitidez en defender su modelo neoliberal, explicando la diferencia con el modelo de la izquierda de este país. Defiende la transparencia de este Ayuntamiento en los procesos de oferta de empleo público lamentando que la Sra. de Frutos haya difamado esa gestión en lugar de debatir sobre la Moción en sí misma. Concluye indicando que defienden esta Moción porque para su Grupo Municipal todos y cada uno de los servicios prestados por este Ayuntamiento son servicios imprescindibles, más allá de las propias competencias municipales, requiriendo por tanto la máxima atención, reclamando que no se limiten las herramientas para garantizar la mejor gestión.


D. Sergio Manzano Figueroa destaca la importancia del empleo público para combatir el desempleo y aclara que lo que se pide es autonomía para los municipios para poder contratar personal para mejorar y aumentar la calidad de los servicios públicos. Rebate las intervenciones de los portavoces del Grupo Municipal Popular y de Ciudadanos por su modelo ideológico en este aspecto invitándoles a cambiar su posición y apoyar esta Moción porque con ella se pretende aumentar el empleo público, cuando se tienen recursos económicos, y así mejorar y aumentar los servicios públicos.

Finaliza el Sr. Alcalde-Presidente defendiendo que los servicios públicos esenciales de la administración, como la sanidad, la educación, los servicios sociales, etc., sean administrados por trabajadores públicos, pero que hay otros servicios que se pueden hacer a través de una empresa, señalando por tanto que opta por lo mixto pero en la línea explicada. Dice que lo que se debate con esta Moción es la tasa de reposición, recordando que el gobierno puso dicha tasa para el año 2012, para controlar el déficit público del país. Señala que desde la FEMP se está reclamando al gobierno de España la eliminación de la tasa de reposición para que los Ayuntamientos puedan contratar personal para mejorar los servicios públicos esenciales. Concluye defendiendo la total transparencia en todos los procesos de oferta de empleo público municipal, recordando que ningún Concejal forma parte de los tribunales de selección del personal.

12 . 0 . - . MOCION DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR, INSTANDO LA CONSTRUCCION DE UN CAMPO DE FUTBOL EN NUEVO VERSALLES Y REHABILITACION DE LA ZONA DE ENTRENAMIENTO ACTUAL.

Tiene la palabra el Portavoz del Grupo Municipal Popular, D. Sergio López Vaquero, presentando la siguiente Moción:

Código Seguro de Verificación	XCVRFLLWS4TZIVSX7SOJ6KHRRU	Fecha y Hora	30/03/2017 14:33:38
Normativa	El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado por	MANUEL ROBLES DELGADO (Alcalde - Presidente)		
Firmado por	MARIA DEL ROCIO PARRA CASTEJON (Secretaría General)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/XCVRFLLWS4TZIVSX7SOJ6KHRRU	Página	23/87



“Cuatro clubes de Fútbol, 45 equipos de diferentes categorías y un total de 900 niños.

Estas cifras corresponden, exclusivamente, al barrio de Loranca.

Los casi 900 deportistas deben repartirse un solo campo de Fútbol 11 y otro cedido por la Universidad para los entrenamientos. Como consecuencia, los tiempos de entreno se han reducido a 110 minutos semanales en dos sesiones para poder dar cabida a todos los equipos.

Hay decenas de niños que finalizan los entrenamientos a las 23:00 horas y vuelven a sus casas sin duchar, porque en el campo no hay vestuarios.

Sobre las instalaciones: redes rotas o con remiendos, los vestuarios existentes alejados del campo lo que obliga a muchos niños a mingitar en la calle, baños –donde las hay- prácticamente inexistentes, aspersores manuales rotos, falta de un techado en las gradas para proteger de la lluvia y el Sol y un cercado de hierro rodeando el campo al que se le denomina “jaula”, que ha provocado accidentes serios a los deportistas.

Ahora, con la cesión de los campos de la Universidad Juan Carlos I, los problemas no se han acabado. A todo lo anterior hay que unir una distancia aún mayor para entrenar, unas instalaciones deterioradas o abandonadas (dependiendo de cómo se mire), sin luz, también sin vestuarios, sin baños, sin agua.

El Grupo Popular sabe perfectamente que la Concejalía de Deportes conoce la situación y que el nuevo responsable sabe la trayectoria de peticiones de este Grupo, de los padres y de los niños. Y de esto podemos decir que llevamos años en la misma situación. Por tanto, lo mejor para los equipos de Fútbol de Loranca, para los padres y para los deportistas que a pesar de las pésimas condiciones insisten en seguir practicando su deporte preferido, el Grupo Popular en el Ayuntamiento de Fuenlabrada solicita al Pleno Municipal que inste a la Junta de Gobierno Local a:

- Construir un campo de Fútbol más para aliviar los entrenamientos.
- La adaptación de la denominada “jaula” a las medidas de seguridad perceptivas, con la instalación de vestuarios cercanos, iluminación adecuada, etcétera...
- Rehabilitación de luminaria y césped del campo principal.
- Mientras se lleva a cabo todo esto, garantizar unas condiciones óptimas de las instalaciones alternativas (con vestuarios, luz, agua, etcétera)”.

VOTACIÓN Y ACUERDO

EL AYUNTAMIENTO PLENO no aprobó la Moción por mayoría absoluta, con los votos en contra del Grupo Municipal Socialista (13) y del Concejal del Grupo Municipal de IU/CM-Los Verdes (1); los votos a favor de los Concejales del Grupo

Código Seguro de Verificación	XCVRFLLWS4TZIVSX7SOJ6KHRRU	Fecha y Hora	30/03/2017 14:33:38
Normativa	El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado por	MANUEL ROBLES DELGADO (Alcalde - Presidente)		
Firmado por	MARIA DEL ROCIO PARRA CASTEJON (Secretaria General)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/XCVRFLLWS4TZIVSX7SOJ6KHRRU	Página	24/87



Municipal Popular (5), de los Concejales del Grupo Municipal Ganar Fuenlabrada (4) y de los Concejales del Grupo Municipal Ciudadanos de Fuenlabrada (C's) (4).

INTERVENCIONES

Abierto el primer turno de intervenciones por el Sr. Alcalde-Presidente, intervienen por orden sucesivo, D. Roberto Flores Jiménez, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos, el Portavoz del Grupo Municipal Ganar Fuenlabrada, D. Alejandro Álvarez Carrillo y D. Juan Carlos López del Amo, en representación del Grupo Municipal Socialista.

En el segundo turno de intervenciones, intervienen por orden sucesivo, el Portavoz del Grupo Municipal Popular, D. Sergio López Vaquero, D. Roberto Flores Jiménez, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos, el Portavoz del Grupo Municipal Ganar Fuenlabrada, D. Alejandro Álvarez Carrillo, D. Juan Carlos López del Amo, en representación del Grupo Municipal Socialista, vuelve a intervenir D. Sergio López Vaquero y finaliza el Alcalde-Presidente.

D. Roberto Flores Jiménez indica que hay un problema general en las instalaciones deportivas de Fuenlabrada. Señala que muchos de estos problemas le fueron trasladados por su Grupo al Concejal de Deportes hace un año, sin obtener respuesta satisfactoria y tampoco la esperan ahora. Finaliza su intervención indicando que desde C's Fuenlabrada siempre van a apoyar la mejora de la práctica deportiva así como todo lo relativo para que el deporte aumente en su rendimiento y satisfacción.

D. Alejandro Álvarez Carrillo manifiesta su opinión de que es necesario habilitar más espacios deportivos y reparar los existentes para la práctica del deporte en el municipio, especialmente en Loranca. Coincide que hay que reparar la denominada "Jaula" y pregunta si el acceso al mismo será libre o será solo para equipos. Indica que si la respuesta es que el campo es para equipos, es necesario que se haga un campo para acceso libre así como infraestructuras para otros tipos de deporte como el rugby, fútbol americano, etc.

D. Juan Carlos López del Amo tras dar la bienvenida al Concejal de IU/CM-Los Verdes, D. Oscar Valero Romero, indica al Sr. López que debería reconocer que el esfuerzo inversor de este Ayuntamiento ha sido muy importante en materia deportiva. Indica que son erróneos los datos reflejados en la Moción, exponiendo los datos reales de usuarios que utilizan las instalaciones deportivas y equipamientos de Loranca. A continuación hace un resumen de las obras realizadas en instalaciones deportivas en los dos últimos años en la ciudad y que han supuesto un montante de más de tres millones de euros, recordando también las inversiones previstas para el ejercicio 2017. Recuerda que en el programa electoral de su partido se preveía la sustitución de todos los tapices de los campos de fútbol y también el de Loranca. Informa sobre el acuerdo de utilización del campo de la Universidad Juan Carlos I. Muestra su disconformidad sobre que la ubicación de las instalaciones esté a gran distancia de los vecinos, invitando al Sr. López que compare con otras ciudades del entorno donde las zonas deportivas están alejadas de la ciudad. Finaliza

Código Seguro de Verificación	XCVRFLLWS4TZIVSX7SOJ6KHRRU	Fecha y Hora	30/03/2017 14:33:38
Normativa	El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado por	MANUEL ROBLES DELGADO (Alcalde - Presidente)		
Firmado por	MARIA DEL ROCIO PARRA CASTEJON (Secretaria General)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/XCVRFLLWS4TZIVSX7SOJ6KHRRU	Página	25/87



informando de que la instalación deportiva de Loranca se ejecutará en los terrenos resultantes de un procedimiento de permuta, que se encuentra en trámite, de términos municipales con Móstoles y que se financiará con cargo al Prisma en el ejercicio 2018.

D. Sergio López Vaquero recuerda que el año 2014 ya presentaron una iniciativa sobre la necesidad de instalación de vestuarios en la denominada "Jaula", situación que continua de la misma manera aún con el compromiso de que se haría en el 2015. Considera que ha habido una mala gestión por parte de la Concejalía de Deportes ya que ha invertido tres millones de euros en todas las instalaciones deportivas de los cuales dos millones han ido a Forus. A su juicio se llevan años olvidando las instalaciones deportivas ya que solo se ponen parches y casi siempre después de la reclamación del Grupo Popular o de los propios clubs. Añade que la reivindicación de Loranca es un "clamor" y que es el propio Concejal de Deportes quien le está diciendo a los clubs que la ubicación será en los terrenos de la permuta con Móstoles.

El Sr. Alcalde-Presidente finaliza este debate indicándole al Sr. López que es muy fácil hacer oposición con el programa socialista y que además genera incertidumbre a los vecinos porque no cuenta la verdad. Expone que el partido popular tiene gran responsabilidad sobre la falta de instalaciones deportivas en Loranca, recordando que el Sr. Álvarez Cascos construyó la R-5 en los terrenos destinados para ello. Añade que actualmente no hay suelo en Loranca, a no ser que quieran eliminar zonas verdes. Recuerda al grupo popular que votaron en contra del Presupuesto Municipal y del PRISMA. Considera hoy que fue erróneo el acuerdo alcanzado con los clubs para el entrenamiento en las instalaciones de la denominada "jaula", aceptándose que no hubiera vestuarios porque podrían utilizar el del campo de fútbol. Finaliza haciendo un largo relato sobre las instalaciones deportivas en la ciudad defiriendo totalmente con la imagen negativa en materia deportiva que ha expuesto en su intervención el Grupo Municipal de Ciudadanos y reiterando que el campo de Loranca tendrá que esperar hasta el 2018 y que no será de exclusividad del barrio sino para toda la ciudad.


13 . 0 . - . MOCION DEL GRUPO MUNICIPAL C's FUENLABRADA, PARA CONVERTIR LAS ACERAS DEFICIENTES EN TRANSITABLES Y ACCESIBLES A TODOS LOS CIUDADANOS.

Tiene la palabra el Concejal del Grupo Municipal de C's Fuenlabrada, D. Roberto Flores Jiménez, presentando la siguiente Moción:

"Fue en 1982 cuando en España se aprobó la primera Ley de integración de minusválidos, hoy día personas con diversidad funcional. Parte de su texto decía: "Las administraciones deben crear las condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en que se integra sean efectivas y reales".

En Fuenlabrada existen zonas en el casco urbano en las que las calles presentan aceras estrechas, cuyo paso y acceso por parte de los peatones con carritos de niños y personas con diversidad funcional que se desplaza con sillas de ruedas, muletas o bastones

Código Seguro de Verificación	XCVRFLWS4TZIVSX7SOJ6KHRRU	Fecha y Hora	30/03/2017 14:33:38
Normativa	El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado por	MANUEL ROBLES DELGADO (Alcalde - Presidente)		
Firmado por	MARIA DEL ROCIO PARRA CASTEJON (Secretaria General)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/XCVRFLWS4TZIVSX7SOJ6KHRRU	Página	26/87



en las que se hace difícil su paso por ellas. Además nos encontramos que en ocasiones se impide el paso por la existencia de diferentes elementos de mobiliario urbano sitos en ella, como pueden ser farolas o señales de tráfico.

Las medidas para favorecer la accesibilidad no solo benefician al colectivo de personas con diversidad funcional sino también a personas mayores, a las familias con menores y a las que temporalmente están en una situación de movilidad reducida. En definitiva a cualquier vecino o vecina de nuestro municipio.

Además del mobiliario urbano, también nos hemos encontrado con sistemas de sujeción de vía eléctrica o de redes de comunicación que invaden las aceras, haciendo imposible el paso, que podrían solucionarse, poniendo un sistema de sujeción no anclada en el suelo. No obstante y en aras de hacer de Fuenlabrada una ciudad con verdadera movilidad para todos, el Grupo Municipal de Ciudadanos propone a este Pleno el siguiente:

ACUERDO

- 1) **Instar a la Junta de Gobierno Local a eliminar de las aceras del municipio los elementos de mobiliario urbano y/o a adecuar aquellas que debido a su escasa anchura impiden el normal tránsito a todas las personas”.**

VOTACIÓN Y ACUERDO

EL AYUNTAMIENTO PLENO no aprobó la Moción por mayoría absoluta, con los votos en contra del Grupo Municipal Socialista (13) y del Concejal del Grupo Municipal de IU/CM-Los Verdes (1); los votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal Popular (5), de los Concejales del Grupo Municipal Ganar Fuenlabrada (4) y de los Concejales del Grupo Municipal Ciudadanos de Fuenlabrada (C’s) (4).

INTERVENCIONES

Abierto el primer turno de intervenciones por el Sr. Alcalde-Presidente, intervienen por orden sucesivo el Portavoz del Grupo Municipal de IU/CM-Los Verdes, D. Oscar Valero Romero, D^a Ruth Pascual Conde en representación del Grupo Municipal Ganar Fuenlabrada, D^a M^a Ángeles Martínez Jiménez, en representación del Grupo Municipal Popular y D^a Ana María Pérez Santiago, en representación del Grupo Municipal Socialista.

En el segundo turno de intervenciones, intervienen por orden sucesivo, D. Roberto Flores Jiménez, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos, D^a Ruth Pascual Conde en representación del Grupo Municipal Ganar Fuenlabrada, D^a M^a Ángeles Martínez Jiménez, en representación del Grupo Municipal Popular, D^a Ana María Pérez Santiago, en representación del Grupo Municipal Socialista, vuelve a intervenir D. Roberto Flores Jiménez y finaliza el Alcalde-Presidente.

Código Seguro de Verificación	XCVRFLLWS4TZIVSX7SOJ6KHRRU	Fecha y Hora	30/03/2017 14:33:38
Normativa	El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado por	MANUEL ROBLES DELGADO (Alcalde - Presidente)		
Firmado por	MARIA DEL ROCIO PARRA CASTEJON (Secretaria General)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/XCVRFLLWS4TZIVSX7SOJ6KHRRU	Página	27/87



D. Oscar Valero Romero considera que se tiene poco conocimiento de la ciudad al traer Mociones como esta. Indica que se vienen realizando actuaciones para eliminar las barreras arquitectónicas de nuestra ciudad, bien a través de estudios y de planes o de las demandas de los vecinos vecinas y que se seguirá trabajando en la misma línea en toda la ciudad, buscando soluciones a los distintos problemas que van surgiendo. Finaliza indicando que esta Moción le parece una falta de respeto para los técnicos de este Ayuntamiento que trabajan día a día para eliminar todos los tipos de barreras arquitectónicas.

D^a Ruth Pascual Conde le da la bienvenida en primer lugar al Sr. Valero Romero. Se muestra en desacuerdo con la intervención de éste último, discrepando ya que a su juicio se debe actualizar el diseño urbano de la ciudad para conseguir una ciudad sostenible, ecológica y accesible. Recuerda que en anteriores Plenos ya han hecho referencia a cómo mejorar la planificación urbanística pensada para y por las personas, entendiendo que el lugar donde se vive es el reflejo de las políticas que se llevan a cabo. Considerando que la movilidad y accesibilidad para las personas que presentan dificultades físicas para desplazarse con normalidad en espacios públicos abiertos sigue siendo una asignatura pendiente en la ciudad. Hace referencia a distintas zonas de la ciudad que dice corroboran su intervención y anuncia su voto a favor de esta Moción.

D^a M^a Ángeles Martínez Jiménez también le da la bienvenida al Sr. Valero Romero en primer lugar. Manifiesta su apoyo a esta Moción indicando que poco hay que añadir al respecto. Recuerda, no obstante, que su Grupo propuso, en la pasada legislatura, una rehabilitación integral del barrio Centro por lo intransitable de sus calles y estado de abandono que también comparten otras zonas de la ciudad, como lo demuestran las fotos presentadas. Hace también referencia a distintos puntos de la ciudad que considera en mal estado y reitera que evidentemente votarán a favor de esta Moción porque los vecinos de esta ciudad se merecen no tener unas calles intransitables, pidiendo al equipo de gobierno que subsane esta situación a la mayor brevedad posible.

D^a Ana María Pérez Santiago dice no compartir la visión de ciudad que han expuesto las representantes de Ganar Fuenlabrada y Partido Popular. Señala que el equipo de gobierno siempre ha tenido el objetivo político de favorecer la movilidad peatonal de los ciudadanos y ciudadanas y en especial de las personas con diversidad funcional, intentando conseguir una accesibilidad universal del entorno urbano en condiciones de seguridad, comodidad y de la forma más autónoma y natural posible. Habla del diseño urbanístico de los nuevos barrios, recordando el premio nacional de urbanismo recibido, indicando que lógicamente la diferencia está en el casco de la ciudad por la tipología de su trama urbana y por lo que se centran el mayor número de las intervenciones municipales. Finaliza exponiendo las distintas intervenciones e inversiones realizadas en la ciudad, incluyendo la mejora de las plataformas de los autobuses.

D. Roberto Flores Jiménez indica que presentan esta Moción porque para C's Fuenlabrada cualquier vecino, con o sin diversidad funcional, tiene que ser capaz de desplazarse por nuestra ciudad sin verse o sentirse privado de movimiento. Señala que

Código Seguro de Verificación	XCVRFLLWS4TZIVSX7SOJ6KHRRU	Fecha y Hora	30/03/2017 14:33:38
Normativa	El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado por	MANUEL ROBLES DELGADO (Alcalde - Presidente)		
Firmado por	MARIA DEL ROCIO PARRA CASTEJON (Secretaria General)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/XCVRFLLWS4TZIVSX7SOJ6KHRRU	Página	28/87



Fuenlabrada sigue siendo al día de hoy, sobre todo en las zonas más viejas, esa Fuenlabrada de hace más de 40 años que el equipo de gobierno no ha querido o sabido actualizar. Pide se realice un estudio económico y un esfuerzo alternativo y urgente de la realidad que existe hoy en día en Fuenlabrada para que de una vez por todas se solucionen los problemas de accesibilidad.

El Sr. Alcalde-Presidente dice preocuparle que algunos Concejales no conozcan o no quieran reconocer la realidad de algunas circunstancias que hay en la ciudad. Les recuerda que en la Fuenlabrada de la que están hablando no existía una planificación y que a veces se han encontrado en situaciones de poco compromiso por parte de personas que dicen querer la ciudad. Le dice al Sr. Flores Jiménez que por su profesión debe saber las dificultades que tienen muchas de las calles del casco de la ciudad, ya que ensanchar las aceras significa eliminar aparcamientos y en algunos casos espacios para la circulación, debido a sus dimensiones, algo difícil de proponer a los vecinos, invitándole en todo caso a tomar esa iniciativa con los vecinos. Añade y explica las connotaciones de esa zona y otras que ha mencionado en las intervenciones, añadiendo más situaciones difíciles de solucionar sin la colaboración de los vecinos. Finaliza recordando la felicitación de la ONCE por ser el Ayuntamiento de toda la Comunidad de Madrid que más había invertido en ir resolviendo rebajes y ensanchamiento de aceras.

PARTE NO RESOLUTIVA

DECRETOS Y RUEGOS Y PREGUNTAS

14 . 0 .- . DAR CUENTA CAMBIO MIEMBROS EN JUNTAS RECTORAS DE OO.AA.

EL AYUNTAMIENTO PLENO, toma conocimiento del cambio de Representante Sindical de UGT en el Consejo Rector del OOAA Municipal que se transcribe:

“Cese de la actual representante de UGT en el Consejo de Administración del Instituto Municipal de Limpieza del Ayuntamiento de Fuenlabrada:

D^a Catalina González San José.

Nuevo representante de UGT en el Consejo de Administración del Instituto Municipal de Limpieza del Ayuntamiento de Fuenlabrada:

D. José Daniel Villanueva de la Hoz

15 . 0 .- . DAR CUENTA AL PLENO DE DECRETOS DE ALCALDIA Y CONCEJALES DELEGADOS.

Código Seguro de Verificación	XCVRFLWS4TZIVSX7SOJ6KHRRU	Fecha y Hora	30/03/2017 14:33:38
Normativa	El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado por	MANUEL ROBLES DELGADO (Alcalde - Presidente)		
Firmado por	MARIA DEL ROCIO PARRA CASTEJON (Secretaria General)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/XCVRFLWS4TZIVSX7SOJ6KHRRU	Página	29/87



EL AYUNTAMIENTO PLENO, toma conocimiento de los Decretos cuyas relaciones se transcriben:

DECRETOS DE ALCALDÍA-PRESIDENCIA

Nº ORDEN	FECHA Nº EXPTE. DELEG.	TEXTO DE LA RESOLUCIÓN
2016/ 1001	03/10/2016 2016/00000 ALC	Orden De Pago Relación Anexo 1387r
2016/ 1002	19/09/2016 2016/00000 ALC	Orden De Pago Relación Anexo 1389r, 1398r, 1412r
2016/ 1003	26/09/2016 2016/00000 ALC	Orden De Pago Relación Anexo 1388r
2016/ 1004	03/10/2016 2016/00000 ALC	Reconocimiento Devolución Ingresos Indebidos A La Age (pie)
2016/ 1005	09/09/2016 2016/00000 ALC	Aprobación Liquidaciones No Domiciliadas De Los Huertos Ecológicos De Ocio Del Cepaj "la Pollina". Mes Agosto
2016/ 1006	09/09/2016 2016/00000 ALC	Aprobación Liquidaciones De Los Huertos Ecológicos De Ocio Del Cepaj "la Pollina". Mes Agosto
2016/ 1007	12/09/2016 2016/00000 ALC	Aprobación Liquidaciones No Domiciliadas De Los Huertos Ecológicos De Ocio Del Cepaj "la Pollina". Mes Septiembre
2016/ 1008	12/09/2016 2016/00000 ALC	Aprobación Liquidaciones De Los Huertos Ecológicos De Ocio Del Cepaj "la Pollina". Mes Septiembre
2016/ 1009	30/09/2016 2016/00000 ALC	Orden De Pago Y Realización Material Obligación Reconocida Nº 20814 (importe 270 €) Para Compensar Reintegro Subvención No Justificada (dr11639/2016)
2016/ 1010	06/10/2016 2016/00000 ALC	Orden De Pago No Presupuestario: Anticipos Paga Extraordinaria Diciembre
2016/ 1011	04/10/2016 2016/00000 ALC	Orden De Pago Relación Anexo 1439r
2016/ 1012	05/10/2016 2016/00000 ALC	Orden De Pago Relación Anexo 1427r
2016/ 1013	07/10/2016 2016/00000 ALC	Designacion Letrados Y Procuradores Juzgado Contencioso Admvo Nº 3 De Madrid Recurso P. Abreviado 21/2016

Código Seguro de Verificación	XCVRFLLWS4TZIVSX7SOJ6KHRRU	Fecha y Hora	30/03/2017 14:33:38
Normativa	El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verfirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado por	MANUEL ROBLES DELGADO (Alcalde - Presidente)		
Firmado por	MARIA DEL ROCIO PARRA CASTEJON (Secretaria General)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verfirmav2/code/XCVRFLLWS4TZIVSX7SOJ6KHRRU	Página	30/87






2016/ 1014	03/10/2016 2016/00000 ALC	Nombramiento Funcionario Interino Aux. Admvo (destino: Salud, Consumo, Cooperación Al Desarrollo): Lucía Álvarez Rodríguez
2016/ 1015	03/10/2016 2016/00000 ALC	Nombramiento Funcionario Interino Aux. Admvo. (destino: Bienestar Social): M ^a Inmaculada Serrano Baonza
2016/ 1016	05/10/2016 2016/00000 ALC	Nombramiento Funcionario Interino Aux. Admvo. (destino: Bienestar Social): M ^a José Fatuarte Troya
2016/ 1017	10/10/2016 2016/00000 ALC	Iniciación Exp. Modificación Roaf En Relación Con Fe Pública Titular Órgano De Apoyo A Jgl Al Contravenir Ley 7/85. Revocación Delegaciones Emilio Álvarez Sáez
2016/ 1018	07/10/2016 2016/00000 ALC	Devolución Ingresos Indebidos (sanción Tráfico) A Beatriz Lara Ros
2016/ 1019	04/10/2016 2016/00000 ALC	Aprobación Liquidaciones De Los Huertos Ecológicos De Ocio Del Cepaj "la Pollina". Mes Octubre
2016/ 1020	04/10/2016 2016/00000 ALC	Aprobación Liquidaciones No Domiciliadas De Los Huertos Ecológicos De Ocio Del Cepaj "la Pollina". Mes Octubre
2016/ 1021	07/10/2016 2016/00000 ALC	Orden De Pago Relación Anexo 1455r
2016/ 1022	10/10/2016 2016/00000 ALC	Orden De Pago Relación Anexo 1456r
2016/ 1023	07/10/2016 2016/00000 ALC	Orden De Pago Relación Anexo 1453r
2016/ 1024	03/10/2016 2016/00000 ALC	Orden De Pago Relación Anexo 1024r
2016/ 1025	11/10/2016 2016/00000 ALC	Orden De Pago No Presupuestario: Devolución Fianza
2016/ 1026	11/10/2016 2016/00000 ALC	Aprobación Lista Definitiva Aspirantes Técnico Gestión Taller Mecánico Municipal Y Nombramiento Miembros Tribunal Del Proceso Selectivo
2016/ 1027	10/10/2016 2016/00000 ALC	Orden De Pago Relación Anexo 1457r
2016/ 1028	10/10/2016 2016/00000 ALC	Orden De Pago No Presupuestario: Retención Irpf Mes Septiembre
2016/ 1029	10/10/2016 2016/00000 ALC	Orden De Pago Relación Anexo 1460r
2016/ 1030	05/10/2016 2016/00000	Autorización Abono Ayuda Por Discapacidad Familiar Primer Grado Consanguinidad

Código Seguro de Verificación	XCVRFLWS4TZIVSX7SOJ6KHRRU	Fecha y Hora	30/03/2017 14:33:38
Normativa	El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado por	MANUEL ROBLES DELGADO (Alcalde - Presidente)		
Firmado por	MARIA DEL ROCIO PARRA CASTEJON (Secretaría General)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/XCVRFLWS4TZIVSX7SOJ6KHRRU	Página	31/87



	ALC	
2016/ 1031	14/10/2016 2016/00000 ALC	Designacion Letrados Y Procuradores Acciones Judiciales Contra Ayto Parla Por Impago Cantidades En Relación Con Liquidación Consorcio Madrid Sur
2016/ 1032	14/10/2016 2016/00000 ALC	Designacion Letrados Y Procuradores Acciones Judiciales Contra Ayto Móstoles Por Impago Cantidades En Relación Con Liquidación Consorcio Madrid Sur
2016/ 1033	10/10/2016 2016/00000 ALC	Ampliación A Jornada Completa (cód. 2354): Marina Montoya Diego
2016/ 1034	10/10/2016 2016/00000 ALC	Ampliación A Jornada Completa Trabajadora Social (cód. 2252): Mª Elena Sánchez Calle
2016/ 1035	10/10/2016 2016/00000 ALC	Ampliación A Jornada Completa Trabajador Social (cód. 3194): José María Martín Cabo
2016/ 1036	17/10/2016 2016/00000 ALC	Resolución Contrato Laboral Temporal (interinidad Médico De Empresa) Por Dimisión De Mª Rosario Del Pilar Arias Zanabria
2016/ 1037	03/10/2016 2016/00000 ALC	Orden De Pago Relación Anexo 1428r
2016/ 1038	10/10/2016 2016/00000 ALC	Orden De Pago Relación Anexo 1459r
2016/ 1039	10/10/2016 2016/00000 ALC	Orden De Pago Relación Anexo 1466r, 1468r, 1470r, 1473r, 1475r, 1776r, 1480r
2016/ 1040	10/10/2016 2016/00000 ALC	Nombramiento Funcionario Interino Ayte Fontanería (hasta Oep O Amortización Plaza): Raúl Moreno Mozota (destino: Obr-04-d009)
2016/ 1041	10/10/2016 2016/00000 ALC	Nombramiento Funcionario Interino (hasta Finalización Liberación Sindical Cód. 3384) Oficial 2º Mto. (destino: Régm. Interior): Juan Jesús Alba Gómez
2016/ 1042	14/10/2016 2016/00000 ALC	Orden De Pago Relación Anexo 1490r
2016/ 1043	13/10/2016 2016/00000 ALC	Orden De Pago Relación Anexo 1487r
2016/ 1044	14/10/2016 2016/00000 ALC	Jubilación Parcial Y Contrato De Relevo (conductor). Relevista: Justo Romero Carmona. Relevado: Luis Miguel Velasco Sanchez
2016/ 1045	14/10/2016 2016/00000 ALC	Nombramiento Funcionario Interino Conductor (hasta Oep O Amortización): Camilo Torres Redondo (destino: Med. Ambiente)
2016/ 1046	14/10/2016 2016/00000 ALC	Nombramiento Funcionario Interino Conductor (hasta Oep, Amortización O Fin Excedencia): Iván Francisco Martínez Valle (destino: Med. Ambiente)
2016/ 1047	14/10/2016	Nombramiento Funcionario Interino Conductor (hasta Oep O Amortización)

Código Seguro de Verificación	XCVRFLLWS4TZIVSX7SOJ6KHRRU	Fecha y Hora	30/03/2017 14:33:38
Normativa	El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verfirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado por	MANUEL ROBLES DELGADO (Alcalde - Presidente)		
Firmado por	MARIA DEL ROCIO PARRA CASTEJON (Secretaria General)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verfirmav2/code/XCVRFLLWS4TZIVSX7SOJ6KHRRU	Página	32/87




	2016/00000 ALC	3 Plazas (destino: Med. Ambiente)
2016/ 1048	14/10/2016 2016/00000 ALC	Nombramiento Funcionario Interino Conductor (hasta Alta I.T.): Alejandro Alonso Pérez (destino: Med. Ambiente)
2016/ 1049	17/10/2016 2016/00000 ALC	Contrato Laboral Temporal (obra O Servicio Determinado) Aux. Agente Becas 6 Plazas (destino: Educación)
2016/ 1050	17/10/2016 2016/00000 ALC	Contrato Laboral Temporal (acumulación De Tareas) Operario Mantenimiento: Daniel Hernández García (destino: Almacén Municipal)
2016/ 1051	17/10/2016 2016/00000 ALC	Orden De Pago Relación Anexo 1495r
2016/ 1052	07/10/2016 2016/00000 ALC	Orden De Pago No Presupuestario: Anticipos Paga Extraordinaria Diciembre
2016/ 1053	17/10/2016 2016/00000 ALC	Contrato Laboral Temporal (acumulación De Tareas) Aux. Admvo: Myriam Pérez Rodríguez (destino: Igualdad)
2016/ 1054	14/10/2016 2016/00000 ALC	Nombramiento Funcionario Interino Conductor (hasta Alta I.T.): Pedro Sanchez Granados (destino: Med. Ambiente)
2016/ 1055	17/10/2016 2016/00000 ALC	Nombramiento Funcionario Interino Psicólogo (hasta Oep O Amortización Muj-04-a0003): Patricia Pantaleón Menéndez (destino: Igualdad)
2016/ 1056	10/10/2016 2016/00000 ALC	Orden De Pago No Presupuestario: Retenciones Arrendamientos/subarrendamientos Inmuebles Urbanos Septiembre
2016/ 1057	11/10/2016 2016/00000 ALC	Orden De Pago No Presupuestario: Anticipos Paga Extraordinaria Diciembre
2016/ 1058	14/10/2016 2016/00000 ALC	Nombramiento Funcionario Interino Conductor: Marcos Jiménez Rivero (destino: Med. Ambiente)
2016/ 1059	20/10/2016 2016/00000 ALC	Aprobación Provisión Definitiva Puesto Subalterno Drh-11-e002 A Favor De Ramón Núñez Fernández. Declaración Situación Vacante Puesto Pmm-07-e001
2016/ 1060	19/10/2016 2016/00000 ALC	Contrato Laboral Temporal (interinidad Hasta Oep O Amortización) Conductor: Francisco García Benavente (destino: Medio Ambiente)
2016/ 1061	21/10/2016 2016/00000 ALC	Designacion Letrados Y Procuradores Juzgado Contencioso Admvo Nº 32 De Madrid Recurso P. Abreviado 241/2016 C
2016/ 1062	24/10/2016 2016/00000 ALC	Nombramiento Funcionario Interino Psicólogo (hasta Fin Liberación Sindical Trabajador Con Cód. 555): Gustavo León Torres (destino: Bienestar Social)
2016/ 1063	14/10/2016 2016/00000 ALC	Orden De Pago Relación Anexo 1509r, 1510r,1511r, 1512r

Código Seguro de Verificación	XCVRFLLWS4TZIVSX7SOJ6KHRRU	Fecha y Hora	30/03/2017 14:33:38
Normativa	El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado por	MANUEL ROBLES DELGADO (Alcalde - Presidente)		
Firmado por	MARIA DEL ROCIO PARRA CASTEJON (Secretaria General)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/XCVRFLLWS4TZIVSX7SOJ6KHRRU	Página	33/87




2016/ 1064	17/10/2016 2016/00000 ALC	Orden De Pago Relación Anexo 1516r, 1517r, 1518r, 1519r, 1520r, 1521r, 1522r
2016/ 1065	20/10/2016 2016/00000 ALC	Contrato Laboral Temporal (hasta Oep O Amortización) Operario Mantenimiento: José Miguel Morón Moreira
2016/ 1066	20/10/2016 2016/00000 ALC	Orden De Pago No Presupuestario: Iva Tercer Trimestre 2016
2016/ 1067	20/10/2016 2016/00000 ALC	Transferencias Corrientes A Ooaa Y Empresas Municipales
2016/ 1068	21/10/2016 2016/00000 ALC	Orden De Pago Relación Anexo 1532r
2016/ 1069	19/10/2016 2016/00000 ALC	Transferencias Corrientes A Ooaa Y Empresas Municipales
2016/ 1070	21/10/2016 2016/00000 ALC	Transferencias Corrientes A Ooaa Y Empresas Municipales
2016/ 1072	24/10/2016 2016/00000 ALC	Nombramiento Funcionario Interino Admvo (hasta Alta I.T.): Ana Mª Vallina Hoset (destino: Atención Ciudadana)
2016/ 1073	24/10/2016 2016/00000 ALC	Nombramiento Funcionario Interino Conserje (hasta Alta I.T. Trabajador Cód. 2300): Francisco Espinosa Luque (destino: Educación)
2016/ 1074	24/10/2016 2016/00000 ALC	Ampliación Lista De Espera Admvo En 10 Componentes Más (30 En Total)
2016/ 1075	25/10/2016 2016/00000 ALC	Aprobación Lista Provisional Aspirantes Proceso Selectivo 1 Plaza Funcionario De Carrera Médico Del Trabajo
2016/ 1076	25/10/2016 2016/00000 ALC	Cambio Vocales Grupo Ganar Fuenlabrada En Juntas Municipales De Distrito
2016/ 1077	25/10/2016 2016/00000 ALC	Aprobación Lista Provisional Aspirantes Proceso Selectivo 1 Plaza Funcionario De Carrera Suboficial Policía Local (oep 2016)
2016/ 1078	25/10/2016 2016/00000 ALC	Aprobación Lista Provisional Aspirantes Proceso Selectivo 7 Plazas Trabajador Social (oep 2016)
2016/ 1079	25/10/2016 2016/00000 ALC	Orden De Pago Relación Anexo 1593r
2016/ 1080	21/10/2016 2016/00000 ALC	Orden De Pago Relación Anexo 1541r, 1543r, 1547r, 1548r
2016/ 1081	25/10/2016 2016/00000	Orden De Pago Relación Anexo 1552r, 1583r, 1584r, 1586r, 1587r, 1588r, 1589r

Código Seguro de Verificación	XCVRFLLWS4TZIVSX7SOJ6KHRRU	Fecha y Hora	30/03/2017 14:33:38
Normativa	El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado por	MANUEL ROBLES DELGADO (Alcalde - Presidente)		
Firmado por	MARIA DEL ROCIO PARRA CASTEJON (Secretaria General)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/XCVRFLLWS4TZIVSX7SOJ6KHRRU	Página	34/87



	ALC	
2016/ 1082	24/10/2016 2016/00000 ALC	Transferencias Corrientes A Ooaa Y Empresas Municipales
2016/ 1083	26/10/2016 2016/00000 ALC	Designacion Letrados Y Procuradores Juzgado Contencioso Admvo Nº 23 De Madrid Recurso P. Abreviado 327/2016
2016/ 1084	19/10/2016 2016/00000 ALC	Orden De Pago No Presupuestario: Anticipos Paga Extraordinaria Diciembre
2016/ 1085	28/10/2016 2016/00000 ALC	Nombramiento Funcionario Interino Operario Limpieza Viaria (hasta Oep, Amortización O Fin Excedencia): Cecilia García Durán (destino: Med. Ambiente)
2016/ 1086	28/10/2016 2016/00000 ALC	Nombramiento Funcionario Interino Operario (hasta Alta I.T.) 5 Plazas (destino: Medio Ambiente)
2016/ 1087	24/10/2016 2016/00000 ALC	Orden De Pago Relación Anexo 1562r
2016/ 1088	24/10/2016 2016/00000 ALC	Orden De Pago A Varias Entidades Bancarias (comisiones De Mantenimiento)
2016/ 1089	26/10/2016 2016/00000 ALC	Transferencias Corrientes A Ooaa Y Empresas Municipales
2016/ 1090	25/10/2016 2016/00000 ALC	Inadmisión Reclamación Previa Vía Judicial Laboral Por Despido Interpuesta Por Dionisio Jiménez Rodríguez
2016/ 1091	24/10/2016 2016/00000 ALC	Orden De Pago Asistencia Concejales Pleno Y Comisiones
2016/ 1092	11/10/2016 2016/00000 ALC	Orden De Pago No Presupuestario: Anticipos Nómina Mes Octubre
2016/ 1093	02/11/2016 2016/00000 ALC	Rectificación Orden Del Día De Sesión Plenaria 3/11/16 Y En Declaración Institucional Xxvii Aniversario Convención Internacional Derechos Niños
2016/ 1094	28/10/2016 2016/00000 ALC	Cambio Vocales Grupo Municipal Popular En Juntas Municipales De Distrito
2016/ 1095	25/10/2016 2016/00000 ALC	Orden De Pago No Presupuestario: Retenciones Judiciales Octubre
2016/ 1096	26/10/416 2016/00000 ALC	Orden De Pago Relación Anexo 1556r
2016/ 1097	26/10/2016 2016/00000 ALC	Orden De Pago Relación Anexo 1438r
2016/ 1098	26/10/2016	Finalización Anticipada Comisión Servicios Policía Local Maribel Morillas

Código Seguro de Verificación	XCVRFLWS4TZIVSX7SOJ6KHRRU	Fecha y Hora	30/03/2017 14:33:38
Normativa	El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado por	MANUEL ROBLES DELGADO (Alcalde - Presidente)		
Firmado por	MARIA DEL ROCIO PARRA CASTEJON (Secretaria General)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/XCVRFLWS4TZIVSX7SOJ6KHRRU	Página	35/87



	2016/00000 ALC	López (ayto Santa Coloma De Gramenet)
2016/ 1099	31/10/2016 2016/00000 ALC	Designacion Letrados Y Procuradores Juzgado Contencioso Admvo N° 20 De Madrid Recurso P. Abreviado 121/2016
2016/ 1100	28/10/2016 2016/00000 ALC	Orden De Pago Relación Anexo 1566r
2016/ 1101	28/10/2016 2016/00000 ALC	Orden De Pago Relación Anexo 1600r
2016/ 1102	04/11/2016 2016/00000 ALC	Aprobación Lista Provisional Aspirantes Proceso Selectivo 2 Plazas Cabo Policía Local (oep 2016)
2016/ 1103	04/11/2016 2016/00000 ALC	Aprobación Lista Provisional Aspirantes Proceso Selectivo 2 Plazas Ingeniero Técnico Industrial (oep 2016)
2016/ 1104	03/11/2016 2016/00000 ALC	Prórroga Nombramiento Funcionario Interino Trabajador Social: Rocío Yagüe Moral (destino: Igualdad)
2016/ 1105	02/11/2016 2016/00000 ALC	Nombramiento Funcionario Interino Admvo (desde 2/11/16 Hasta 30/06/17): Mª Teresa Zamora Lobato (destino: Secretaría Gral)
2016/ 1106	02/11/2016 2016/00000 ALC	Nombramiento Funcionario Interino Bombero Conductor (hasta Oep O Amortización): Antonio Taguas Cortes (destino: Seguridad Ciudadana)
2016/ 1107	27/10/2016 2016/00000 ALC	Orden De Pago Relación Anexo 1609r
2016/ 1108	28/10/2016 2016/00000 ALC	Orden De Pago Relación Anexo 1614r, 1615r, 1616r, 1617r
2016/ 1109	31/10/2016 2016/00000 ALC	Orden De Pago Relación Anexo 1632r, 1635r, 1639r, 1640r, 1641r, 1642r
2016/ 1110	07/11/2016 2016/00000 ALC	Orden De Pago Relación Anexo 1683r
2016/ 1111	18/10/2016 2016/00000 ALC	Orden De Pago Cuotas Seguridad Social Mes Septiembre
2016/ 1112	25/10/2016 2016/00000 ALC	Orden De Pago No Presupuestario: Retenciones Judiciales Nómina Octubre
2016/ 1113	03/11/2016 2016/00000 ALC	Orden De Pago No Presupuestario: Anticipos Paga Extraordinaria Diciembre
2016/ 1114	03/11/2016 2016/00000 ALC	Orden De Pago No Presupuestario A Entidades Urbanísticas De Conservación Y Mantenimiento: Cobo Calleja Y El Palomo

Código Seguro de Verificación	XCVRFLWS4TZVIX7SOJ6KHRRU	Fecha y Hora	30/03/2017 14:33:38
Normativa	El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado por	MANUEL ROBLES DELGADO (Alcalde - Presidente)		
Firmado por	MARIA DEL ROCIO PARRA CASTEJON (Secretaria General)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/XCVRFLWS4TZVIX7SOJ6KHRRU	Página	36/87




2016/ 1115	03/11/2016 2016/00000 ALC	Orden De Pago Y Realización Material Obligación Reconocida N° 48743 (importe 744 €) Para Compensar Deuda Pendiente Cobro Recibos Gestionados Por Otaf
2016/ 1116	02/11/2016 2016/00000 ALC	Orden De Pago Relación Anexo 1656r
2016/ 1117	20/10/2016 2016/00000 ALC	Orden De Pago Indemnización Asistencia Miembros Tribunal Proceso Selectivo (1 Plaza Suboficial Policía)
2016/ 1118	03/11/2016 2016/00000 ALC	Orden De Pago Relación Anexo 1658r
2016/ 1119	03/11/2016 2016/00000 ALC	Designacion Letrados Y Procuradores Juzgado Contencioso Admvo N° 6 De Madrid Recurso P. Ordinario 235/2016
2016/ 1120	31/10/2016 2016/00000 ALC	Orden De Pago Relación Anexo 1425r
2016/ 1121	07/11/2016 2016/00000 ALC	Aprobación Provisión Definitiva 19 Puestos De Trabajo Y1 Situación De Reserva
2016/ 1122	02/11/2016 2016/00000 ALC	Reconocimiento Devolución Ingresos Indebidos A La Age (pie)
2016/ 1123	04/11/2016 2016/00000 ALC	Devolución Ingresos: Importe Excursión Del Centro Municipal De Mayores Ramón Rubial
2016/ 1124	27/10/2016 2016/00000 ALC	Devolución Ingresos Indebidos (viaje Vacacional Aguadulce 01-10-2016) A E. Sanchez, D. Carrasco Y C.A. Barbero
2016/ 1125	02/11/2016 2016/00000 ALC	Orden De Pago Relación Anexo 1595r
2016/ 1126	24/10/2016 2016/00000 ALC	Orden De Pago Nómina Octubre Empleados Municipales
2016/ 1127	26/10/2016 2016/00000 ALC	Orden De Pago No Presupuestario: Anticipos Paga Extraordinaria Diciembre
2016/ 1128	25/10/2016 2016/00000 ALC	Orden De Pago No Presupuestario: Cuota Mutualista Y Cuota Funcionarios Mesoctubre
2016/ 1129	02/11/2016 2016/00000 ALC	Amortización Anticipada De Prestamo N° 3129929730 Formalizado Por Caja-españa Duero
2016/ 1130	11/11/2016 2016/00000 ALC	Constitución Lista De Espera Auxiliar Administrativo
2016/ 1131	11/11/2016 2016/00000	Nombramiento Funcionario De Carrera Auxiliar Administrativo: 8 Plazas

Código Seguro de Verificación	XCVRFLWS4TZIVSX7SOJ6KHRRU	Fecha y Hora	30/03/2017 14:33:38
Normativa	El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado por	MANUEL ROBLES DELGADO (Alcalde - Presidente)		
Firmado por	MARIA DEL ROCIO PARRA CASTEJON (Secretaria General)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/XCVRFLWS4TZIVSX7SOJ6KHRRU	Página	37/87




	ALC	
2016/ 1132	10/11/2016 2016/00000 ALC	Nombramiento Funcionario De Carrera Oficial Policia Local: Miguel Ángel García García
2016/ 1133	09/11/2016 2016/00000 ALC	Orden De Pago Relación Anexo 1711r
2016/ 1134	08/11/2016 2016/00000 ALC	Designacion Letrados Y Procuradores Juzgado Contencioso Admvo Nº 18 De Madrid Recurso P. Abreviado 259/2016
2016/ 1135	08/11/2016 2016/00000 ALC	Nombramiento Funcionario Interino Bombero-conductor (hasta Alta I.T.): Alejandro Arranz Mariño (destino: Concejalía De Seguridad Ciudadana)
2016/ 1136	04/11/2016 2016/00000 ALC	Prolongación De Permanencia Servicio Activo: D. Eugenio Garcia Morgadez
2016/ 1137	08/11/2016 2016/00000 ALC	Orden De Pago Relación Anexo 1695r; 1697r Y 1699r
2016/ 1138	08/11/2016 2016/00000 ALC	Orden De Pago Relación Anexo 1703r, 1707r, 1692r, 1693r, 1704r, 1705r Y 1706
2016/ 1139	14/11/2016 2016/00000 ALC	Aprobar Lista Admitidos Y Excluidos Definitiva Convocatoria 1 Plaza Sargento/jefe De Equipo De Bomberos (promoción Interna)
2016/ 1140	11/11/2016 2016/00000 ALC	Constitución Bolsa De Empleo Temporal Técnico De Gestión Del Taller Mecánico
2016/ 1141	04/11/2016 2016/00000 ALC	Orden De Pago Relación Anexo 1668r
2016/ 1142	04/11/2016 2016/00000 ALC	Orden De Pago Relación Anexo 1666r
2016/ 1143	25/10/2016 2016/00000 ALC	Orden De Pago Cuotas Sindicales Mes Octubre
2016/ 1144	04/11/2016 2016/00000 ALC	Orden De Pago Relación Anexo 1667r
2016/ 1145	04/11/2016 2016/00000 ALC	Orden De Pago Relación Anexo 1669r
2016/ 1146	08/11/2016 2016/00000 ALC	Orden De Pago Relación Anexo 1670r
2016/ 1147	04/11/2016 2016/00000 ALC	Orden De Pago Relación Anexo 1659r
2016/ 1148	11/11/2016	Desestimar Reclamación Previa Vía Judicial Laboral De Cantidad Por

Código Seguro de Verificación	XCVRFLLWS4TZIVSX7SOJ6KHRRU	Fecha y Hora	30/03/2017 14:33:38
Normativa	El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado por	MANUEL ROBLES DELGADO (Alcalde - Presidente)		
Firmado por	MARIA DEL ROCIO PARRA CASTEJON (Secretaria General)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/XCVRFLLWS4TZIVSX7SOJ6KHRRU	Página	38/87



	2016/00000 ALC	Despido Interpuesta Por Antonio Serrano Perez
2016/ 1149	14/11/2016 2016/00000 ALC	Inadmisión Reclamación Previa Vía Judicial Laboral Por Despido Interpuesta Por Francisco Javier Lázaro Guijarro
2016/ 1150	15/11/2016 2016/00000 ALC	Aprobar Lista Admitidos Y Excluidos Definitiva Convocatoria 2 Plazas Ingeniero/a Tecnico/a Industrial (turno Libre) Oep 2016
2016/ 1151	15/11/2016 2016/00000 ALC	Aprobar Lista Admitidos Y Excluidos Definitiva Convocatoria 1 Plaza Médico/a Del Trabajo (turno Libre) Oep 2016
2016/ 1152	24/10/2016 2016/00000 ALC	Liquidación Provisional Agosto 2016 Servicio Teleasistencia Y Liquidación Real Junio Y Julio 2016
2016/ 1153	11/11/2016 2016/00000 ALC	Orden De Pago Relación Anexo 1722r
2016/ 1154	10/11/2016 2016/00000 ALC	Orden De Pago No Presupuestario: Retenciones Arrendamientos/subarrendamientos Inmuebles Urbanos Octubre 2016
2016/ 1155	10/11/2016 2016/00000 ALC	Orden De Pago No Presupuestario: Retención Irpf Mes Octubre 2016
2016/ 1156	14/11/2016 2016/00000 ALC	Orden De Pago Relación Anexo 1745r, 1746r Y 1747r
2016/ 1157	14/11/2016 2016/00000 ALC	Orden De Pago Relación Anexo 1744r
2016/ 1158	11/11/2016 2016/00000 ALC	Transferencias Corrientes A Ooaa Y Empresas Municipales (pmd, Pmc, Otaf)
2016/ 1159	04/11/2016 2016/00000 ALC	Orden De Pago No Presupuestario: Anticipos Paga Extraordinaria Diciembre
2016/ 1160	10/11/2016 2016/00000 ALC	Orden De Pago Relación Anexo 1720r
2016/ 1161	10/11/2016 2016/00000 ALC	Orden De Pago Y Realización Material Obligación Reconocida N° 1718, Para Compensar Tasa Basura De 2016 Anombre Del Canal De Isabel Ii Gestión
2016/ 1162	10/11/2016 2016/00000 ALC	Orden De Pago Y Realización Material Obligación Reconocida N° 1719
2016/ 1163	15/11/2016 2016/00000 ALC	Designacion Letrados Y Procuradores Juzgado Para Que Actuen Como Representación Del Ayuntamiento
2016/ 1164	04/11/2016 2016/00000 ALC	Aprobación Liquidaciones No Domiciliadas De Los Huertos Ecológicos De Ocio Del Cepaj "la Pollina". Mes Noviembre

Código Seguro de Verificación	XCVRFLLWS4TZIVSX7SOJ6KHRRU	Fecha y Hora	30/03/2017 14:33:38
Normativa	El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado por	MANUEL ROBLES DELGADO (Alcalde - Presidente)		
Firmado por	MARIA DEL ROCIO PARRA CASTEJON (Secretaria General)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/XCVRFLLWS4TZIVSX7SOJ6KHRRU	Página	39/87





2016/ 1165	04/11/2016 2016/00000 ALC	Aprobación Liquidaciones No Domiciliadas De Los Huertos Ecológicos De Ocio Del Cepaj “la Pollina”. Mes Noviembre
2016/ 1166	11/11/2016 2016/00000 ALC	Devolución Ingresos: 6.84€ A D. Luis Ortiz Plaza
2016/ 1167	09/11/2016 2016/00000 ALC	Conceder Medalla A La Trayectoria Profesional En P.L. : Oscar Montero Y Rubén Ramos
2016/ 1168	10/11/2016 2016/00000 ALC	Premio A La Mejor Unidad De Policía Local: Unidad De Seguridad Vial
2016/ 1169	11/11/2016 2016/00000 ALC	Orden De Pago Relación Anexo 1731r; 1730r;1728r;1729r
2016/ 1170	15/11/2016 2016/00000 ALC	Orden De Pago Relación Anexo 1758r
2016/ 1171	09/11/2016 2016/00000 ALC	Nombramiento Funcionario Interino Conserje (del 9/11/2016 Al 31/01/2017) Servicio Régimen Interior
2016/ 1172	15/11/2016 2016/00000 ALC	Nombramiento Funcionario Interino Operarios (hasta Oep O Amortización): M. Gomez, D. Nuño, Y. Palencia Y M. Leiva (destino: Med. Ambiente)
2016/ 1173	15/11/2016 2016/00000 ALC	Nombramiento Funcionario Interino Operario (sustitución It Trabajador 1197): Agustín Lean Mejías (destino: Med. Ambiente)
2016/ 1174	15/11/2016 2016/00000 ALC	Nombramiento Funcionario Interino Operario (eventual Por Circunstancias De La Producción): A. Camina, Ml. García Y Ma. Tames(destino: Med. Ambiente)
2016/ 1175	16/11/2016 2016/00000 ALC	Desestimar Reclamación Previa Vía Judicial Laboral Por Despido Interpuesta Por Abelardo Rodríguez Coque
2016/ 1176	14/11/2016 2016/00000 ALC	Cambio Vocales Asociación Casa Regional Andaluza En Junta Municipal Distrito Del Arroyo-la Fuente
2016/ 1177	14/11/2016 2016/00000 ALC	Nombramiento Vocal Grupo Ganar Fuenlabrada En Junta Municipal De Distrito Arroyo-la Fuente: Cristina Estesca Cama
2016/ 1178	22/11/2016 2016/00000 ALC	Prorroga Nombramiento Interina Operario (acumulación Lactancia Y Vacaciones Trabajadora 1932): Elvira Soto Leal (servicio: Medio Ambiente)
2016/ 1179	17/11/2016 2016/00000 ALC	Nombramiento Temporaltecnico De Gestión Del Taller Municipal (hasta Oep O Amortización): Basilio Lopez Trujillo
2016/ 1180	14/11/2016 2016/00000 ALC	Orden De Pago Relación Anexo 1759r; 1760r;1737r; 1736r;1761r;1762r; 1764r; 1763r
2016/ 1181	14/11/2016 2016/00000	Orden De Pago No Presupuestario: Anticipos Nómina Mes Noviembre

Código Seguro de Verificación	XCVRFLLWS4TZIVSX7SOJ6KHRRU	Fecha y Hora	30/03/2017 14:33:38
Normativa	El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado por	MANUEL ROBLES DELGADO (Alcalde - Presidente)		
Firmado por	MARIA DEL ROCIO PARRA CASTEJON (Secretaria General)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/XCVRFLLWS4TZIVSX7SOJ6KHRRU	Página	40/87




	ALC	
2016/ 1182	16/11/2016 2016/00000 ALC	Orden De Pago - Comisión Mantenimiento Entidades Bancarias
2016/ 1183	28/10/2016 2016/00000 ALC	Anular Orden De Pago Relación Anexo 1624r
2016/ 1184	28/10/2016 2016/00000 ALC	Anular Orden De Pago Relación Anexo 1633r
2016/ 1185	11/11/2016 2016/00000 ALC	Orden De Pago No Presupuestario: Anticipos Nómina Mes Noviembre
2016/ 1186	10/11/2016 2016/00000 ALC	Orden De Pago No Presupuestario: Anticipos Paga Extraordinaria Diciembre
2016/ 1187	14/11/2016 2016/00000 ALC	Orden De Pago Relación Anexo 1755r
2016/ 1188	14/11/2016 2016/00000 ALC	Orden De Pago No Presupuestario Relación Anexo 3066r
2016/ 1189	18/11/2016 2016/00000 ALC	Orden De Pago Relación Anexo 1826r; 1825r; 1829r; 1827r
2016/ 1190	18/11/2016 2016/00000 ALC	Orden De Pago Relación Anexo 1828r; 1837r; 1831r; 1832r; 1834r; 1833r; 1836r; 1835r
2016/ 1191	23/11/2016 2016/00000 ALC	Orden De Pago Relación Anexo 1842r
2016/ 1192	23/11/2016 2016/00000 ALC	Orden De Pago Relación Anexo 1841r
2016/ 1193	18/11/2016 2016/00000 ALC	Orden De Pago No Presupuestario: Anticipos Paga Extraordinaria Diciembre
2016/ 1194	23/11/2016 2016/00000 ALC	Orden De Pago Relación Anexo 1840r
2016/ 1195	14/11/2016 2016/00000 ALC	Orden De Pago Dietas Vocales Tea Agosto-septiembre
2016/ 1196	22/11/2016 2016/00000 ALC	Orden De Pago No Presupuestario: Retenciones Judiciales Nómina Noviembre
2016/ 1197	22/11/2016 2016/00000 ALC	Orden De Pago Relación Anexo 1823r
2016/ 1198	23/11/2016	Orden De Pago Relación Anexo 1846r

Código Seguro de Verificación	XCVRFLLWS4TZIVSX7SOJ6KHRRU	Fecha y Hora	30/03/2017 14:33:38
Normativa	El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado por	MANUEL ROBLES DELGADO (Alcalde - Presidente)		
Firmado por	MARIA DEL ROCIO PARRA CASTEJON (Secretaria General)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/XCVRFLLWS4TZIVSX7SOJ6KHRRU	Página	41/87



	2016/00000 ALC	
2016/ 1199	15/11/2016 2016/00000 ALC	Orden De Pago Relación Anexo 1853r
2016/ 1200	23/11/2016 2016/00000 ALC	Transferencias Corrientes A Ooaa Y Empresas Municipales
2016/ 1201	22/11/2016 2016/00000 ALC	Transferencias Corrientes A Ooaa Y Empresas Municipales
2016/ 1202	22/11/2016 2016/00000 ALC	Transferencias Corrientes A Ooaa: Iml
2016/ 1203	22/11/2016 2016/00000 ALC	Transferencias Corrientes A Ooaa Y Empresas Municipales: Fumeco
2016/ 1204	28/11/2016 2016/00000 ALC	Revocar Competencias Delegadas Y Nombramientos A Doña Teresa Fernández González
2016/ 1205	28/11/2016 2016/00000 ALC	Cesar A D. Francisco Jose Hernandez Gomez Como Asesor
2016/ 1206	23/11/2016 2016/00000 ALC	Jubilación Régimen Especial De Bomberos: D. Domingo Rivera Prieto
2016/ 1207	25/11/2016 2016/00000 ALC	Orden De Pago Relación Anexo 1865r
2016/ 1208	24/11/2016 2016/00000 ALC	Anulación De Derechos Reconocidos En Ejercicios Cerrados. Dr: 15056/15 Y14936/14
2016/ 1209	29/11/2016 2016/00000 ALC	Nombramiento De Francisco Javier Ayala Ortega Como Concejal Delegado De Sostenibilidad, Obras Públicas, Mantenimiento...
2016/ 1210	29/11/2016 2016/00000 ALC	Nombramiento De Fco. Javier Ayala Ortega Como Presidente Jd La Avanzada-la Cueva
2016/ 1211	29/11/2016 2016/00000 ALC	Otorgar Dedicación Exclusiva A La Concejal Doña Teresa Fernández González
2016/ 1212	30/11/2016 2016/00000 ALC	Nombrar Miembro De La Jgl A D. Fco. Manuel Paloma Gonzalez
2016/ 1213	29/11/2016 2016/00000 ALC	Designacion Letrados Y Procuradores Juzgado Contencioso Admvo N° 13 De Madrid Recurso P. Abreviado 314/2016
2016/ 1214	30/11/2016 2016/00000 ALC	Designacion Letrados Y Procuradores Juzgado Contencioso Admvo N° 3 De Madrid Recurso P. Ordinario 398/2016

Código Seguro de Verificación	XCVRFLLWS4TZIVSX7SOJ6KHRRU	Fecha y Hora	30/03/2017 14:33:38
Normativa	El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado por	MANUEL ROBLES DELGADO (Alcalde - Presidente)		
Firmado por	MARIA DEL ROCIO PARRA CASTEJON (Secretaria General)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/XCVRFLLWS4TZIVSX7SOJ6KHRRU	Página	42/87



2016/ 1215	28/11/2016 2016/00000 ALC	Orden De Pago Relación Anexo 1857r
2016/ 1216	23/11/2016 2016/00000 ALC	Jubilación Régimen Especial De Bomberos: D. Luis García Vallejo
2016/ 1217	23/11/2016 2016/00000 ALC	Jubilación Régimen Especial De Bomberos: D. Virgilio Ortega Carriedo
2016/ 1218	29/11/2016 2016/00000 ALC	Nombramiento Organo De Selección Provisión Varios Puestos Auxiliar Administrativo
2016/ 1219	29/11/2016 2016/00000 ALC	Nombramiento Miembros Órgano De Selección Provisión Jefe Unidad De Gestión Del Área De Estadística
2016/ 1220	28/11/2016 2016/00000 ALC	Orden De Pago Relación Anexo 1876r
2016/ 1221	28/11/2016 2016/00000 ALC	Orden De Pago Relación Anexo 1854r
2016/ 1222	25/11/2016 2016/00000 ALC	Orden De Pago Relación Anexo 1861r
2016/ 1223	25/11/2016 2016/00000 ALC	Orden De Pago Relación Anexo 1858r
2016/ 1224	28/11/2016 2016/00000 ALC	Orden De Pago Relación Anexo 1860r
2016/ 1225	28/11/2016 2016/00000 ALC	Orden De Pago Relación Anexo 1887r
2016/ 1226	28/11/2016 2016/00000 ALC	Orden De Pago Relación Anexo 1896r
2016/ 1227	24/11/2016 2016/00000 ALC	Orden De Pago Relación Anexo 1743r
2016/ 1228	25/11/2016 2016/00000 ALC	Orden De Pago Relación Anexo 1863r
2016/ 1229	25/11/2016 2016/00000 ALC	Orden De Pago Relación Anexo 1859r
2016/ 1230	22/11/2016 2016/00000 ALC	Orden De Pago No Presupuestario: Anticipos Paga Extraordinaria Diciembre
2016/ 1231	01/12/2016 2016/00000	Nombramiento Personal Eventual: Mª Jesus Fernandez Gonzalez Como Asesora En Materia De Sostenibilidad.....


Código Seguro de Verificación	XCVRFLWS4TZIVSX7SOJ6KHRRU	Fecha y Hora	30/03/2017 14:33:38
Normativa	El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado por	MANUEL ROBLES DELGADO (Alcalde - Presidente)		
Firmado por	MARIA DEL ROCIO PARRA CASTEJON (Secretaria General)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/XCVRFLWS4TZIVSX7SOJ6KHRRU	Página	43/87



	ALC	
2016/ 1232	05/12/2016 2016/00000 ALC	Aprobación Lista Definitiva Aspirantes A La Provisión De Un Puesto De Jefe De Unidad De Gestión Adscrito Al Área De Estadística
2016/ 1233	05/12/2016 2016/00000 ALC	Lista Definitiva Admitidos Para Provisión De Varios Puestos De Auxiliar Administrativo
2016/ 1234	30/11/2016 2016/00000 ALC	Orden De Pago Relación Anexo 1852r
2016/ 1235	01/12/2016 2016/00000 ALC	Orden De Pago Relación Anexo 1930r
2016/ 1236	01/12/2016 2016/00000 ALC	Orden De Pago Relación Anexo 1928r
2016/ 1237	29/11/2016 2016/00000 ALC	Orden De Pago Relación Anexo 1907r; 1915r; 1917r Y 1918r
2016/ 1238	25/11/2016 2016/00000 ALC	Orden De Pago Relación Anexo 1905r; 1906r; 1908r; 1909r; 1911r; 1912r; 1916r Y 1914r
2016/ 1239	01/12/2016 2016/00000 ALC	Orden De Pago Relación Anexo 1925r
2016/ 1240	01/12/2016 2016/00000 ALC	Designacion Letrados Y Procuradores Juzgado Contencioso Admvo N° 7 De Madrid Recurso P. Ordinario 347/2016
2016/ 1241	01/12/2016 2016/00000 ALC	Designacion Letrados Y Procuradores Juzgado Contencioso Admvo, Sección Tercera, Recurso P. Ordinario 928/2016

2016/ 1242	30/11/2016 2016/00000 ALC	Pérdida Condición De Funcionario Por Jubilación Voluntaria: Mariano López Rodenas (cód. 445)
2016/ 1243	07/12/2016 2016/00000 ALC	Aprobación Lista Definitiva Aspirantes 1 Plaza Suboficial Policía Local Y Nombramiento Miembros Tribunal Del Proceso Selectivo
2016/ 1244	07/12/2016 2016/00000 ALC	Aprobación Lista Definitiva Aspirantes 2 Plazas Cabo Policía Local Y Nombramiento Miembros Tribunal Del Proceso Selectivo
2016/ 1245	07/12/2016 2016/00000 ALC	Orden De Pago Relación Anexo 1950r
2016/ 1246	22/11/2016 2016/00000 ALC	Orden De Pago Indemnización Asistencia Mes Octubre Vocales Tribunal Económico Admvo
2016/ 1247	28/11/2016 2016/00000	Orden De Pago No Presupuestario: Anticipos Paga Extraordinaria Diciembre

Código Seguro de Verificación	XCVRFLLWS4TZIVSX7SOJ6KHRRU	Fecha y Hora	30/03/2017 14:33:38
Normativa	El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado por	MANUEL ROBLES DELGADO (Alcalde - Presidente)		
Firmado por	MARIA DEL ROCIO PARRA CASTEJON (Secretaria General)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/XCVRFLLWS4TZIVSX7SOJ6KHRRU	Página	44/87




	ALC	
2016/ 1248	02/12/2016 2016/00000 ALC	Orden De Pago No Presupuestario: Anticipos Nómina Mes Diciembre
2016/ 1249	01/12/2016 2016/00000 ALC	Aprobación Liquidaciones De Los Huertos Ecológicos De Ocio Del Cepaj “la Pollina”. Mes Diciembre
2016/ 1250	01/12/2016 2016/00000 ALC	Aprobación Liquidaciones No Domiciliadas De Los Huertos Ecológicos De Ocio Del Cepaj “la Pollina”. Mes Diciembre
2016/ 1251	01/12/2016 2016/00000 ALC	Reconocimiento Devolución Ingresos Indebidos A La Age (pie Noviembre)
2016/ 1252	29/11/2016 2016/00000 ALC	Orden De Pago No Presupuestario: Retenciones Judiciales Nómina Noviembre
2016/ 1253	07/12/2016 2016/00000 ALC	Orden De Pago Relación Anexo 1947r
2016/ 1254	07/12/2016 2016/00000 ALC	Transferencias Corrientes A Ooaa Y Empresas Municipales
2016/ 1255	01/12/2016 2016/00000 ALC	Nombramiento Funcionario Interino Operario (cobertura Temporal Puesto Mam-05-e070): Antonio Jesús Ruiz Garcerán (destino: Med. Ambiente)
2016/ 1256	01/12/2016 2016/00000 ALC	Nombramiento Funcionario Interino Técnico Medio De Adm Gral (hasta Fin Liberación Sindical Trabajador 2649): Mónica Iruela (destino: Igualdad)
2016/ 1257	01/12/2016 2016/00000 ALC	Nombramiento Funcionario Interino Aux. Admvo (hasta Oep O Amortización): Laura Ampuero Calleja (destino: Atención Ciudadana)
2016/ 1258	24/11/2016 2016/00000 ALC	Liquidación Provisional Septiembre Servicio Teleasistencia Y Liquidación Real Agosto
2016/ 1259	30/11/2016 2016/00000 ALC	Pérdida Condición De Funcionario Por Jubilación Voluntaria: Mariano Lopez Rodenas
2016/ 1260	02/12/2016 2016/00000 ALC	Jubilación Fernando Burgos García (cód. 283)
2016/ 1261	02/12/2016 2016/00000 ALC	Jubilación Fernando Bringas Mas (cód. 311)
2016/ 1262	02/12/2016 2016/00000 ALC	Pérdida Condición De Funcionario Por Jubilación Voluntaria: José Luis Ortíz Rodríguez (cód. 472)
2016/ 1263	30/11/2016 2016/00000 ALC	Pérdida Condición De Funcionario Por Jubilación Voluntaria: Antonio Iznaola López (cód. 445)
2016/ 1264	30/11/2016	Devolución De Ingresos En Formalización A La Cam En Relación Con

Código Seguro de Verificación	XCVRFLWS4TZIVSX7SOJ6KHRRU	Fecha y Hora	30/03/2017 14:33:38
Normativa	El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado por	MANUEL ROBLES DELGADO (Alcalde - Presidente)		
Firmado por	MARIA DEL ROCIO PARRA CASTEJON (Secretaria General)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/XCVRFLWS4TZIVSX7SOJ6KHRRU	Página	45/87



	2016/00000 ALC	Proyecto De Seguridad (convenio Colaboración Entre Cam Y Ayto)
2016/ 1265	13/12/2016 2016/00000 ALC	Delegación En A.Mª Pérez Santiago Representación Y Firma Escritura Pública En Relación Aceptación Cesión Finca Registral 63003 En Favor Del Ayto
2016/ 1266	13/12/2016 2016/00000 ALC	Autorizar Abono Ayuda Por Discapacidad Familiar Primer Grado Consanguinidad
2016/ 1267	14/12/2016 2016/00000 ALC	Orden De Pago Indemnización Asistencia Miembros Tribunal Proceso Selectivo (bolsa Empleo Técnico Gestión Taller Municipal)
2016/ 1268	14/12/2016 2016/00000 ALC	Orden De Pago Indemnización Asistencia Miembros Tribunal Proceso Selectivo (1 Plaza Oficial Policía Local)
2016/ 1269	14/12/2016 2016/00000 ALC	Jubilación Rafael Huete Ortiz (cód. 2495)
2016/ 1270	01/12/2016 2016/00000 ALC	Nombramiento Funcionario Interino Operario (hasta Oep, Amortización O Incorporación De 3215): Héctor Manuel López Lázaro (destino: Med. Ambiente)
2016/ 1271	09/12/2016 2016/00000 ALC	Nombramiento Funcionario Interino Conserje 0(9/12/16-31/01/17): Óscar Martín Peinado (destino: Régimen Interior)

Código Seguro de Verificación	XCVRFLWS4TZIVSX7SOJ6KHRRU		Fecha y Hora	30/03/2017 14:33:38
Normativa	El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
Firmado por	MANUEL ROBLES DELGADO (Alcalde - Presidente)			
Firmado por	MARIA DEL ROCIO PARRA CASTEJON (Secretaria General)			
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/XCVRFLWS4TZIVSX7SOJ6KHRRU	Página	46/87	



DECRETOS DE LA CONCEJALÍA DE HACIENDA


2016/ 466	02/11/2016 ADOJ-PJ N° 2016.2.0045258.000 HP	Aprobación De Cta. Justificativa De Pj N° 2016.2.0045258.000, Por Importe De 148,07€, A Nombre Del Habilitado D. Fco.Javier Ayala Ortega.
2016/ 467	02/11/2016 ADOJ-PJ N° 2016.2.0045267.000 HP	Aprobación Cta. Justificativa De Pj N° 2016.2.0045267.000, Por Importe De 56,10€, A Nombre Del Habilitado D. Julián Sánchez Urrea.
2016/ 468	02/11/2016 ADOJ-PJ N° 2016.2.0048715.000 HP	Aprobación Cta. Justificativa De Pj N° 2016.2.0048715.000, Por Importe De 148,07€, A Nombre Del Habilitado D. Fco.Javier Ayala Ortega.
2016/ 469	02/11/2016 ADOJ-PJ N° 2016.2.0051568.000 HP	Concesión De Pj N° 2016.2.0051568.000, Por Importe Total De 120€ A Nombre Del Habilitado D. Antonio González Moldes.
2016/ 470	03/11/2016 RELAD N° 2016.2.0001665R HP	Aprobación De Relación Contable De Ad N° 2016.2.0001665r, Por Importe Total De 52.109,24€
2016/ 471	03/11/2016 2ª CTA. JUSTIFICATIVA Y 2ª REPOSICIÓN ACF 2016.0000001 HP	2ª Cta. Justificativa Y 2ª Reposición Acf 2016.0000001, Por Importe De 715,56€ A Nombre Del Habilitado D. Miguel Lopez Cabanas
2016/ 472	04/11/2016 ADOJ-PJ N° 2016.2.0051908 HP	Concesión De Pj N° 2016.2.0051908, Por Importe De 150€ A Nombre Del Habilitado D. Fco. Manuel Paloma
2016/ 473	04/11/2016 ADOJ-PJ N° 2016.2.0051920.000 HP	Concesión De Pj N° 2016.2.0051920.000, Por Importe De 150€ A Nombre Del Habilitado D. Manuel Robles Delgado
2016/ 474	06/11/2016 RELADO N° 2016.2.0001765R HP	Relación Contable De Aprobación De Ado N° 2016.2.0001765r, Por Importe Total De 3.079,98€
2016/ 475	07/11/2016 RELAD N° 2016.2.0001687R HP	Aprobación De Relación Contable De Ad N° 2016.2.0001687r, Por Importe Total De 55.315,87€
2016/ 476	09/11/2016 RELAD N° 2016.2.0001714R HP	Aprobación De Relación Contable De Ad N° 2016.2.0001714r, Por Importe De 5.141,02€
2016/ 477	09/11/2016 RELD/ 2016.2.0001801, RELD N° 2016.2.0001800R Y RELD+ N° 2016.2.0001715R HP	Aprobación Varias Relaciones Contables D/, D Y D+, Por Importes Respetivos De -5.872,54€, 5.547,45 Y +200,24€
2016/ 478	10/11/2016 RELAD N° 2016.2.0001716R HP	Aprobación De Relación Contable De Ad N° 2016.2.0001716r, Por Importe De 25.647,68€
2016/ 479	10/11/2016 RELAD N° 2016.2.0001766R Y RELO N° 2016.2.0001721R HP	Aprobación De Relaciones Contables Ad N° 2016.2.0001766r Y Relo N° 2016.2.0001721r, Por Importes De 0,07€ Y 14.610,90€
2016/ 480	14/11/2016 RELAD N° 2016.2.0001754R HP	Aprobación De Relación Contable De Ad N° 2016.2.0001754r, Por Importe De 13.994,03€

Código Seguro de Verificación	XCVRFLLWS4TZIVSX7SOJ6KHRRU	Fecha y Hora	30/03/2017 14:33:38
Normativa	El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado por	MANUEL ROBLES DELGADO (Alcalde - Presidente)		
Firmado por	MARIA DEL ROCIO PARRA CASTEJON (Secretaria General)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/XCVRFLLWS4TZIVSX7SOJ6KHRRU	Página	47/87



2016/ 481	16/11/2016 RELAD N° 2016.2.00014769R HP	Aprobación De Relación Contable De Ad N° 20016.2.00014769r, Por Importe De 87.112,29€
2016/ 482	17/11/2016 RELAD N° 2016.2.0001776R HP	Aprobación De Relación Contable De Ad N° 2016.2.0001776r, Por Importe De 2.341,41€
2016/ 483	17/11/2016 RELADO N° 2016.2.0001775R HP	Aprobación De Relación Contable De Ado N° 2016.2.0001775r, Por Importe Total De 219,80€
2016/ 484	17/11/2016 RELADO N° 2016.2.0001775R HP	Aprobación De Relación Contable De Ado N° 2016.2.0001775r, Por Importe De 1.647,53€
2016/ 485	17/11/2016 ADOJ-PJ N° 2016.2.0054405.000 HP	Concesión De Pj N° 2016.2.0054405.000, Por Importe De 1.249,37€ Del Habilitado D. Óscar Valero Romero.
2016/ 486	18/11/2016 RELAD N° 2016.2.0001777R HP	Aprobación De Relación Contable De Ad N° 2016.2.0001777r, Por Importe De 30.866,17€
2016/ 487	18/11/2016 RELADO N° 2016.2.0001779R HP	Aprobación De Relación Contable De Ado N° 2016.2.0001779r, Por Importe Total De 507,63€
2016/ 488	21/11/2016 RELAD N° 2016.2.0001803R HP	Aprobación De Relación Contable De Ad N° 2016.2.0001803r, Por Importe De 8.662,26€
2016/ 489	21/11/2016 RELO N° 2016.2.0001782R HP	Aprobación De Relación Contable De O N° 2016.2.0001782r, Por Importe De 19.727,50€
2016/ 490	21/11/2016 CJ-PJ N° 2016.2.0051898.000 HP	Aprobación Cta. Justificativa De Pj N° 2016.2.0051898.000, Por Importe Total De 363€ A Nombre Del Habilitado D. Gonzalo López Martínez.
2016/ 491	21/11/2016 ADOJ-PJ N° 2016.2.0054272.000 HP	Concesión De Pj N° 2016.2.0054272.000, Por Importe De 2.500€ A Nombre Del Habilitado Dª Elena Mediavilla.
2016/ 492	21/11/2016 ADOJ-PJ N° 2016.2.0054803.000 HP	Concesión De Pj N° 2016.2.0054803.000, Por Importe De 13.110,35€ A Nombre Del Habilitado D. Ricardo Luís Izquierdo Escribano.
2016/ 493	22/11/2016 RELAD N° 2016.2.0001814R HP	Aprobación De Relación Contable De Ad N° 2016.2.0001814r, Por Importe De 23.140,77€
2016/ 494	22/11/2016 RELO N° 2016.2.0001806R HP	Aprobación De Relación Contable De O N° 2016.2.0001806r, Por Importe De 52.848,59€
2016/ 495	22/11/2016 RELADO N° 2016.2.0001818R HP	Aprobación De Relación Contable De Ado N° 2016.2.0001818r, Por Importe Total De 1.200€
2016/ 496	23/11/2016 RELAD/ N° 2016.2.0001838R HP	Aprobación De Relación Contable De Ad/ N° 2016.2.0001838r, Por Importe Total De -1.315,27€
2016/ 497	23/11/2016 RELO N° 2016.2.0001845R HP	Aprobación De Relación Contable De O N° 2016.2.0001845r, Por Importe Total De 18.450€

Código Seguro de Verificación	XCVRFLLWS4TZIVSX7SOJ6KHRRU	Fecha y Hora	30/03/2017 14:33:38
Normativa	El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado por	MANUEL ROBLES DELGADO (Alcalde - Presidente)		
Firmado por	MARIA DEL ROCIO PARRA CASTEJON (Secretaria General)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/XCVRFLLWS4TZIVSX7SOJ6KHRRU	Página	48/87





2016/ 498	24/11/2016 RELAD N° 2016.2.0001855R HP	Aprobación De Relación Contable De Ad N° 2016.2.0001855r, Por Importe De 39.356,89€
2016/ 499	24/11/2016 Rrp 62/2016 HP	Desestimación De La Reclamación De Daños Formulada Por El Interesado
2016/ 500	24/11/2016 2ª CTA. JUSTIFICATIVA Y 2ª REPOSICIÓN ACF N° 2016.0000004 HP	2ª Cta. Justificativa Y 2ª Reposición Acf N° 2016.0000004, Del Habilitado D.ª Raquel Valadés Rguez Por Importe De 4.507€
2016/ 501	25/11/2016 RELAD N° 2016.2.0001869R HP	Aprobación De Relación Contable De Ad N° 2016.2.0001869r, Por Importe De 27.380,60€
2016/ 502	15/11/2016 CJ-PJ N° 2016.2.0047691.000 HP	Aprobación Cta. Justificativa Pj N° 2016.2.0047691.000, Por Importe De 12.100€, A Nombre Del Habilitado Mª Victoria Gª Espejo.
2016/ 503	28/11/2016 RELADO N° 2016.2.0001866R HP	Aprobación De Relación Contable De Ado N° 2016.2.0001866r, Por Importe De 9.650,70€
2016/ 504	28/11/2016 RELO/ N° 2016.2.0001875R HP	Aprobación De Relación Contable De O/ N° 2016.2.0001875r, Por Importe De -4.587,50€
2016/ 505	28/11/2016 CJ-PJ N° 2016.2.0048277.000 HP	Aprobación Cta. Justificativa De Pj N° 2016.2.0048277.000, Por Importe De 22.99€ Del Habilitado D.ª Inmaculada Martín Zazo
2016/ 506	29/11/2016 RELAD N° 2016.2.0001910R HP	Aprobación De Relación Contable De Ad N° 2016.2.0001910r, Por Importe De 12.461,73€
2016/ 507	29/11/2016 RELD/ 2016.2.0001898R, RELD N° 2016.2.0001897R Y RELO N° 2016.2.0001901R HP	Aprobación De Relaciones Contables De D/, D Y O Por Importes Respetivos De -6.000,02€, 6.000,08€ Y 78.358,75€
2016/ 508	30/11/2016 RELAD N° 2016.2.0001920R HP	Aprobación De Relación Contable De Ad N° 2016.2.0001920r, Por Importe De 53.226,13€
2016/ 509	25/11/2016 ADOJ-PJ N° 2016.2.0057126.000 HP	Concesión De Pj N° 2016.2.0057126.000, Por Importe De 611,88€ Al Habilitado Dª Victoria Gª Espejo.
2016/ 510	01/12/2016 ADOJ-PJ N° 2016.2.0058972.000 HP	Concesión De Pj N° 2016.2.0058972.000, Por Importe De 378,30€ Al Habilitado Dª Lola Sánchez Perea.
2016/ 511	01/12/2016 Rrp 65/2016 HP	Desestimación De La Reclamación Por Responsabilidad Patrimonial Formulada Por El Interesado
2016/ 512	02/12/2016 RELAD+ N° 2016.2.0001935R HP	Relación Contable De Ad+ N° 2016.2.0001935r, Por Importe De 320,65€
2016/ 513	02/12/2016 TASACION COSTAS PROCMTO	Requerimiento Para Proceder Al Ingreso De 1.637,04 En El Plazo Establecido, Transcurrido El Mismo Sin Ingreso Se Iniciara V.A.

Código Seguro de Verificación	XCVRFLWS4TZVSVX7SOJ6KHRRU		Fecha y Hora	30/03/2017 14:33:38
Normativa	El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
Firmado por	MANUEL ROBLES DELGADO (Alcalde - Presidente)			
Firmado por	MARIA DEL ROCIO PARRA CASTEJON (Secretaria General)			
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/XCVRFLWS4TZVSVX7SOJ6KHRRU	Página	49/87	



	ORDINARIO 20/2010 HP	
2016/ 514	04/11/2016 ADOJ-PJ N° 2016.2.0051926.000 HP	Concesión De Pj N° 2016.2.0051926.000, Por Importe De 320€, A Nombre Del Habilitado Dª Silvia Buabent Vallejo
2016/ 515	02/12/2016 RELAD N° 2016.2.0001937R HP	Aprobación De Relación Contable De Ad N° 2016.2.0001937r, Por Importe De 45.627,27€
2016/ 516	02/12/2016 RELD N° 2016.2.0001940R, RELD/ N° 2016.2.0001941R Y RELO N° 2016.2.0001942R HP	Aprobación Varias Relaciones Contables Por Importes Respectivos De 734,19€, -726,06€ Y 36.620,84€
2016/ 517	05/12/2016 RELAD N° 2016.2.0001951R HP	Aprobación Relación Contable De Ad N° 2016.2.0001951r, Por Importe De 57.720,25€
2016/ 518	05/12/2016 RELO N° 2016.2.0001934R HP	Aprobación De Relación Contable De Obligaciones Reconocidas N° 2016.2.0001934r, Por Importe De 49.225,22€
2016/ 519	07/12/2016 RELAD N° 2016.2.0001954R HP	Aprobación De Relación Contable De Ad N° 2016.2.0001954r, Por Importe De 44.036,11€
2016/ 520	09/12/2016 RELADO N° 2016.2.0001976R HP	Aprobación De Relación Contable De Ado N° 2016.2.0001976r, Por Importe Total De 176€
2016/ 521	12/12/2016 RELAD N° 2016.2.0001979R HP	Aprobación De Relación Contable De Ad N° 2016.2.0001979r, Por Importe De 12.432,25€
2016/ 522	13/12/2016 REL DRI-E N° 2016.1.0001984R HP	Aprobación De Relación Contable De Reintegro De Presupuestos Cerrados N° 2016.1.0001984r, Por Importe Total De 4.847,47€
2016/ 523	14/12/2016 RELAD N° 2016.2.0002002R HP	Aprobación De Relación Contable De Ad N° 2016.2.0002002r, Por Importe De 13.868,92€
2016/ 524	14/12/2016 2ª CTA. JUSTIFICATIVA Y 2ª REPOSICIÓN ACF N° 2016.0000002 HP	2ª Cta. Justificativa Y 2ª Reposición De Acf N° 2016.0000002, Por Importe De 99,60€ Del Habilitado D.ª Aurea Ramos Lorenzo.
2016/ 525	14/12/2016 CONSTITUCIÓN ACF N° 2016.0000015 HP	Constitución De Acf N° 2016.0000015, Por Importe De 2.500€ A Nombre Del Habilitado D. Jesús Godino Palomo.
2016/ 526	15/12/2016 RELAD N° 2016.2.0002005R HP	Aprobación De Relación Contable De Ad N° 2016.2.0002005r, Por Importe De 14.001,81€
2016/ 527	15/12/2016 RELADO N° 2016.2.0001993R HP	Aprobación De Relación Contable De Ado N° 2016.2.0001993r, Por Importe De 15.305,59€
2016/ 528	15/12/2016 CJ-PJ N° 2016.2.0047230.000	Aprobación De Cta. Justificativa De Pj N° 2016.2.0047230.000, Por Importe De 252,89€ Del Habilitado D. Juan Ernesto Yagüe Sánchez.

Código Seguro de Verificación	XCVRFLLWS4TZIVSX7SOJ6KHRRU	Fecha y Hora	30/03/2017 14:33:38
Normativa	El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verfirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado por	MANUEL ROBLES DELGADO (Alcalde - Presidente)		
Firmado por	MARIA DEL ROCIO PARRA CASTEJON (Secretaria General)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verfirmav2/code/XCVRFLLWS4TZIVSX7SOJ6KHRRU	Página	50/87




	HP	
2016/ 529	15/12/2016 2016.2.0051568.000 HP	Aprobación De Cta. Justificativa De Pj N° 2016.2.0051568.000, Por Importe De 120€ Del Habilitado D. Antonio González Moldes
2016/ 530	15/12/2016 CJ-PJ N° 2016.2.0054733.000 HP	Aprobación De Cta. Justificativa De Paj N° 2016.2.0054733.000, Por Importe De 2.498,30€ Del Habilitado D.ª Elena Mediavilla Mediavilla
2016/ 531	14/12/2016 CJ-PJ N° 2016.2.0040920, 40804 AL 40833.000 HP	Aprobación De Cuentas Justificativas De Pj N°s 2016.2.0040920, 40804 AL 40833.000, Por Importe Total De 335.267,25€ Del Habilitado D. Miguel Rguez. Fdez.
2016/ 532	01/12/2016 RRP 2/2016 HP	Estimación De La Reclamación De Daños Formulada Por El Interesado Y Aprobación De Ado Por Importe De 2.635,45€
2016/ 533	01/12/2016 Rrp 15/2016 HP	Desestimación De La Reclamación Formulada Por El Interesado
2016/ 534	01/12/2016 RRP 18/2016 HP	Desestimación De La Reclamación De Responsabilidad Patrimonial Formulada Por El Interesado
2016/ 535	01/12/2016 RRP 51/2016 HP	Desestimación De La Reclamación De Responsabilidad Patrimonial Presentada Por El Interesado
2016/ 536	01/12/2016 Rrp 66/2016 HP	Desestimación De La Reclamación De Daños Formulada Por El Interesado.
2016/ 537	01/12/2016 Rrp 73/2016 HP	Desestimación De La Reclamación De Daños Formulada Por El Interesado.
2016/ 538	01/12/2016 Rrp 75/2016 HP	Desestimación De La Reclamación De Daños Formulada Por El Interesado
2016/ 539	01/12/2016 Rrp 94/2016 HP	Desestimación De La Reclamación De Daños Formulada Por El Interesado.
2016/ 540	02/12/2016 CJ-PJ N° 2016.2.0051926.000 HP	Aprobación De Cta. Justificativa De Pj N° 2016.2.0051926.000, Por Importe De 300€ Del Habilitado D.ª Silvia Buabent Vallejo.
2016/ 541	07/12/2016 Rrp 67/2016 HP	Desestimación De La Reclamación De Daños Presentada Por El Interesado.
2016/ 542	07/12/2016 RRP 71/2016 HP	Estimación De La Reclamación De Daños Formulada Por El Interesado Y Aprobación De Ado Por Indemnización Por Importe De 617,86€
2016/ 543	07/12/2016 Rrp 74/2016 HP	Desestimación De La Reclamación De Daños Formulada Por El Interesado.
2016/ 544	07/12/2016 Rrp 84/2016 HP	Desestimación De La Reclamación De Daños Formulada Por El Interesado.
2016/ 545	07/12/2016	Desestimación De La Reclamación Por Responsabilidad Patrimonial

Código Seguro de Verificación	XCVRFLLWS4TZIVSX7SOJ6KHRRU	Fecha y Hora	30/03/2017 14:33:38
Normativa	El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado por	MANUEL ROBLES DELGADO (Alcalde - Presidente)		
Firmado por	MARIA DEL ROCIO PARRA CASTEJON (Secretaría General)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/XCVRFLLWS4TZIVSX7SOJ6KHRRU	Página	51/87



	RRP 86/2016 HP	Presentada Por El Interesado.
2016/ 546	07/12/2016 RRP 110/2016 HP	Desestimación De La Reclamación Por Responsabilidad Patrimonial Presentada Por D. Fco. Javier Díaz Rodríguez.
2016/ 547	13/12/2016 Rrp 52/2016 HP	Desestimación De La Reclamación De Daños Formulada Por El Interesado.
2016/ 548	13/12/2016 RRP 80/2016 HP	Estimación De La Reclamación De Responsabilidad Patrimonial Y Aprobación De Ado Por Indemnización Por Importe De 1.067,22€
2016/ 549	16/12/2016 RELADO N° 2016.2.0002009R HP	Aprobación De Relación Contable De Ado N° 2016.2.0002009r, Por Importe De 1.660,31€
2016/ 550	16/12/2016 RELD/ N° 2016.2.0002020R, RELADO N° 2016.2.0002021R Y RELO N° 2016.2.0002024R HP	Aprobación De Relaciones Contables De D/, Ado Y O Por Importes Respetivos De --7.060,17€, 6.999,97€ Y 1.331€
2016/ 551	19/12/2016 RELAD N° 2016.2.0002033R HP	Aprobación De Relación Contable De Ad N° 2016.2.0002033r, Por Importe Total De 9.211,26€
2016/ 552	19/12/2016 RELADO N° 2016.2.0002016R HP	Aprobación De Relación Contable De Ado N° 2016.2.0002016r, Por Importe De 431,69€
2016/ 553	19/12/2016 RELADO N° 2016.2.0002037R HP	Aprobación De Relación De Ado N° 2016.2.0002037r, Por Importe Total De 19.999,99€
2016/ 554	19/12/2016 Rrp 68/2016 HP	Desestimación De La Reclamación De Daños Formulada Por D.ª Maria Teresa Andreo Sánchez.
2016/ 555	20/12/2016 Rrp 56/2015 HP	Desestimación Del Recurso De Reposición Formulado Por El Interesado (contra Resolución N° 447/2015)
2016/ 556	20/12/2016 RELAD N° 2016.2.0002049R HP	Aprobación De Relación Contable De Ad N° 2016.2.0002049r, Por Importe De 18.328,37€
2016/ 557	20/12/2016 1ª CTA. JUST Y CANCELACIÓN ACF N° 2016.0000015 HP	1ª Cta. Justificativa Y Cancelación Acf N° 2016.0000015, Por Importe De 2.112,10€ Del Habilitado D. Jesús Godino Palomo.
2016/ 558	21/12/2016 ADOJ-/PJ/ N° 2016.2.0009286.000 HP	Anulación De Adoj/ Pj/ N° 2016.2.0009286.000, Por Importe De 150€
2016/ 559	20/12/2016 CJ-PJ N° 2016.2.0057126.000 HP	Aprobación De Cta. Justificativa De Pj N° 2016.2.0057126.000 Por Importe De 562,81€ Del Habilitado Dª Mª Victoria García Espejo.
2016/ 560	20/12/2016 2ª CTA. JUST Y CANCELACIÓN ACF N° 2016.0000012 HP	2ª Cta. Justificativa Y Cancelación De Acf N° 2016.0000012, Por Importe De 4.776,60€ Del Habilitado Dª Mª Victoria García Espejo.

Código Seguro de Verificación	XCVRFLLWS4TZIVSX7SOJ6KHRRU		Fecha y Hora	30/03/2017 14:33:38
Normativa	El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
Firmado por	MANUEL ROBLES DELGADO (Alcalde - Presidente)			
Firmado por	MARIA DEL ROCIO PARRA CASTEJON (Secretaria General)			
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/XCVRFLLWS4TZIVSX7SOJ6KHRRU	Página	52/87	




2016/ 561	21/12/2016 2ª CTA. JUST Y CANCELACIÓN ACF Nº 2016.0000011 HP	2ª Cta. Justificativa Y Cancelación Acf Nº 2016.0000011, Por Importe De 3000€ Del Habilitado D.ª Teresa Martínez Aparicio.
2016/ 562	21/12/2016 CJ-PJ Nº 2016.2.0054405.000 HP	Aprobación De Cta. Justificativa De Pj Nº 2016.2.0054405.000, Por Importe De 1.050€ Del Habilitado D. Óscar Valero Romero.
2016/ 563	21/12/2016 CJ-PJ Nº 2016.2.0058972.000 HP	Aprobación De Cta. Justificativa De Pj Nº 2016.2.0058972.000, Por Importe De 219,15€ Del Habilitado Dª Lola Sánchez Perea.
2016/ 564	22/12/2016 RELAD/ Nº 2016.2.0002092R HP	Aprobación De Relación De Anulación De Ad, Nº 2016.2.0002092r, Por Importe De -2.235€

DECRETOS DE LA CONCEJALÍA DE BIENESTAR SOCIAL

Nº ORDEN	FECHA Nº EXPTE. DELEG.	TEXTO DE LA RESOLUCIÓN
2016/ 87	18/11/2016 2016/00000 BS	Prestaciones Sociales, Semana Del 21 Al 26 De Noviembre
2016/ 88	21/11/2016 2016/00000 BS	Pago Facturas De Prestaciones De Comedores Y Ee.li. 7357,87 €
2016/ 89	25/11/2016 2016/00000 BS	Prestaciones Económicas Semana Del 28 De Noviembre Al 3 De Diciembre
2016/ 90	09/12/2016 2016/00000 BS	Prestaciones Sociales, Semana Del 12 Al 17 De Diciembre
2016/ 91	16/12/2016 2016/00000 BS	Pago Prestaciones De Alojamiento En Residencia Meses De Abril A Sept. 13.178,33
2016/ 92	16/12/2016 2016/00000 BS	Prestaciones Sociales Semana Del 19 Al 24 De Diciembre
2016/ 93	20/12/2016 2016/00000 BS	Prestaciones De Diferencia De Medicinas Diciembre 2016
2016/ 94	22/12/2016 2016/00000 BS	Anulación De Prestaciones
2016/ 95	23/12/2016 2016/00000 BS	Prestaciones Sociales Semana Del 26 Al 31 De Diciembre

Código Seguro de Verificación	XCVRFLLWS4TZIVSX7SOJ6KHRRU	Fecha y Hora	30/03/2017 14:33:38
Normativa	El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verfirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado por	MANUEL ROBLES DELGADO (Alcalde - Presidente)		
Firmado por	MARIA DEL ROCIO PARRA CASTEJON (Secretaria General)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verfirmav2/code/XCVRFLLWS4TZIVSX7SOJ6KHRRU	Página	53/87



2016/ 96	30/12/2016 2016/00000 BS	Prestaciones Sociales Semana Del 2 Al 7 De Enero 2017
2016/ 97	30/12/2016 2016/00000 BS	Anulación De Prestaciones Correspondientes A Nov. Y Dic. 2016

DECRETOS DE LA CONCEJALÍA DE RECURSOS HUMANOS

Nº ORDEN	FECHA Nº EXPTE. DELEG.	TEXTO DE LA RESOLUCIÓN
2016/ 146	24/11/2016 2016/00000 RR_HH	Resolución Jornada 1:45 Horas Jornada Diaria Desde 01/01/2016 Al 28/02/16 A E.C.D.L.H.
2016/ 147	28/11/2016 2016/00000 RR_HH	Resolución Pase A Situación De Excedencia Voluntaria Por Prestación De Servicios En La Admón. Pública Desde 01/12/16 A M.I.P.S.
2016/ 148	13/12/2016 2016/00000 RR_HH	Concesión De Reducción De Jornada Por Cuidado De Menores Desde 02/01/17 A A.Q.R.
2016/ 149	07/12/2016 2016/00000 RR_HH	Concesión De Excedencia Voluntaria Por Prestación De Servicios En La Admón. Pública Desde 20/12/16 A S.C.G.
2016/ 150	09/11/2016 2016/00000 RR_HH	Incoación Expediente Falta Leve J.A.F.G
2016/ 151	09/11/2016 2016/00000 RR_HH	Incoación Expediente Falta Leve R.M.G
2016/ 152	07/12/2016 2016/00000 RR_HH	Acordar Pase A Situación De Excedencia Voluntaria De Prestación De Servicios En La Administración S.C.G.
2016/ 153	13/12/2016 2016/00000 RR_HH	Concesión Prórroga Reducción Del 50% Jornada A Partir Del 1/01/2017 A S.C.M.
2016/ 154	16/12/2016 2016/00000 RR_HH	Concesión Excedencia Voluntaria Por Prestación De Servicios En La Administración Pública En Otro Puesto Desde 01/01/17 A B.F.R.
2016/ 155	21/12/2016 2016/00000 RR_HH	Concesión Reducción 50% De Jornada Acumulada Desde 1 De Enero De 2017 A M.D.J.
2016/ 156	21/12/2016 2016/00000 RR_HH	Concesión Licencia No Retribuida Del 23 De Diciembre Al 16 De Enero De 2017 A M.I.D.L.V.P.

Código Seguro de Verificación	XCVRFLWS4TZIVSX7SOJ6KHRRU	Fecha y Hora	30/03/2017 14:33:38
Normativa	El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado por	MANUEL ROBLES DELGADO (Alcalde - Presidente)		
Firmado por	MARIA DEL ROCIO PARRA CASTEJON (Secretaria General)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/XCVRFLWS4TZIVSX7SOJ6KHRRU	Página	54/87



2016/ 157	30/12/2016 2016/00000 RR_HH	Concesión Reducción De Jornada Desde 02/01/17 A M.M.D.
2016/ 158	19/12/2016 2016/00000 RR_HH	Incoación Expediente Disciplinario I.D.P.

DECRETOS DE LA PRESIDENTA DE LA JUNTA DE DISTRITO LORANCA-NUEVO VERSALLES-PARQUE MIRAFLORES

119/2016	22/11/2016	Relación contable de Autorizaciones nº 2016.2.0001815R
120/2016	25/11/2016	Prestaciones por caja
121/2016	21/11/2016	Relación contable de Autorizaciones nº 2016.2.0001804R
122/2016	28/11/2016	Relación contable de Autorizaciones nº 2016.2.0001864R
123/2016	29/11/2016	Relación contable de Autorizaciones nº 2016.2.0001913R
124/2016	30/11/2016	Relación contable de Autorizaciones nº 2016.2.0001921R
125/2016	05/12/2016	Relación contable de Autorizaciones nº 2016.2.0001952R
126/2016	13/12/2016	Relaciones contables de Obligaciones nº 2016.2.0001656R y nº 2016.2.0001957R
127/2016	9/12/2016	Prestaciones por caja
128/2016	15/12/2016	Autorización Mercado Navideño
129/2016	16/12/2016	Prestaciones por caja
130/2016	19/12/2016	Comedores escolares
131/2016	14/12/2016	Relación contable de Autorizaciones nº 2016.2.0002003R
132/2016	23/12/2016	Prestaciones por caja
133/2016	30/12/2016	Relaciones contables de Obligaciones nº 2016.2.0002152R y nº 2016.2.0002153R

DECRETOS DEL CONCEJAL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Código Seguro de Verificación	XCVRFLLWS4TZIVSX7SOJ6KHRRU	Fecha y Hora	30/03/2017 14:33:38
Normativa	El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado por	MANUEL ROBLES DELGADO (Alcalde - Presidente)		
Firmado por	MARIA DEL ROCIO PARRA CASTEJON (Secretaria General)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/XCVRFLLWS4TZIVSX7SOJ6KHRRU	Página	55/87




Nº ORDEN	FECHA Nº EXPTE. DELEG.	TEXTO DE LA RESOLUCIÓN
2016/ 80	28/11/2016 C.15.C.16 JUNTA-GOBIERNO	Requerimiento De Documentación Para Adjudicacion De Contrato De Suministro De Material Electrico Y Sustitucion De Aparamenta Para El Ayto, Pmd, Cife Y Susceptible De Utilizacion Por Resto De Ooaa
2016/ 81	18/11/2016 G.15.C.16 JUNTA-GOBIERNO	Requerimiento De Documentacion Para Adjudicacion De Contrato De Servicio De Podologia Del Centro Municipal De Mayores Loranca
2016/ 82	17/11/2016 A.22.C.16 JUNTA-GOBIERNO	Requerimiento De Documentación Para Adjudicación Del Contrato De Obras De Reforma Y Reparación De Edificios Municipales De Fuenlabrada
2016/ 83	16/11/2016 A.21.C.16 JUNTA-GOBIERNO	Requerimiento De Documentación Para Adjudicación De Contrato De Obras De Proyecto De Ampliacion Del Tablero De La Calle Nazaret, Pº De Roma Sobre La Calle Mostoles Con Reordenacion Del Trafico Peatonal Y Rodado
2016/ 84	29/11/2016 C.18.C.16 JUNTA-GOBIERNO	Requerimiento De Documentación Para Adjudicacion De Contrato De Suministro E Instalación De Juego Infantil Singular En Area Recreativa "la Pollina" De Fuenlabrada
2016/ 85	29/11/2016 C.22.C.16 JUNTA-GOBIERNO	Requerimiento De Documentación Para Adjudicacion Del Contrato De Suministro De Cuatro Vehiculos Tipo Turismo O Monovolumen Para El Dpto. De Seguridad Ciudadana Policía
2016/ 86	30/11/2016 E.35.C.16 JUNTA-GOBIERNO	Requerimiento De Documentación Para La Adjudacion Del Contrato De Servicio De Impresion Y Encuadernacion De Las Publicaciones E Impresos Generales De Distintas Delegaciones Y Servicios Municipales
2016/ 87	07/12/2016 C.23.C.16 JUNTA-GOBIERNO	Requerimiento De Documentacion Para La Adjudicacion Del Contrato De Suministro De Una Maquina Baldeadora De Aceras
2016/ 88	02/12/2016 E.33.C.16 JUNTA-GOBIERNO	Requerimiento De Documentacion Para La Adjudacion Del Contrato De Servicio De Soporta, Mantenimiento Y Actualizacion De La Plataforma Tecnologica De Los Centros De Acceso A Internet De Las Bibliotecas Mpaes.
2016/ 89	02/12/2016 A.21.C.16 JUNTA-GOBIERNO	Subsanación De Error En Resolución 2016/83 De 17 De Noviembre, Modificando Clasificación Empresarial Exigible De Forma Alternativa A La Solvencia Técnica Y Económica
2016/ 90	13/12/2016 E.33.C.16 JUNTA-GOBIERNO	Rectificación De Error Material En Decreto 2016/88 De 5 De Diciembre De 2016, En El Importe A Abonar Por Parte Del Adjudicatario De La Publicación Del Boe
2016/ 91	15/12/2016 C.21.C.16 JUNTA-GOBIERNO	Requerimiento De Documentación Para Adjudicación Del Contrato De Suministro De Licencias Uso De Productos Microsoft Para Los Servidores Corporativos Del Cpd Mpal.
2016/ 92	15/12/2016 A.25.C.16 JUNTA-GOBIERNO	Requerimiento De Documentación Para Adjudicación De Contrato De Obras De Ejecución De Pista Deportiva En El Parque Miraflores, En Fuenlabrada
2016/ 93	15/12/2016 E.54.C.16 JUNTA-GOBIERNO	Requerimiento De Documentación Para La Adjudicación Del Contrato De Servicio De Soporte, Mantenimiento Y Actualización Del Sistema Informático De Gestión De Recursos Humanos
2016/ 94	14/12/2016 E.50.C.16 JUNTA-GOBIERNO	Requerimiento De Documentación Para La Adjudicación Del Contrato De Servicio De Mediación Familiar

Código Seguro de Verificación	XCVRFLWS4TZVXSX7SOJ6KHRRU	Fecha y Hora	30/03/2017 14:33:38
Normativa	El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado por	MANUEL ROBLES DELGADO (Alcalde - Presidente)		
Firmado por	MARIA DEL ROCIO PARRA CASTEJON (Secretaria General)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/XCVRFLWS4TZVXSX7SOJ6KHRRU	Página	56/87




2016/ 95	15/12/2016 E.53.C.16 JUNTA-GOBIERNO	Requerimiento De Docuemntación Para La Adjudicación Del Contrato De Servicio De Mantenimiento Del Sistema De Alimentación Ininterrumpida
2016/ 96	15/12/2016 C.12.C.16 JUNTA-GOBIERNO	Requerimiento De Documentación Para La Adjudicación Del Contrato De Suministro E Instalación De Un Sistema Contra Intrusión Y Circuito Cerrado De Tv, Para La Jmd De Loranca Y La Jmd Avanzada-la Cueva
2016/ 97	15/12/2016 C.18.C.16 JUNTA-GOBIERNO	Rectificación De Error Material En Decreto 2016/84 De 30 De Noviembre De 2016, En El Importe A Abonar Por Parte Del Adjudicatario De La Publicación Del Boe
2016/ 98	22/12/2016 E.45.C.16 JUNTA-GOBIERNO	Requerimiento De Documentación Para El Servicio De Asistencia Técnica Para La Elaboración, Solicitud Y Gestión Del Proyecto De Fuenlabrada Sostenible.
2016/ 99	21/12/2016 E.49.C.16 JUNTA-GOBIERNO	Requerimiento De Documentación Para El Servicio De Asistencia A Las Víctimas Del Delito Y Otros Servicios Para La Policía Local De Fuenlabrada
2016/ 100	15/12/2016 E.55.C.16 JUNTA-GOBIERNO	Requerimiento De Documentación De Servicio De Actualización Y Soporte De Productos Esri
2016/ 101	16/12/2016 A.23.C.16 JUNTA-GOBIERNO	Requerimiento De Notificación De Obras De Construcción De Glorieta En La Intersección De La Calle Almazcara, Valtuille Y Villafranca Del Bierzo En Fuenlabrada

Código Seguro de Verificación	XCVRFLWS4TZIVSX7SOJ6KHRRU		Fecha y Hora	30/03/2017 14:33:38
Normativa	El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
Firmado por	MANUEL ROBLES DELGADO (Alcalde - Presidente)			
Firmado por	MARIA DEL ROCIO PARRA CASTEJON (Secretaria General)			
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/XCVRFLWS4TZIVSX7SOJ6KHRRU	Página	57/87	



Nº ORDEN	FECHA Nº EXPTE. DELEG.	TEXTO DE LA RESOLUCIÓN
2016/ 811	16/11/2016 023/16 PUI	Decreto Desestimando Las Alegaciones Formuladas Por D. Songjin Cheng Y Ratificando La Sancion Impuesta Por Importe De 9.000.- €
2016/ 812	14/11/2016 UIF-04833-16 1494- LM-16 PUI	Apertura De Cala En Acera Para Sustituir Acometida O Reparar Desagüe En C/ Zamora 13
2016/ 813	14/11/2016 UIF-20884-16 0903- LM-16 PUI	Limpiar Fosa Y Enfoscar El Interior C/ La Fuente 38 Cementerio Municipal
2016/ 814	29/11/2016 051/16 PUI	Ordenando El Desalojo A Los Asentados/ocupantes De Las Infraviviendas/caravanas Sitas En Las Parcelas 18,19, 20 Y 21 Del Polígono 19, Camino De Panaderas De Fuenlabrada.
2016/ 815	17/11/2016 0341-BLAI-16 PUI	Baja De Actividad En CI Mostoles 3 Bq 3 Bj Lc 2, Para Comercio Menor Electrodomesticos.
2016/ 816	23/11/2016 0271-NLAI-15 PUI	Caducidad Y Archivo Para Espectaculos Eventuales En Cc Loranca.
2016/ 817	29/11/2016 1323-lm-16 PUI	
2016/ 818	26/09/2016 0984-LM-15 PUI	Desistimiento Cl. Brunete, 10
2016/ 819	29/11/2016 1651-LM-15 PUI	Definitiva Cl. Averroes, 34
2016/ 820	29/11/2016 0664-LM-15 PUI	Desistimiento Cl. Hungria, 8 Cc Plaza La Estación
2016/ 821	29/11/2016 0672-LM-16 PUI	Definitiva Cl. Madrid, 20
2016/ 822	29/11/2016 1747, 1756, 1758, 1769, 1778, 1788, 1800, 1805, 1808 y 1810-LM-16 PUI	Decreto Para Dar Traslado Al Archivo Comunicaciones Previas
2016/ 823	29/11/2016 299, 1538, 1566, 1618, 1726, 1727, 1729, 1730, 1737 t 1738-LM-16 PUI	Decreto Para Dar Traslado Al Archivo Comunicaciones Previas

Código Seguro de Verificación	XCVRFLWS4TZIVSX7SOJ6KHRRU		Fecha y Hora	30/03/2017 14:33:38
Normativa	El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
Firmado por	MANUEL ROBLES DELGADO (Alcalde - Presidente)			
Firmado por	MARIA DEL ROCIO PARRA CASTEJON (Secretaria General)			
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/XCVRFLWS4TZIVSX7SOJ6KHRRU	Página	58/87	






2016/ 824	14/11/2016 1715, 1708, 1690, 1680, 1678, 1677, 1676, 1670, 1666, 1658-LM-16 PUI	Decreto Para Dar Traslado Al Archivo Comunicaciones Previas
2016/ 825	14/11/2016 1650, 1648, 1647, 1639, 1636, 1609, 1608, 1607, 1606 y 1596-LM-16 PUI	Decreto Para Dar Traslado Al Archivo Comunicaciones Previas
2016/ 826	11/11/2016 1540, 1539, 1519, 1510, 1529, 1509, 1497, 1490, 1476, 1468-LM-16 PUI	Decreto Para Dar Traslado Al Archivo Comunicaciones Previas
2016/ 827	14/11/2016 1448, 1437, 1428, 1419, 1388, 1259, 1239, 988, 1718, 1716-LM-16 PUI	Decreto Para Dar Traslado Al Archivo Comunicaciones Previas
2016/ 828	11/11/2016 1588, 1586, 1560, 1567, 1559, 1557, 1549, 1547, 1546- LM-16 PUI	Decreto Para Dar Traslado Al Archivo Comunicaciones Previas
2016/ 829	11/11/2016 920, 1410, 1430, 1619, 1620, 1699, 1777, 1779, 1800 y 1839-LM-16 PUI	Decreto Para Dar Traslado Al Archivo Comunicaciones Previas
2016/ 830	29/11/2016 0187-CTAC-16 PUI	Comunicacion Previa De Cambio De Titular A Nombre De Halim Bousraou De Carniceria En Cl Humilladero, 11, Local 1
2016/ 831	23/11/2016 405-NLAI-14 PUI	Caducidad Y Archivo En C/ Nicolas Copernico, 5 Bj Lc 1 Para Comercio Menor De Materiales De Construcción.
2016/ 832	23/11/2016 0089-nlai-16 PUI	Caducidad Y Archivo En Av. Fco. Javier Sauquillo, 3 Bj Lc 1 Para Comercio Menor Toda Clase De Articulos.
2016/ 833	23/11/2016 190-NLAI-16 PUI	Caducidad Y Archivo Para Almacen Y Comercio Mayor De Articulos De Confeccion Y Complementos En C/ Villafranca Del Bierzo, 22
2016/ 834	11/11/2016 261-CTAC-16 PUI	Cambio Titular En Cl Del Ferrocarril, 5 Bj Local 2 Para Carniceria.

Código Seguro de Verificación	XCVRFLWS4TZIVSX7SOJ6KHRRU		Fecha y Hora	30/03/2017 14:33:38
Normativa	El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verfirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
Firmado por	MANUEL ROBLES DELGADO (Alcalde - Presidente)			
Firmado por	MARIA DEL ROCIO PARRA CASTEJON (Secretaria General)			
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verfirmav2/code/XCVRFLWS4TZIVSX7SOJ6KHRRU	Página	59/87	




2016/ 835	25/11/2016 445-NLAI-14, 280- NLAI-16, 281- NLAI-16 PUI	Concesion D.R. Varios.
2016/ 836	23/11/2016 58-NLAI-13 PUI	Caducidad Y Archivo En C/ Extremadura 1 Bj Lc 2, Para Peluqueria Y Estetica
2016/ 837	23/11/2016 607-CTAC-08 PUI	Caducidad Y Archivo En C/ Castillejos, 23 -1 Lc 1 Y Bj 1, Para Discoteca.
2016/ 838	23/11/2016 0374-NLAI-13 PUI	Caducidad Y Archivo En Av Fco Javier Sauquillo, 34 Bq 4 Bj Lc 1a.
2016/ 839	15/11/2016 0389-CTAI-16 PUI	Archivo General De Comunicacion Previa
2016/ 840	28/11/2016 118/16 PUI	Suspensión De Actividad En El Local B Sito En La Calle Villalba Nº 12 De Fuenlabrada.
2016/ 841	28/11/2016 117/16 PUI	Suspensión De Actividad Del Local 52, Sito En La Calle Gerona Nº 2 De Fuenlabrada.
2016/ 842	28/11/2016 1647-lm-16 PUI	Definitiva Cl. Villafranca Del Bierzo, 40
2016/ 843	28/11/2016 1194-LM-96 PUI	Denegada Licencia En La Cl. Luis De Góngora, 2 Portal 3 3ª
2016/ 844	29/11/2016 0234-blai-16 PUI	Baja En C/ Los Angeles, 1 Bj Lc A Para Comercio Menor De Bistueria Y Complementos.
2016/ 845	29/11/2016 0312-BLAI-16 PUI	Baja En C/ Villablino, 27 Bq 3 Bj Lc 23 Para Almacen Y Venta De Textiles.
2016/ 846	30/11/2016 0346-BLAI-16 PUI	Baja Para Bar Sin Cocina En C/ Ferrocarril, 1 Bis, Bj Local 1b.
2016/ 847	28/11/2016 0290-blai-15 PUI	Baja Para Pescaderia En Cl Valencia, 3 Esc Dr Bj Lc 1
2016/ 848	30/11/2016 0397-BLAI-16 PUI	Baja De Oficina En Cl Huesca, 4 Bj Local 2
2016/ 849	30/11/2016 0387-nlai-16 PUI	Baja De Almacen Y Comercio Mayor De Calzado, Peleteria Y Marroquineria En Cl Villafranca Del Bierzo, 30.
2016/ 850	01/12/2016 119/16	Orden De Ejecucion Desescombros, Limpieza Y Vallado De Parcela Sita En La Calle Molinaseca Nº 3 De Fuenlabrada.

Código Seguro de Verificación	XCVRFLLWS4TZIVSX7SOJ6KHRRU		Fecha y Hora	30/03/2017 14:33:38
Normativa	El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
Firmado por	MANUEL ROBLES DELGADO (Alcalde - Presidente)			
Firmado por	MARIA DEL ROCIO PARRA CASTEJON (Secretaria General)			
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/XCVRFLLWS4TZIVSX7SOJ6KHRRU	Página	60/87	



	PUI	
2016/ 851	30/11/2016 0355-lm-16 PUI	Desistimiento Y Archivo CI Constitución, 65
2016/ 852	05/12/2016 0813-LM-16 PUI	Desistimiento Y Archivo Av. Europa, 5
2016/ 853	30/11/2016 0105-NLAI-13 PUI	Revocación Desistimiento Para Carniceria En CI Delicias, 7 Bj Local 2
2016/ 854	30/11/2016 0485-LAI-15 PUI	Archivo Paa Comercio De Alimentacion En Pz Paris, 5 Lc 3
2016/ 855	30/11/2016 0025-NLAI-11 PUI	Caducidad Para Venta Menor De Regalos En Av Del Hospital, 5 A, Bj Local 1.
2016/ 856	29/11/2016 0304-lm-16 / 1273- lm-15 PUI	Archivo Definitivo Declaración Responsable
2016/ 857	30/11/2016 0261-NLAI-14 PUI	Archivo Para Almacen Y Comercio Mayor De Toda Clase De Articulos En C/ Felipe Asenjo, 19 Lc 3.
2016/ 858	19/12/2016 038/16 PUI	Incoación De Expediente Sancionador Por Importe De 1000.- €.
2016/ 859	07/12/2016 083/16 PUI	Decreto Dejando Sin Efecto Pui-2016-620
2016/ 860	30/11/2016 049/16 PUI	Ordenandfo Desmantelamiento, Demolición Y Traslado De Las Infraviviendas Chabolas Caravanas, Instaladas En La Parcela 18 Del Poligono 19 De Fuenlabrada, Camino De Panaderas.
2016/ 861	19/12/2016 050/16 PUI	Ordenando Desmantelamiento, Demolición Y Traslado De Las Infraviviendas Chabolas Caravanas, Instaladas En Parcela 19 Del Poligono 19 De Fuenlabrad
2016/ 862	19/12/2016 048/16 PUI	Ordenando Desmantelamiento, Demolición Y Traslado De Las Infraviviendas Chabolas Caravanas, Instaladas En La Parcela 21 Del Poligono 19 De Fuenlabrad
2016/ 863	09/12/2016 77, 1208-LM-13 PUI	Decreto Para Dar Traslado Al Archivo Declaraciones Responsables
2016/ 864	28/11/2016 1645.0474.0774.113 72.1462.1512.1533.1 543.1564.1595-lm-16 PUI	Archivo General Comunicaciones Previas.
2016/ 865	28/11/2016 1633.1634.1641.166 1.1673.1684.1695.16	Archivo General Comunicaciones Previas.

Código Seguro de Verificación	XCVRFLWS4TZIVSX7SOJ6KHRRU		Fecha y Hora	30/03/2017 14:33:38
Normativa	El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
Firmado por	MANUEL ROBLES DELGADO (Alcalde - Presidente)			
Firmado por	MARIA DEL ROCIO PARRA CASTEJON (Secretaria General)			
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/XCVRFLWS4TZIVSX7SOJ6KHRRU	Página	61/87	



	93.1694.1704-lm-16 PUI	
2016/ 866	05/12/2016 1833.1667.1752.102 5-LM-16 PUI	Archivo General Comunicaciones Previas.
2016/ 867	28/11/2016 1841.1844.1722.183 2.1622.1562.1657.16 16.1656-LM-16 PUI	Archivo General Comunicaciones Previas.
2016/ 868	28/11/2016 1724.1725.1744.174 2.1743.1754.1764.17 74.1772.1792-LM-16 PUI	Archivo General Comunicaciones Previas.
2016/ 869	30/11/2016 0707-LM-16 PUI	Desistimiento Y Archivo Teide, 6
2016/ 870	13/12/2016 1853.1882.1884.189 3.1895-LM-16 PUI	Archivo General Comunicaciones Previas.
2016/ 871	30/11/2016 039/16 PUI	Orden De Ejecución Desmantelamiento Demolición De Las Infraviviendas Sitas En La Parcela 19 Del Polígono 19 De Fuenlabrada
2016/ 872	21/11/2016 ULM-2011-14 PUI	Decreto De Archivo Licencia De Obra Menor Para Oficina Bancaria En La Calle La Plaza Nº 32
2016/ 873	23/11/2016 ULM-30739-14 PUI	Decreto De Archivo Licencia De Obra Menor Para Peluquería En Plaza De La Albufera Nº 10, Local 1
2016/ 874	23/11/2016 ULM-37567-14 PUI	Decreto De Archivo Licencia De Obra Menor En La Calle Cuzco Nº 1
2016/ 875	23/11/2016 ULM-22406-14 PUI	Decreto De Archivo Licencia De Obra Menor En Plaza De Nicaragua Nº 7
2016/ 876	23/11/2016 ULM-11803-14 PUI	Decreto De Archivo Licencia De Obra Menor En La Calle Lima Nº 75
2016/ 877	22/11/2016 ULM-7056-16 PUI	Decreto De Archivo Licencia De Obra Menor Para Rehabilitación De Portal En Móstoles 49
2016/ 878	22/11/2016 ULM-5158-15 PUI	Decreto Denegación Licencia De Obra Menor Para Construcción De Rampa En Pº De Vigo Nº 10
2016/ 879	23/11/2016 ULM-12111-14 PUI	Decreto De Archivo Licencia De Obra Menor Para Rehabilitación Fachada En Móstoles, 3, Portal 3

Código Seguro de Verificación	XCVRFLLWS4TZIVSX7SOJ6KHRRU	Fecha y Hora	30/03/2017 14:33:38
Normativa	El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verfirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado por	MANUEL ROBLES DELGADO (Alcalde - Presidente)		
Firmado por	MARIA DEL ROCIO PARRA CASTEJON (Secretaria General)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verfirmav2/code/XCVRFLLWS4TZIVSX7SOJ6KHRRU	Página	62/87



2016/ 880	30/11/2016 0369-BLAI-16 PUI	Desistimiento En Cl Galicia, 19 Bj Lc C, Para Agencia Inmobiliaria.
2016/ 881	14/12/2016 211-NLAI-16 PUI	Denegacion Para Cafeteria Y Restaurante En Cl Fabero, 2 Bis Bj Lc 7
2016/ 882	13/12/2016 0423-CTAI-16 PUI	Decreto Modificacion Titularidad Dr. Elda Ruiz De La Hermosa De Castro Para Actividad De Peluqueria En La Calle Avda. De Pablo Iglesias, 17 Cc Loranca
2016/ 883	22/12/2016 1933-LM-16 PUI	Denegación Comunicación Previa Cl. Girasoles, 53
2016/ 884	20/12/2017 1771.1822.1913.158 1.1773-LM-16 PUI	Archivo Definitiva Comunicaciones Previas
2016/ 885	20/12/2016 178-nlai-16 PUI	Desistimiento Declaracion Reponsable Para Bar Restaurante En Av Europa, 5 Bj Local 2
2016/ 886	22/11/2016 0324-CTAC-16 PUI	Decreto Comunicación Previa De Cambio De Titular De Licencia De Funcionamiento De Actividad Almacén Y Comercio Menor De Muebles, Sito En Cl Móstoles, 97
2016/ 887	27/12/2016 121/16 PUI	Suspensión De Actividad Por No Reunir Las Condiciones Higiénicos-sanitarias Para El Desarrollo De La Actividad.

DECRETOS DE LA CONCEJALÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

Nº ORDEN	FECHA Nº EXPTE. DELEG.	TEXTO DE LA RESOLUCIÓN
2016/ 2334	22/11/2016 F28058040001120	Conceder Plazo De Un Mes Para Reclamar Vehículo Abandonado En Vía Pública
2016/ 2335	16/11/2016 16026737	Licencia Para 4 Armas De 4ª Categoría, Tipo A, Calibre 6 Y 6,6
2016/ 2336	16/11/2016 16026742	Conceder Licencia De Un Arma De 4ª Categoría, Tipo A, Calibre 6
2016/ 2337	16/11/2016 16026829	Conceder Licencia De Dos Armas De 4ª Categoría, Tipo A, Calibre 6
2016/ 2338	15/11/2016 16029459	Conceder Autorización De Ocupación De Vía Pública En C/ Doctor Miguel Aguado Nº2, El Día 16/11/2016 En Horario De 13:00 A 14:00
2016/ 2339	16/11/2016 16029556	No Concesión De La Señalización De La Plaza Solicitada

Código Seguro de Verificación	XCVRFLWS4TZIVSX7SOJ6KHRRU	Fecha y Hora	30/03/2017 14:33:38
Normativa	El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado por	MANUEL ROBLES DELGADO (Alcalde - Presidente)		
Firmado por	MARIA DEL ROCIO PARRA CASTEJON (Secretaria General)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/XCVRFLWS4TZIVSX7SOJ6KHRRU	Página	63/87





2016/ 2340	16/11/2016 F28058160001383	Conceder Plazo De Un Mes Para Reclamar Vehículo Abandonado En Vía Pública
2016/ 2341	16/11/2016 F28058160001382	Conceder Plazo De Un Mes Para Reclamar Vehículo Abandonado En Vía Pública
2016/ 2342	15/11/2016 16029419	Conceder Autorización Ocupación De Vía Pública En C/habana N°39, El Día 18/11/2016, En Horario De 09:00 A 13:00
2016/ 2343	15/11/2016 16029409	No Concesión De La Plaza Solicitada
2016/ 2344	11/11/2016 16029318	Conceder Autorización De Ocupación De Vía Pública En Avda. De Las Naciones N°28, Entre Los Días 14/11/2016 Y 14/12/2016
2016/ 2345	15/11/2016 16029402	Concesión De La Tarjeta Solicitada
2016/ 2346	15/11/2016 16029369	Concesión De La Tarjeta Solicitada Y La No Señalización De Una Plaza De Estacionamiento En La Vía Pública
2016/ 2347	15/11/2016 16029424	No Concesión De La Plaza Solicitada
2016/ 2348	21/11/2016 1493/16 C.ADTVA	Iniciar Expediente Sancionador En El Local Hawai Lou-dianya Elegancia Fashion, C/Fabero 2, Local 1, Por Incumplimiento De Las Condiciones De Higiene
2016/ 2349	21/11/2016 1494/16 C.ADTVA	Incoar Expediente Sancionador Por Perro Peligroso Sin Licencia, Suelto, Sin Bozal Y Sin Identificar
2016/ 2350	21/11/2016 16030125	Concesión De La Tarjeta Solicitada
2016/ 2351	21/11/2016 16030215	Conceder Autorización De Ocupación De Vía Pública En Avda. Regiones 12, El Día 05/12/2016 En Horario De 09.00 A 18:00
2016/ 2352	21/11/2016 16030226	Conceder Autorización De Ocupación De Vía Pública En C/san José N°11 Local, Entre Los Días 28/11/2016 A 04/12/2016
2016/ 2353	25/11/2016 16030922	Autorizar La Colocación De La Placa Prohibido Jugar Al Balón
2016/ 2354	21/11/2016 16030124	Concesión De La Tarjeta Solicitada
2016/ 2355	17/11/2016 16029302	Licencia Perro Peligroso, Raza American Bully, Nombre Quimera, Chip 93800000798970
2016/ 2356	17/11/2016 16029301	Licencia De Perro Peligroso, Raza Mestizo, Nombre Yager, Chip 967000009863581

Código Seguro de Verificación	XCVRFLLWS4TZIVSX7SOJ6KHRRU	Fecha y Hora	30/03/2017 14:33:38
Normativa	El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado por	MANUEL ROBLES DELGADO (Alcalde - Presidente)		
Firmado por	MARIA DEL ROCIO PARRA CASTEJON (Secretaria General)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/XCVRFLLWS4TZIVSX7SOJ6KHRRU	Página	64/87



2016/ 2357	17/11/2016 16029298	Licencia Perro Peligroso, Raza American Bully, Nombre Chloe, Chip 941000019295886
2016/ 2358	17/11/2016 16029297	Licencia Perro Peligroso, Raza American Staffordshire T., Nombre Chola, Chip 941000019136053
2016/ 2359	17/11/2016 160292199	Licencia Perro Peligroso, Raza American Bully, Nombre Shira, Chip 941000019024524
2016/ 2360	17/11/2016 16029300	Licencia Perro Peligroso, Raza American Bully, Nombre Shira, Chip 941000019024524
2016/ 2361	17/11/2016 16029790	Licencia Perro Peligros, Raza Pit Bull T., Nombre Mencey, Chip 981098104548640
2016/ 2362	17/11/2016 16029791	Licencia Perro Peligroso, Raza Staffordshire Bull T., Nombre Chais, Chip 941000019613628
2016/ 2363	17/11/2016 16029792	Licencia Perro Peligroso, Raza Mestizo, Nombre Perrete, Chip 941000019614851
2016/ 2364	17/11/2016 16029793	Licencia Perro Peligroso, Raza American Staffordshire T., Nombre Tequila, Chip 938000000754487
2016/ 2365	17/11/2016 16029794	Licencia Perro Peligroso, Raza American Staffordshire T., Nombre Caos, Chip 941000016848144
2016/ 2366	17/11/2016 16029303	Licencia Perro Peligroso, Raza American Bully, Nombre Channel, Chip 941000018227992
2016/ 2367	29/11/2016 16031269	Licencia De Un Arma De 4ª Categoría, Calibre 6
2016/ 2368	03/11/2016 16028203	Licencia De Un Arma De 4ª Categoría, Calibre 6
2016/ 2369	22/11/2016 16030413	Licencia De Dos Armas De 4ª Categoría, Calibre 6
2016/ 2370	03/11/2016 16028196	Licencia De Un Arma De 4ª Categoría, Calibre 4,5
2016/ 2371	29/11/2016 16031247	Concesión De La Tarjeta Solicitada
2016/ 2372	29/11/2016 16031250	No Concesión De La Tarjeta Solicitada Por No Alcanzar El Mínimo Requerido
2016/ 2373	29/11/2016	Concesión De La Tarjeta Solicitada

Código Seguro de Verificación	XCVRFLLWS4TZIVSX7SOJ6KHRRU	Fecha y Hora	30/03/2017 14:33:38
Normativa	El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado por	MANUEL ROBLES DELGADO (Alcalde - Presidente)		
Firmado por	MARIA DEL ROCIO PARRA CASTEJON (Secretaria General)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/XCVRFLLWS4TZIVSX7SOJ6KHRRU	Página	65/87



	16031248	
2016/ 2374	29/11/2016 16031246	Concesión De La Tarjeta Solicitada
2016/ 2375	29/11/2016 16031242	Concesión De La Tarjeta Solicitada Y La No Señalización De La Plaza Solicitada.
2016/ 2376	29/11/2016 16031274	No Concesión De La Tarjeta Solicitada.
2016/ 2377	29/11/2016 16031272	No Concesión De La Tarjeta Solicitada
2016/ 2378	23/11/2016 16030641	Conceder Ocupación De Vía Pública, Corte De Tráfico En Cl Berilio El 23/11/2016 Y 24
2016/ 2379	01/12/2016 16031463	Conceder Autorización Para La Ocupación De Vía Pública En Plaza De Alua, Entre Los Días 02/12/2016 Y 01/03/2017
2016/ 2380	01/12/2016 16031496	Conceder Autorización Para La Ocupación De Vía Pública En C/Iechuga Con Plaza Tesillo, El Día 12/01/2017, En Horario De 09:00 A 18:00
2016/ 2381	02/12/2016 16031566	Conceder Autorización Para La Ocupación De Vía Pública En C/callao Nº56, Entre Los Días 02/12/2016 Y 11/12/2016
2016/ 2382	02/12/2016 16031610	Denegar La Colocación De La Placa
2016/ 2383	02/12/2016 16031666	Concesión De La Tarjeta Solicitada Y No Señalización De La Plaza Solicitada
2016/ 2384	30/11/2016 16031391	Señalización De La Plaza Solicitada
2016/ 2385	30/11/2016 16031389	Concesión De La Tarjeta Solicitada - Renovación
2016/ 2386	30/11/2016 16031390	Concesión De La Tarjeta Solicitada Y No Señalización De La Plaza Solicitada
2016/ 2387	07/12/2016 555/16 C.ADTVA	Conceder Ampliación De Plazo Solicitada Para Presentar Recurso Contra La Sanción De 300,51€ Por Llevar Perro Peligroso Sin Bozal
2016/ 2388	17/11/2016 1272/16 C.ADTVA	Incoar Expediente Sancionador Comunicándole Que Puede Recaer Una Multa De 2704,55€ Por Perro Peligroso Sin Licencia
2016/ 2389	17/11/2016 599/16 C.ADTVA	Desestimar La Alegaciones Presentadas E Imponer Una Sanción De 1202€

Código Seguro de Verificación	XCVRFLLWS4TZIVSX7SOJ6KHRRU	Fecha y Hora	30/03/2017 14:33:38
Normativa	El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado por	MANUEL ROBLES DELGADO (Alcalde - Presidente)		
Firmado por	MARIA DEL ROCIO PARRA CASTEJON (Secretaria General)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/XCVRFLLWS4TZIVSX7SOJ6KHRRU	Página	66/87



2016/ 2390	17/11/2016 1475/16 C.ADTVA	Iniciar Expediente Sancionador Por Incumplimiento Del Horario De Cierre En El Local "la Oficina" Pº Valmoral 6, Local 1. Puede Recaer Multa De 600€
2016/ 2391	17/11/2016 1477/16 C.ADTVA	Iniciar Expediente Sancionador Por Falta De Respeto A Un Miembro De Las Fuerzas Y Cuerpos De Seguridad, Proponiéndose Sanción De 100€
2016/ 2392	10/11/2016 1431/16 C.ADTVA	Iniciar Exp Sancionador Por Perro Peligroso Sin Bozal, Comunicándole Que Puede Recaer Una Multa De 300,51€
2016/ 2393	16/11/2016 1468/16 C.ADTVA	Incoar Exp Sancionador Por El Incumplimiento De La Obligación De Tener Suscritos Los Seguros Exigidos, En El Local "ok Pack" C/fabero2, Local 7
2016/ 2394	16/11/2016 1095/16 C.ADTVA	Imponer Sanción De 2404,04€ Por Perro Peligroso Sin Licencia
2016/ 2395	16/11/2016 1057/16 C.ADTVA	Imponer Sanción Por Perro Peligroso Sin Licencia Y Sin Bozal. Imponer Como Sanción Accesorias La Confiscación Del Animal.
2016/ 2396	16/11/2016 623/16 C.ADTVA	Imponer Sanción De 301€ Por La Instalación De Más Mesas, Sillas Y Elementos Complementarios De Los Autorizados Sin Licencia
2016/ 2397	16/11/2016 819/15 C.ADTVA	Desestimar Las Alegaciones Presentadas E Imponer Una Sanción De 601€ Por Causar Desórdenes En Las Vías, Espacios O Establecimientos Públicos.
2016/ 2398	11/11/2016 1439/16 C.ADTVA	Instruir Exp Sancionador, Proponiéndose Sanción De 601€ Por Negarse A Dar Perro Peligroso A Los Agentes.
2016/ 2399	11/11/2016 1273/16 C.ADTVA	Imponer Sanción De 2404,04€ Por Perro Peligroso Sin Licencia. Imponer Como Sanción Accesorias La Confiscación Definitiva Del Animal.
2016/ 2400	11/11/2016 715/16 C.ADTVA	Imponer Sanción De 300,51€ Por Perro Peligroso Sin Bozal
2016/ 2401	10/11/2016 657/16 C.ADTVA	Imponer Sanción De 601€ Por Perro Peligroso Suelto Y Sin Bozal
2016/ 2402	10/11/2016 707/16 C.ADTVA	Imponer Sanción De 2554,29€ Por Perro Peligroso Sin Licencia Y Sin Comunicar Variación. Imponer Sanción Accesorias La Confiscación Definitiva Del Perro
2016/ 2403	10/11/2016 665/16 C.ADTVA	Desestimar Alegaciones E Imponer Sanción De 300€ Por Incumplimiento Del Horario En Espectáculo En "bar Centro" C/Fco Javier Sauquillo 29, B3
2016/ 2404	29/11/2016 1150/16 C.ADTVA	Imponer Sanción De 3005,04€ Por Perro Peligroso Suelto, Sin Licencia Y Sin Bozal
2016/ 2405	29/11/2016 621/16 C.ADTVA	Imponer Sanción De 601€ Por Causar Desórdenes En Vías, Espacios O Establecimientos Públicos
2016/ 2406	25/11/2016 1327/16 C.ADTVA	Incoar Exp Sancionador Comunicándole Que Puede Recaer Una Multa De 4501€ Por No Tener Expuesta La Documentación Preceptiva

Código Seguro de Verificación	XCVRFLLWS4TZIVSX7SOJ6KHRRU	Fecha y Hora	30/03/2017 14:33:38
Normativa	El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado por	MANUEL ROBLES DELGADO (Alcalde - Presidente)		
Firmado por	MARIA DEL ROCIO PARRA CASTEJON (Secretaria General)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/XCVRFLLWS4TZIVSX7SOJ6KHRRU	Página	67/87



2016/ 2407	02/12/2016 774/15 C.ADTVA	Anular La Sanción Impuesta Por Su Importe De 4501€.
2016/ 2408	25/11/2016 1326/16 C.ADTVA	Incoar Exp Sancionador Por Incumplimiento De La Obligación De Tener Suscritos Los Contratos De Seguros Exigidos, En "baby Oku" C/Villalba 12, Local B
2016/ 2409	25/11/2016 1259/16 C.ADTVA	Incoar Exp Sancionador Incumplimiento De La Obligación De Tener Suscritos Los Contratos De Seguros Exigidos, En Bar "el Capricho" C/Gerona 2, Local 54
2016/ 2410	25/11/2016 1506/16 C.ADTVA	Iniciar Exp Sancionador Por Falta De Respeto A Un Miembro De Las Fuerzas Y Cuerpos De Seguridad, Proponiéndose Sanción De 100€
2016/ 2411	25/11/2016 1505/16 C.ADTVA	Iniciar Exp Sancionador Por Falta De Respeto A Un Miembro De Las Fuerzas Y Cuerpos De Seguridad, Proponiéndose Una Sanción De 100€.
2016/ 2412	29/11/2016 1512/16 C.ADTVA	Instruir Exp Sancionador Por Obstrucción A Los Agentes, Proponiéndose Una Sanción De 601€.
2016/ 2413	30/11/2016 1482/16 C.ADTVA	Iniciar Exp Sancionador Por Incumplimiento Leve De Las Medidas De Seguridad, En "la Andaluza" Avda. Naciones 3, Local 4
2016/ 2414	01/12/2016 1519/16 C.ADTVA	Instruir Exp Sancionador Por Resistencia A La Autoridad, Proponiéndose Una Sanción De 601€
2016/ 2415	16/11/2016 518/16 C.ADTVA	Imponer Sanción De 2404,04€ Por Perro Peligroso Sin Licencia
2016/ 2416	05/12/2016 S/16031856	XXIX Trofeo Ciclista El Pavo 18/12/2016
2016/ 2417	20/12/2016 16033009	Conceder Licencia De Perro Peligroso Raza Dogo Argentino Nombre Luna Chip 941000015641310
2016/ 2418	14/12/2016 16032532	Conceder Licencia De Perro Peligroso Raza American S.T, Nombre Shira Chip 941000016808783
2016/ 2419	14/12/2016 16032535	Conceder Licencia De Perro Peligroso Raza American S.T. Nombre Kimbo Y Chip 985170003015913
2016/ 2420	14/12/2016 16032534	Conceder Licencia De Perro Peligroso Raza American S.T. Nombre Mulan Y Chip 941000013072615
2016/ 2421	14/12/2016 16023531	Conceder Licencia De Perro Peligroso, Raza American St. Nombre Gala Y Chip 941000015439815
2016/ 2422	20/12/2016 16033000	Conceder Licencia De Perro Peligroso Raza Pit Bull T. Nombre Kaiser Chip 941000017997783
2016/ 2423	20/12/2016	Conceder Licencia De Perro Peligroso Raza American S.T, Nombre Thais

Código Seguro de Verificación	XCVRFLLWS4TZIVSX7SOJ6KHRRU		Fecha y Hora	30/03/2017 14:33:38
Normativa	<p>El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.</p>			
Firmado por	MANUEL ROBLES DELGADO (Alcalde - Presidente)			
Firmado por	MARIA DEL ROCIO PARRA CASTEJON (Secretaria General)			
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/XCVRFLLWS4TZIVSX7SOJ6KHRRU	Página	68/87	




	16033001	Y Chip 941000013537317
2016/ 2424	20/12/2016 16033002	Conceder Licencia De Perro Peligroso, Raza Stanfforshire Bull T. Nombre Iron Y Chip 941000019444373
2016/ 2425	20/12/2016 16033003	Conceder Licencia De Perro Peligroso Raza American S. T. Nombre Thor Y Chip 94100017994025
2016/ 2426	20/12/2016 16033004	Conceder Licencia De Perro Peligroso Raza Pit Bull T. Nombre Bimba Y Chip 956000003825604
2016/ 2427	20/12/2016 16033005	Conceder Licencia De Perro Peligroso Raza American S. T, Nombre Siara Y Chip 941000019615007
2016/ 2428	20/12/2016 16033006	Conceder Licencia De Perro Peligroso Raza American S. Nombre Caos Y Chip 941000016848
2016/ 2429	20/12/2016 16033007	Conceder Licencia De Perro Peligroso American S. T. Nombre Zusca, Chip 98100002901454
2016/ 2430	20/12/2016 16033008	Conceder Licencia De Perro Peligroso American S. T. Nombre Ades Y Chip 977200008753040
2016/ 2431	20/12/2016 16032112	Conceder Licencia De 1 Arma Tipo Fusil, Marca Cyma Calibre 6
2016/ 2432	07/12/2016 16031882	Conceder Licencia De 1 Arma Tipo Pistola Marca Colt 1911 Calibre 6
2016/ 2433	07/12/2016 16031886	Conceder Licencia De 1 Arma Tipo Pistola Marca Swiss Calibre 4,5
2016/ 2434	16/11/2016 491/16 C.ADTVA	Imponer Sanción De 3.005,04€ Por Conducir Perro Peligroso Sin Licencia, Suelto Y Sin Bozal
2016/ 2435	16/11/2016 489/16 C.ADTVA	Imponer Sanción De 300,51€ Por Perro Peligroso Suelto
2016/ 2436	22/11/2016 C. ADTVA	Imponer Sanción De 300€ Por Utilización Fraudulenta De Tarjeta De Movilidad Reducida
2016/ 2437	22/11/2016 1244/16 C.ADTVA	Imponer Sanción De 601€ Por Perro Peligroso Suelto Y Sin Bozal
2016/ 2438	10/11/2016 289/349/16 C.ADTVA	Archivar Exp. Por Menor De Edad Advertido De Posible Proc. Sancionador Si Reincide
2016/ 2439	10/11/2016 1189/16 C.ADTVA	Archivar Exp. Por Menor De Edad Advirtiendo Posible Exp. Si Reincide

Código Seguro de Verificación	XCVRFLWS4TZIVSX7SOJ6KHRRU	Fecha y Hora	30/03/2017 14:33:38
Normativa	El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado por	MANUEL ROBLES DELGADO (Alcalde - Presidente)		
Firmado por	MARIA DEL ROCIO PARRA CASTEJON (Secretaria General)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/XCVRFLWS4TZIVSX7SOJ6KHRRU	Página	69/87




2016/ 2440	10/11/2016 656/16 C.ADTVA	Archivar Exp. Por Menor De Edad Con Perro Peligroso Sin Licencia Advirtiendo Posible Exp. Sancionador Si Hay Reincidencia
2016/ 2441	25/11/2016 111/16 C.ADTVA	Instruir Exp. Por Desorden Público El 01/02/16 Frente Colegios Virgen De La Vega
2016/ 2442	24/11/2016 131/16 C.ADTVA	Instruir Exp. Por Desorden En Vía Pública El 06/02/2016 Y Desconsideración Hacia Agentes
2016/ 2443	24/11/2016 89/16 C.ADTVA	Instruir Exp. Por Obstrucción Agentes Policía Local El 23/01/2016 En CI Castilla La Nueva
2016/ 2444	10/11/2016 687/16 C.ADTVA	Imponer Sanción De 601€ Por Perro Peligroso Suelto Y Sin Bozal
2016/ 2445	10/11/2016 686/16 C.ADTVA	Imponer Sanción De 601€ Por Perro Potencialmente Peligroso Sin Bozal
2016/ 2446	10/11/2016 664/16 C.ADTVA	Imponer Sanción De 300€ Por Incumplimiento De Horario De Cierre En Discoteca Black & White El 28/05/2016
2016/ 2447	23/11/2016 235/16 C.ADTVA	Estimar Alegaciones Y Archivo Exp. Por Perro Peligroso Sin Bozal
2016/ 2448	22/11/2016 1236/16C.ADTVA	Admitir Alegaciones Y Archivar Exp. Por Perro Peligroso Sin Licencia
2016/ 2449	29/11/2016 1511/16 C.ADTVA	Instruir Exp. Por Identificarse Con Datos Falsos Antes Agentes Policía Local
2016/ 2450	22/11/2016 16030525	Instalación De Circo Del 5/12 Al 8/01 En CI Eras- Circo Cuentajuegos
2016/ 2451	15/12/2016 S/16032566	Favorable 08/12 Al 16/12/2016
2016/ 2452	15/12/2016 S/16032558	Favorable Corte De Trafico 15/12/2016
2016/ 2453	14/12/2016 S/16032503	Favorable O.V.P. Día 16/12/2016 CI Francia
2016/ 2454	14/12/2016 S/16032489	Favorable Vallado De Obra CI Canarias 8 14/12/2016 A 14/12/2017
2016/ 2455	22/12/2016 S/16033345	Favorable Mudanza 29/12/2016 CI Móstoles 50
2016/ 2456	21/12/2016	Favorable Vallado De Obra CI San José - CI Francia 27/12/16 A 27/04/17

Código Seguro de Verificación	XCVRFLWS4TZIVSX7SOJ6KHRRU		Fecha y Hora	30/03/2017 14:33:38
Normativa	El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
Firmado por	MANUEL ROBLES DELGADO (Alcalde - Presidente)			
Firmado por	MARIA DEL ROCIO PARRA CASTEJON (Secretaria General)			
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/XCVRFLWS4TZIVSX7SOJ6KHRRU	Página	70/87	



	S/16033193	
2016/ 2457	22/12/2016 S/16033343	Favorable Vallado De Obra CI Riaño 20 26/12/16 A 26/01/17
2016/ 2458	16/12/2016 S/16032681	Favorable O.V.P. CI Portugal 33 21/12/2016
2016/ 2459	14/12/2016 S/16032493	Favorable Andamio CI Canarias 8
2016/ 2460	20/12/2016 S/16032891	Desfavorable : María Eladia Cabanelas Álvarez
2016/ 2461	16/12/2016 S/16032663	Desfavorable: María Asunción Pérez Alonso
2016/ 2462	16/12/2016 S/16032660	Desfavorable : Juan Carlos Gines Folgueira
2016/ 2463	21/12/2016 S/16033186	Desfavorable: Alfonso Velázquez Nieto
2016/ 2464	28/12/2016 16033582	Licencia De Perro Peligroso Raza Pit Bull T. Nombre Tayron Y Chip 941000016860657
2016/ 2465	18/11/2016 1485/16 C.ADTVA	Incoar Exp. Sancionador Falta De Respeto A Policía Local El 09/11/2016
2016/ 2466	01/12/2016 891/16 C.ADTVA	Imponer Sanción De 2704,55€ Por Perro Peligroso Sin Licencia Y En Condiciones Indebidas
2016/ 2467	01/12/2016 887/16 C.ADTVA	Imponer Sanción De 601€ Por Perro Peligroso Suelto Y Sin Bozal
2016/ 2468	01/12/2016 938/16 C.ADTVA	Imponer Sanción De 300,51€ Por Perro Peligroso Sin Bozal
2016/ 2469	01/12/2016 923/16 C.ADTVA	Imponer Sanción De 300,51€ Por Perro Peligroso Sin Bozal
2016/ 2470	01/12/2016 943/16 C.ADTVA	Imponer Sanción De 300,51€ Por Perro Peligroso Sin Bozal
2016/ 2471	01/12/2016 941/16 C.ADVTA	Imponer Sanción De 3005,06€ Por Perro Peligroso Sin Licencia, Suelto Y Sin Bozal
2016/ 2472	15/12/2016 2016/00000	Desestimar La Devolución De Ingresos Indebidos Por Tasas De Grúa

Código Seguro de Verificación	XCVRFLWS4TZIVSX7SOJ6KHRRU		Fecha y Hora	30/03/2017 14:33:38
Normativa	El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
Firmado por	MANUEL ROBLES DELGADO (Alcalde - Presidente)			
Firmado por	MARIA DEL ROCIO PARRA CASTEJON (Secretaria General)			
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/XCVRFLWS4TZIVSX7SOJ6KHRRU	Página	71/87	



2016/ 2473	16/11/2016 1469/16 C.ADTVA	Incoar Exp. Sancionador Por Carecer De Punto De Alumbrado De Emergencia En Local Ok Park Cl Fabero 2
2016/ 2474	22/12/2016 1582/16 C.ADTVA	Incoar Exp. Sancionador Por Incumplimiento De Horario En Local Bar La Oficina Cl Valmoral 6 Local 1
2016/ 2475	23/12/2016 1121/16 C.ADTVA	Imponer Sanción De 4501€ Por Incumplimiento De Medidas De Seguridad-Extintores
2016/ 2476	23/12/2016 1122/16 C.ADTVA	Incoar Exp. Sancionador De 4501€ Por Incumplimiento De Contrato De Seguro En Local Bar Las Vegas Cl Lérida 10
2016/ 2477	23/12/2016 1395/16 C.ADTVA	Imponer Sanción De 1203€ Por Ocasionar Molestias Graves A Vecinos
2016/ 2478	15/12/2016 1541/16 C.ADTVA	Incoar Exp. Sancionador Por Incumplimiento De Horario De Cierre La Andaluza Low Cost
2016/ 2479	07/12/2016 500/16 C.ADTVA	Desestimar Alegaciones Por Incumplimiento De Condiciones De Seguridad En Local Cafetería Ismael
2016/ 2480	14/12/2016 1546/16 C.ADTVA	Incoar Exp. Sancionador Por Perro Peligroso Sin Licencia Sin Bozal, Suelto Y Sin Identificar
2016/ 2481	14/12/2016 1531/16 C.ADTVA	Incoar Exp. Sancionador Por Perro Peligroso Sin Licencia Y Decomiso De Animal
2016/ 2482	18/11/2016 1488/16 C.ADTVA	Incoar Exp. Sancionador Por Falta De Respeto A Policía Local 9/11/2016
2016/ 2483	05/12/2016 949/16 C.ADTVA	Desestimar Alegaciones Por Conducir Perro Peligroso Sin Licencia Y Sin Bozal E Imponer Sanción De 2704,55€
2016/ 2484	05/12/2016 659/16 C.ADTVA	Desestimar Alegaciones E Imponer Sanción De 100€ Por Falta De Respeto A Policía Local El 25/05/16
2016/ 2485	18/11/2016 1486/16 C.ADTVA	Incoar Exp. Sancionador Por Falta De Respeto A Policía Local El 12/11/2016
2016/ 2486	18/11/2016 1484/16 C.ADTVA	Incoar Exp. Sancionador Por Desobediencia A Policía Local El 13/11/2016
2016/ 2487	18/11/2016 1487/16 C.ADTVA	Incoar Exp. Sancionador Por Extintores No Accesibles En Local Salones Marrakech
2016/ 2488	18/11/2016 1486/19 C.ADTVA	Incoar Exp. Sancionador Por Falta De Respeto A Policía Local El 09/11/2016
2016/ 2489	23/12/2016 S/16033404	Favorable Duplicado: Sofía Micaela Hino Josa Lapo

Código Seguro de Verificación	XCVRFLLWS4TZIVSX7SOJ6KHRRU	Fecha y Hora	30/03/2017 14:33:38
Normativa	El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado por	MANUEL ROBLES DELGADO (Alcalde - Presidente)		
Firmado por	MARIA DEL ROCIO PARRA CASTEJON (Secretaria General)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/XCVRFLLWS4TZIVSX7SOJ6KHRRU	Página	72/87




2016/ 2490	16/12/2016 S/16032679	Favorable: Rubén Cantero Garrido
2016/ 2491	16/12/2016 S/16032678	Favorable: Mónica Guillen Diez
2016/ 2492	09/12/2016 964/16 C. ADTVA	Imponer Sanción De 2704,55€ Por Perro Peligroso Sin Licencia Y Sin Bozal
2016/ 2493	16/12/2016 S/16032674	Favorable : Flora Gómez Pino
2016/ 2494	16/12/2016 S/16032664	Favorable: Aaron Carretero Recio
2016/ 2495	09/12/2016 959/16 C.ADTVA	Imponer Sanción De 4501€ Por Incumplimiento De Medidas De Seguridad En Local Bar La Unión
2016/ 2496	09/12/2016 958/16 C.ADTVA	Imponer Sanción De 300€ Por Incumplimiento De Horario De Cierre En Local Bar La Unión
2016/ 2497	09/12/2016 957/16 C.ADTVA	Imponer Sanción De 300€ Por Incumplimiento De Horario De Cierre En Local Bar La Bodeguilla Del Medio
2016/ 2498	09/12/2016 952/16 C.ADTVA	Imponer Sanción De 300,51€ Por Perro Peligroso Suelto
2016/ 2499	09/12/2016 944/16 C.ADTVA	Imponer Sanción De 300,51€ Por Perro Peligroso Sin Bozal
2016/ 2500	12/12/2016 920/16 C.ADTVA	Imponer Sanción De 100€ Por Mesas Veladores Fuera De Horario En R.Saray Donner Cl Irlanda 2 Local 19
2016/ 2501	22/12/2016 S/16033300	Favorable: Antonio Martínez Luna
2016/ 2502	16/12/2016 S/16032677	Favorable: Francisca Lozano Valdivia
2016/ 2503	16/12/2016 S/16032673	Favorable: Antonio García Villanueva
2016/ 2504	12/12/2016 919/16 C.ADTVA	Imponer Sanción De 100€ Por Instalar Mesas Veladores Fuera Del Horario En Local Bar Vikingos
2016/ 2505	12/12/2016 915/16 C.ADTVA	Imponer Sanción 1500€ Por Mesas Veladores Fuera De Horario En Ps. Valmoral 5 Local 1
2016/ 2506	12/12/2016	Imponer Sanción De 150€ Por Instalar Mesas Veladores Fuera De Horario

Código Seguro de Verificación	XCVRFLLWS4TZIVSX7SOJ6KHRRU	Fecha y Hora	30/03/2017 14:33:38
Normativa	El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado por	MANUEL ROBLES DELGADO (Alcalde - Presidente)		
Firmado por	MARIA DEL ROCIO PARRA CASTEJON (Secretaria General)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/XCVRFLLWS4TZIVSX7SOJ6KHRRU	Página	73/87



	916/16 C.ADTVA	Local D Tagartos, 2 Cl Nazaret
2016/ 2507	09/12/2016 896/16 C.ADTVA	Imponer Sanción De 300€ Por Incumplimiento De Horario De Cierre En Local Bar Andujar
2016/ 2508	09/12/2016 893/16 C.ADTVA	Imponer Sanción De 601€ Por Perro Peligroso Suelto Y Sin Bozal
2016/ 2509	09/12/2016 872/16 C. ADTVA	Imponer Sanción De 600€ Por Incumplimiento De Horario De Cierre En Local Twin Peaks
2016/ 2510	09/12/2016 866/16 C.ADTVA	Imponer Sanción De 3005,06 Por Perro Peligroso Suelto Y Sin Bozal
2016/ 2511	09/12/2016 863/16 C.ADTVA	Imponer Sanción De 601€ Por Perro Peligroso Suelto Y Sin Bozal
2016/ 2512	12/12/2016 843/16 C.ADTVA	Imponer Sanción De 301€ Por Instalar Mesas Veladores Fuera De Horario En Bar La Unión P. Estación
2016/ 2513	09/12/2016 771/16 C.ADTVA	Imponer Sanción De 300€ Por Incumplimiento De Horario En Local Manhattan Cl Santoña 4
2016/ 2514	09/12/2016 726/16 C.ADTVA	Imponer Sanción De 300,51€ Por Perro Potencialmente Peligroso Sin Bozal
2016/ 2515	12/12/2016 595/16 C.ADTVA	Imponer Sanción De 100€ Por Falta De Respeto A Policía Local El 15/05/16
2016/ 2516	12/12/2016 594/16 C.ADTVA	Imponer Sanción De 601€ Por Desobediencia A Policía Local El 15/05/2016
2016/ 2517	09/12/2016 469/16 C.ADTVA	Imponer Sanción De 600€ Por Perro Peligroso Sin Bozal
2016/ 2518	12/12/2016 714/16 C.ADTVA	Imponer Sanción De 301€ Por Acceder A Edificios Públicos Fuera De Horario Permitido (piscina Municipal)
2016/ 2519	12/12/2016 713/15 C.ADTVA	Imponer Sanción De 301€ Por Acceder A Edificios Públicos Fuera De Horario Permitido (piscina Municipal)
2016/ 2520	29/12/2016 S/16033760	Pº Lisboa 5 10/01/2017
2016/ 2521	09/12/2016 662/15 C.ADTVA	Imponer Sanción De 301€ Por Acceder A Edificio Público Fuera De Horario Permitido (pistas Deportivas Cl Medicina)
2016/ 2522	14/12/2016 716/16 C.ADTVA	Imponer Sanción De 2704,55€ Por Perro Potencialmente Peligroso Sin Licencia Y Sin Bozal

Código Seguro de Verificación	XCVRFLLWS4TZIVSX7SOJ6KHRRU		Fecha y Hora	30/03/2017 14:33:38
Normativa	El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/ Este documento incorpora electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
Firmado por	MANUEL ROBLES DELGADO (Alcalde - Presidente)			
Firmado por	MARIA DEL ROCIO PARRA CASTEJON (Secretaria General)			
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/XCVRFLLWS4TZIVSX7SOJ6KHRRU	Página	74/87	





2016/ 2523	12/12/2016 1109/16 C.ADTVA	Imponer Sanción De 2404,04€ Por Perro Peligroso Sin Licencia
2016/ 2524	13/12/2016 1057/16 C.ADTVA	Imponer Sanción 2704,55€ Por Perro Peligroso Sin Licencia Y Sin Bozal
2016/ 2525	12/12/2016 992/16 C.ADTVA	Imponer Sanción De 100€ Por Mesas Veladores Fuera De Horario En Cafetería Cantabria
2016/ 2526	09/12/2016 970/16 C.ADTVA	Imponer Sanción De 4501€ Por Incumplimiento De Condiciones De Seguridad En Local First Class
2016/ 2527	15/12/2016 1529/16 D.ADTVA	Incoar Exp. Sancionador Por Incumplimiento De Medidas De Seguridad En Local Bar La Andaluza Low Cost
2016/ 2528	15/12/2016 1492/16 C.ADTVA	Incoar Exp. Por Incumplimiento De Medidas De Seguridad En Local Awai Lou Dianya Elegancia Fashion (extintores)
2016/ 2529	22/12/2016 1595/16 C.ADTVA	Iniciar Exp. Por Incumplimiento De Horario Local Bora Bora
2016/ 2530	22/12/2016 1594/16 C.ADTVA	Archivo De Exp. 668/16 E Inicio Exp. Por Incumplimiento Medidas De Seguridad En Local Bora Bora
2016/ 2531	23/12/2016 233/16 C.ADTVA	Desestimar Alegaciones E Imponer Sanción Por No Tener Seguro Obligatorio En Local "o&o"
2016/ 2532	23/12/2016 894/16 C.ADTVA	Desestimar Alegaciones E Imponer Sanción De 300€ Por Incumplimiento De Horario De Cierre En Bar La Carmelita
2016/ 2533	20/12/2016 1333/16 C.ADTVA	Imponer Sanción De 1203€ Por Perturbar La Convivencia Vecinal
2016/ 2534	23/12/2016 1525/16 C.ADTVA	Archivar Exp. E Incoar Por Perro Peligroso Sin Bozal
2016/ 2535	20/12/2016 S/16032912	Favorable: María Genma Recio Cano
2016/ 2536	22/12/2016 1518/16 C.ADTVA	Iniciar Exp. Por Incumplimiento De Horario De Cierre Salón De Juegos Cl Río Ebro
2016/ 2537	22/12/2016 1592/16 C.ADTVA	Incoar Exp. Por Perro Peligroso Suelto Y Sin Bozal
2016/ 2538	27/12/2016 S/16033559	Favorable; María Del Carmen Cuadrado Cabanillas
2016/ 2539	29/12/2016 S/16033740	Favorable: José Javier Rodríguez Navas

Código Seguro de Verificación	XCVRFLWS4TZIVSX7SOJ6KHRRU	Fecha y Hora	30/03/2017 14:33:38
Normativa	El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado por	MANUEL ROBLES DELGADO (Alcalde - Presidente)		
Firmado por	MARIA DEL ROCIO PARRA CASTEJON (Secretaria General)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/XCVRFLWS4TZIVSX7SOJ6KHRRU	Página	75/87




2016/ 2540	09/12/2016 140/2016 C. ADTVA	Imponer Sanción De 600€ Por Consumo De Alcohol En Vía Pública
2016/ 2541	09/12/2016 136/2016 C. ADTVA	Imponer Sanción De 600€ Por Consumo De Alcohol En Vía Pública
2016/ 2542	09/12/2016 135/2016 C. ADTVA	Imponer Sanción De 600€ Por Consumo De Alcohol En Vía Pública
2016/ 2543	09/12/2016 134/16 C. ADTVA	Imponer Sanción De 600€ Por Consumo De Alcohol En Vía Pública
2016/ 2544	09/12/2016 133/2016 C.ADTVA	Imponer Sanción De 600€ Por Consumo De Alcohol En Vía Pública
2016/ 2545	09/12/2016 132/16 C.ADTVA	Imponer Sanción De 600€ Por Consumo De Alcohol En Vía Pública
2016/ 2546	09/12/2016 138/16 C.ADTVA	Imponer Sanción De 600€ Por Consumo De Alcohol En Vía Pública
2016/ 2547	16/12/2016 S/16032666	Favorable: José Rodríguez Primo
2016/ 2548	20/12/2016 S/16032907	Favorable: María José Roque Castillo
2016/ 2549	19/12/2016 S/16032769	Favorable: Emiliano Cabello García
2016/ 2550	19/12/2016 S/16032789	Favorable: Petru Dumitru
2016/ 2551	19/12/2016 S/16032800	Favorable: Aniana Prieto Álamo
2016/ 2552	19/12/2016 2016/00000	Favorable: Ramón Pérez Olivera
2016/ 2553	29/12/2016 S/16033739	Favorable: Verónica Campos Córdoba
2016/ 2554	29/12/2016 S/16033737	Desfavorable : Felisa Luis García
2016/ 2555	16/12/2016 S/16032672	Favorable: Carmen Delia De Diego Febrero
2016/ 2556	16/12/2016	Favorable : Pilar Barbero Paramo

Código Seguro de Verificación	XCVRFLLWS4TZIVSX7SOJ6KHRRU	Fecha y Hora	30/03/2017 14:33:38
Normativa	El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado por	MANUEL ROBLES DELGADO (Alcalde - Presidente)		
Firmado por	MARIA DEL ROCIO PARRA CASTEJON (Secretaria General)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/XCVRFLLWS4TZIVSX7SOJ6KHRRU	Página	76/87



	S/16032670	
2016/ 2557	30/12/2016 S/16033824	Favorable : Josefa Moldes García
2016/ 2558	30/12/2016 S/16033823	Desfavorable: German Velasco Morales
2016/ 2559	12/12/2016 2016/00000	Desestimar Solicitud De Devolución De Ingresos Indebidos Por Tasas De Grúa
2016/ 2560	23/12/2016 1562/16 C. ADTVA	Iniciar Exp. Sancionador Por Incumplimiento De Medidas De Higiene En Local "la Oficina" Ps. Valmoral 6
2016/ 2561	22/12/2016 101/2016 C. ADTVA	Venta De Alcohol Para Consumo En Vía Pública En Bar K-mariano
2016/ 2562	22/12/2016 137/2016	Venta De Bebidas Alcohólicas Para Consumo En Vía Pública En Gar A La Vuelta
2016/ 2563	22/12/2016 145/2016 C. ADTVA	Venta De Alcohol Para Consumo En Vía Pública En Bar Mercado Provenzal
2016/ 2564	22/12/2016 146/2016 C. ADTVA	Venta De Alcohol Para Consumo En Vía Pública En Bar Jubilee
2016/ 2565	20/12/2016 104/2016 C. ADTVA	Consumo De Alcohol En Vía Pública
2016/ 2566	20/12/2016 105/2016 C. ADTVA	Consumo De Alcohol En Vía Pública
2016/ 2567	20/12/2016 120/2016 C. ADVTA	Consumo De Alcohol En Vía Pública
2016/ 2568	20/12/2016 121/2016 C. ADTVA	Consumo De Alcohol En Vía Pública
2016/ 2569	15/12/2016 142/22016 C. ADTVA	Consumo De Alcohol En Vía Pública
2016/ 2570	15/12/2016 143/2016 C. ADTVA	Consumo De Alcohol En Vía Pública
2016/ 2571	15/12/2016 144/2016 C. ADTVA	Consumo De Alcohol En Vía Pública
2016/ 2572	15/12/2016 147/2016 C. ADTVA	Consumo De Alcohol En Vía Pública

Código Seguro de Verificación	XCVRFLLWS4TZIVSX7SOJ6KHRRU	Fecha y Hora	30/03/2017 14:33:38
Normativa	El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado por	MANUEL ROBLES DELGADO (Alcalde - Presidente)		
Firmado por	MARIA DEL ROCIO PARRA CASTEJON (Secretaria General)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/XCVRFLLWS4TZIVSX7SOJ6KHRRU	Página	77/87




2016/ 2573	15/12/2016 148/2016 C. ADTVA	Consumo De Alcohol En Vía Pública
2016/ 2574	15/12/2016 49/2016 C. ADTVA	Consumo De Alcohol En Vía Pública
2016/ 2575	15/12/2016 150/2016 C. ADTVA	Consumo De Alcohol En Vía Pública
2016/ 2576	15/12/2016 151/2016 C. ADTVA	Consumo De Alcohol En Vía Pública
2016/ 2577	15/12/2016 152/2016 C. ADTVA	Consumo De Alcohol En Vía Pública
2016/ 2578	15/12/2016 153/2016 C. ADTVA	Consumo De Alcohol En Vía Pública
2016/ 2579	15/12/2016 154/2016 C. ADTVA	Consumo De Alcohol En Vía Pública
2016/ 2580	15/12/2016 155/2016 C. ADTVA	Consumo De Alcohol En Vía Pública
2016/ 2581	15/12/2016 156/2016 C. ADTVA	Consumo De Alcohol En Vía Pública
2016/ 2582	15/12/2016 157/2016 C. ADTVA	Consumo De Alcohol En Vía Pública
2016/ 2583	15/12/2016 158/2016 C. ADTVA	Consumo De Alcohol En Vía Pública
2016/ 2584	15/12/2016 159/2016 C. ADTVA	Consumo De Alcohol En Vía Pública
2016/ 2585	15/12/2016 161/2016 C. ADTVA	Consumo De Alcohol En Vía Pública
2016/ 2586	15/12/2016 164/2016 C. ADTVA	Consumo De Alcohol En Vía Pública
2016/ 2587	15/12/2016 165/2016 C. ADTVA	Consumo De Alcohol En Vía Pública
2016/ 2588	15/12/2016 166/2016 C. ADTVA	Consumo De Alcohol En Vía Pública

Código Seguro de Verificación	XCVRFLLWS4TZIVSX7SOJ6KHRRU	Fecha y Hora	30/03/2017 14:33:38
Normativa	El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado por	MANUEL ROBLES DELGADO (Alcalde - Presidente)		
Firmado por	MARIA DEL ROCIO PARRA CASTEJON (Secretaria General)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/XCVRFLLWS4TZIVSX7SOJ6KHRRU	Página	78/87



2016/ 2589	15/12/2016 167/2016 C. ADTVA	Consumo De Alcohol En Vía Pública
2016/ 2590	15/12/2016 168/2016 C. ADTVA	Consumo De Alcohol En Vía Pública
2016/ 2591	15/12/2016 169/2016 C. ADTVA	Consumo De Alcohol En Vía Pública
2016/ 2592	20/12/2016 170/2016	Consumo De Alcohol En Vía Pública
2016/ 2593	21/12/2016 171/2016 C. ADTVA	Consumo De Alcohol En Vía Pública
2016/ 2594	21/12/2016 172/2016 C. ADTVA	Consumo De Alcohol En Vía Pública
2016/ 2595	21/12/2016 173/2016 C. ADTVA	Consumo De Alcohol En Vía Pública
2016/ 2596	21/12/2016 174/2016 C. ADTVA	Consumo De Alcohol En Vía Pública
2016/ 2597	28/12/2016 175/2016 C. ADTVA	Consumo De Alcohol En Vía Pública
2016/ 2598	28/12/2016 176/2016 C. ADTVA	Consumo De Alcohol En Vía Pública
2016/ 2599	28/12/2016 177/2016 C. ADTVA	Consumo De Alcohol En Vía Pública
2016/ 2600	28/12/2016 178/2016 C. ADTVA	Consumo De Alcohol En Vía Pública
2016/ 2601	28/12/2016 179/2016 C. ADTVA	Consumo De Alcohol En Vía Pública
2016/ 2602	23/12/2016 950/16 C. ADTVA	Imponer Sanción De 2704,55€ Por Conducir 2 Perros Peligrosos Sin Licencia
2016/ 2603	23/12/2016 16 C.- ADTVA	Imponer Sanción De 4501€ Por Incumplimiento De Medidas De Seguridad En La Risueña CI Leganés 51
2016/ 2604	23/01/2017 1226/16 C. ADTVA	Imponer Sanción De 600€ Por Incumplimiento De Horario De Cierre En Local La Oficina
2016/ 2605	23/12/2016 1249/16 C. ADTVA	Imponer Sanción De 600€ Por Incumplimiento De Horario De Cierre En Local Cafetería D´Igartos

Código Seguro de Verificación	XCVRFLLWS4TZIVSX7SOJ6KHRRU	Fecha y Hora	30/03/2017 14:33:38
Normativa	El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado por	MANUEL ROBLES DELGADO (Alcalde - Presidente)		
Firmado por	MARIA DEL ROCIO PARRA CASTEJON (Secretaria General)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/XCVRFLLWS4TZIVSX7SOJ6KHRRU	Página	79/87



2016/ 2606	20/12/2016 1394/16 C. ADTVA	Imponer Sanción De 3005,04€ Por Perro Peligroso Sin Licencia, Suelto Y Sin Bozal.
2016/ 2607	20/12/2016 1332/16 C.ADTVA	Imponer Sanción De 1203€ Por Perturbar La Convivencia Con Molestias Graves A Los Vecinos
2016/ 2608	20/12/2016 1578/16 C. ADTVA	Iniciar Exp. Sancionador Por Incumplimiento De Horario De Cierre De Local Bar La Oficina
2016/ 2609	15/12/2016 1564/16 C. ADTVA	Iniciar Exp. Por Incumplimiento De Horario De Cierre En Local La Chupitería
2016/ 2610	15/12/2016 1540/16 C. ADTVA	Iniciar Exp. Sancionador Por Incumplimiento De Horario De Cierre En Local Bar Europa
2016/ 2611	15/12/2016 1530/16 C. ADTVA	Incoar Exp. Sancionador Por Incumplimiento De Condiciones De Seguridad En Local Bar Europa
2016/ 2612	16/12/2016 1527/16 C.ADTVA	Iniciar Exp. Sancionador Por Incumplimiento De Condiciones De Seguridad En Asociación Cultural Caballista De Fuenlabrada
2016/ 2613	09/12/2016 127/16 C.ADTVA	Imponer Sanción De 600€ Por Consumo De Alcohol En Vía Pública
2016/ 2614	09/12/2016 126/16 C. ADTVA	Imponer Sanción De 600€ Por Consumo De Alcohol En Vía Pública
2016/ 2615	16/12/2016 1563/16 C.ADTVA	Incoar Exp. Por Incumplimiento De Condiciones De Seguridad En Local La Chupitería
2016/ 2616	09/12/2016 125/16 C. ADTVA	Imposición De Sanción De 600€ Por Consumo De Alcohol En Vía Pública
2016/ 2617	09/12/2016 124/16 C.ADTVA	Imponer Sanción De 600€ Por Consumo De Alcohol En Vía Pública
2016/ 2618	09/12/2016 123/2016 C.ADTVA	Imponer Sanción De 600€ Por Consumo De Alcohol En Vía Pública
2016/ 2619	09/12/2016 122/16 C.ADTVA	Imponer Sanción De 600€ Por Consumo De Alcohol En Vía Pública
2016/ 2620	09/12/2016 119/2016 C.ADTVA	Imponer Sanción De 600€ Por Consumo De Alcohol En Vía Pública
2016/ 2621	09/12/2016 118/2016 C.ADTVA	Imponer Sanción De 600€ Por Consumo De Alcohol De Vía Pública
2016/ 2622	09/12/2016	Imponer Sanción De 600€ Por Consumo De Alcohol De Vía Pública

Código Seguro de Verificación	XCVRFLLWS4TZIVSX7SOJ6KHRRU		Fecha y Hora	30/03/2017 14:33:38
Normativa	El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
Firmado por	MANUEL ROBLES DELGADO (Alcalde - Presidente)			
Firmado por	MARIA DEL ROCIO PARRA CASTEJON (Secretaria General)			
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/XCVRFLLWS4TZIVSX7SOJ6KHRRU	Página	80/87	



	117/2016 C.ADTVA	
2016/ 2623	09/12/2016 116/16 C. ADTVA	Imponer Sanción De 600€ Por Consumo De Alcohol De Vía Pública
2016/ 2624	09/12/2016 115/16 C.ADTVA	Imponer Sanción De 600€ Por Consumo De Alcohol En Vía Pública
2016/ 2625	09/12/2016 114/16 C.ADTVA	Imponer Sanción De 600€ Por Consumo De Alcohol En Vía Pública
2016/ 2626	09/12/2016 116/13 C.ADTVO	Imponer Sanción De 600€ Por Consumo De Alcohol En Vía Pública
2016/ 2627	09/12/2016 112/16 C.ADTVA	Imponer Sanción De 600€ Por Consumo De Alcohol En Vía Pública
2016/ 2628	09/12/2016 131/2016 C. ADTVA	Imponer Sanción De 600€ Por Consumo De Alcohol En Vía Pública
2016/ 2629	09/12/2016 109/16 C.ADTVA	Imponer Sanción De 600€ Por Consumo De Alcohol En Vía Pública
2016/ 2630	09/12/2016 130/16 C.ADTVA	Imponer Sanción De 600€ Por Consumo De Alcohol En Vía Pública
2016/ 2631	09/12/2016 129/2016 C. ADTVA	Imponer 600€ Por Consumo De Alcohol En Vía Pública
2016/ 2632	09/12/2016 128/2016 C. ADTVA	Imponer Sanción De 600€ Por Consumo De Alcohol En Vía Pública
2016/ 2633	09/12/2016 107/2016 C.ADTVA	Imponer Sanción De 600€ Por Consumo De Alcohol En Vía Pública
2016/ 2634	09/12/2016 108/2016 C.ADTVA	Imponer Sanción De 600€ Por Consumo De Alcohol En Vía Pública
2016/ 2635	09/12/2016 110/2016 C.ADTVA	Imponer Sanción De 600€ Por Consumo De Alcohol En Vía Pública
2016/ 2636	09/12/2016 111/2016 C. ADTVA	Imponer Sanción De 600€ Por Consumo De Alcohol En Vía Pública
2016/ 2637	09/12/2016 106/2016 C.ADTVA	Imponer 600€ De Sanción Por Consumo De Alcohol En Vía Pública
2016/ 2638	30/12/2016 17000882	Conceder Licencia De 1 Arma Calibre 6

Código Seguro de Verificación	XCVRFLLWS4TZIVSX7SOJ6KHRRU	Fecha y Hora	30/03/2017 14:33:38
Normativa	El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verfirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado por	MANUEL ROBLES DELGADO (Alcalde - Presidente)		
Firmado por	MARIA DEL ROCIO PARRA CASTEJON (Secretaria General)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verfirmav2/code/XCVRFLLWS4TZIVSX7SOJ6KHRRU	Página	81/87



DECRETOS DE LA CONCEJALÍA DE SANIDAD, CONSUMO Y COOPERACIÓN AL DESARROLLO

Nº ORDEN	FECHA Nº EXPTE. DELEG.	TEXTO DE LA RESOLUCIÓN
2016/ 154	08/11/2016 REF.COORD.ADM TVA. 651/16 SCC	Resolución Expt. Sancionador Ref.Coord.Admiva. 651/16 (david Martínez Martín)
2016/ 155	09/11/2016 0045/16 SCC	Acuerdo De Iniciación De Expediente Sancionador Consumo 0045/16 Por Informe De Policia Local 580009886
2016/ 156	09/11/2016 0046/2016 SCC	Acuerdo De Iniciación Expediente De Consumo 0046/16 Por Informe De Policia 580009887
2016/ 157	09/11/2016 0021-16 SCC	Resolución Expediente Sancionador Consumo Nº 0021/16
2016/ 158	09/11/2016 0022-16 SCC	Resolución Expediente Sancionador Consumo Nº 0022-16
2016/ 159	09/11/2016 0047/16 SCC	Acuerdo De Iniciación Expediente De Consumo 0047/16 Por Informe De Policia Local 580021377
2016/ 160	09/11/2016 0023/16 SCC	Resolución Expediente Sancionador Consumo Nº 0023-16
2016/ 161	09/11/2016 0048/16 SCC	Acuerdo De Iniciación De Expediente De Consumo 0048/16 Por Informe De Policia Local 580000457
2016/ 162	09/11/2016 0034-16 SCC	Resolución Expediente Sancionador Consumo Nº 0034-16
2016/ 163	09/11/2016 0024-16 SCC	Resolución Expediente Sancionador Consumo Nº 0024-16
2016/ 164	09/11/2016 0049/16 SCC	Acuerdo De Iniciación De Expediente Sancionador De Consumo 0049-16 Por Informe De Policia 580011477
2016/ 165	09/11/2016 0026-16 SCC	Resolución Expediente Sancionador Consumo Nº 0026-16

Código Seguro de Verificación	XCVRFLWS4TZIVSX7SOJ6KHRRU	Fecha y Hora	30/03/2017 14:33:38
Normativa	El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado por	MANUEL ROBLES DELGADO (Alcalde - Presidente)		
Firmado por	MARIA DEL ROCIO PARRA CASTEJON (Secretaria General)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/XCVRFLWS4TZIVSX7SOJ6KHRRU	Página	82/87



2016/ 166	09/11/2016 0027-16 SCC	Resolución Expediente Sancionador Consumo Nº 0027-16
2016/ 167	09/11/2016 0050/16 SCC	Acuerdo De Iniciacion Expediente De Consumo 0050/16 Por Informe De Policia Local 580011751
2016/ 168	09/11/2016 0028-16 SCC	Resolución Expediente Sancionador Consumo Nº 0028-16
2016/ 169	10/11/2016 0051/16 SCC	Acuerdo De Iniciación Expediente De Consumo 0051/16 Por Informe De Policia 580009556
2016/ 170	14/11/2016 0002-16 SCC	Resolución Expediente Sancionador Consumo Nº 0002-16
2016/ 171	14/11/2016 0018-16 SCC	Resolución Expediente Sancionador Consumo Nº 0018-16
2016/ 172	24/11/2016 0043-16 SCC	Resolución Expediente Sancionador Consumo Nº 0043-16
2016/ 173	14/11/2016 0031-16 SCC	Resolución Expediente Sancionador Consumo Nº 0031-16
2016/ 174	10/11/2016 REF.COORD.ADM TVA. 709/16 SCC	Resolución Expt. Sancionador Ref.Coord.Admtdva. 709/16 (vicenta Sánchez Calderón)
2016/ 175	10/11/2016 REF.COORD.ADM TVA. 708/16 SCC	Resolución Expt. Sancionador Ref.Coord.Admtdva. 708/16 (rubén García Sánchez)
2016/ 176	10/11/2016 REF.COORD.ADM TVA. 1438/16 SCC	Instrucción Expt. Sancionador Ref.Coord.Admtdva. 1438/16 (paula María Lara Pérez)
2016/ 177	15/11/2016 REF.COORD.ADM TVA. 675/16 SCC	Resolución Expt. Sancionador Ref.Coord.Admtdva. 675/16 (iván Hergueta Herda)
2016/ 178	15/11/2016 REF.COORD.ADM TVA. 774/16 SCC	Resolución Expt. Sancionador Ref.Coord.Admtdva. 774/16 (sophie Mandon)
2016/ 179	22/11/2016 REF.COORD.ADM TVA. 1497/16 SCC	Instrucción Expt. Sancionador Ref.Coord.Admtdva. 1497/16 (samuel García García)
2016/ 180	22/11/2016 REF.COORD.ADM	Instrucción Expt. Sancionador Ref.Coord.Admtdva. 1430/16 (paula María Lara Pérez)

Código Seguro de Verificación	XCVRFLLWS4TZIVSX7SOJ6KHRRU		Fecha y Hora	30/03/2017 14:33:38
Normativa	El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verfirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
Firmado por	MANUEL ROBLES DELGADO (Alcalde - Presidente)			
Firmado por	MARIA DEL ROCIO PARRA CASTEJON (Secretaria General)			
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verfirmav2/code/XCVRFLLWS4TZIVSX7SOJ6KHRRU	Página	83/87	



	TVA. 1430/16 SCC	
2016/ 181	22/11/2016 REF.COORD.ADM TVA. 1440/16 SCC	Instrucción Expt. Sancionador Ref.Coord.Admtdva. 1440/16 (pedro Daniel Barreras Fernández)
2016/ 182	22/11/2016 REF.COORD.ADM TVA. 1499/16 SCC	Instrucción Expt. Sancionador Ref.Coord.Admtdva. 1499/16 (zaira Toledano Espinosa)
2016/ 183	24/11/2016 0029-16 SCC	Resolución Expediente Sancionador Consumo Nº 0029-16
2016/ 184	24/11/2016 0030-16 SCC	Resolución Expediente Sancionador Consumo Nº 0030-16
2016/ 185	24/11/2016 0033-16 SCC	Resolución Expediente Sancionador Consumo Nº 0033-16
2016/ 186	24/11/2016 052/16 SCC	Acuerdo De Iniciación Expediente De Consumo 0052/16
2016/ 187	24/11/2016 0035-16 SCC	Resolución Expediente Sancionador Consumo Nº 0035-16
2016/ 188	24/11/2016 0037-16 SCC	Resolución Expediente Sancionador Consumo Nº 0037-16
2016/ 189	24/11/2016 0040-16 SCC	Resolución Expediente Sancionador Consumo Nº 0040-16
2016/ 190	24/11/2016 0036/16 SCC	Resolución Expediente Sancionador De Consumo 0036/16
2016/ 191	24/11/2016 0041-16 SCC	Resolución Expediente Sancionador Consumo Nº 0041-16
2016/ 192	24/11/2016 0042-16 SCC	Resolución Expediente Sancionador Consumo Nº 0042-16
2016/ 193	24/11/2016 COORD. ADMTVA. 1.498/16 SCC	Acuerdo Iniciación Expediente Coord. Admtva. 1498/16
2016/ 194	02/12/2016 REF.COORD.ADM TVA. 1032/16 SCC	Resolución Expt. Sancionador Ref.Coord.Admtdva. 1032/16 (luz Estela Vasco García)
2016/ 195	19/12/2016 REF.COORD.ADM	Resolución Expt. Sancionador Ref.Coord.Admtdva. 1239/16 (josé Martín-ruedas Jiménez)

Código Seguro de Verificación	XCVRFLWS4TZIVSX7SOJ6KHRRU	Fecha y Hora	30/03/2017 14:33:38
Normativa	El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado por	MANUEL ROBLES DELGADO (Alcalde - Presidente)		
Firmado por	MARIA DEL ROCIO PARRA CASTEJON (Secretaria General)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/XCVRFLWS4TZIVSX7SOJ6KHRRU	Página	84/87



	TVA. 1239/16 SCC	
2016/ 196	09/12/2016 REF.COORD.ADM TVA. 954/16 SCC	Resolución Expt. Sancionador Ref.Coord.Admtdva. 954/16 (mª Del Carmen Fernández Montero)
2016/ 197	12/12/2016 REF.COORD.ADM TVA. 933/16 SCC	Resolución Expt. Sancionador Ref.Coord.Admtdva. 933/16 (Juan Carlos De La Cruz Martín)
2016/ 198	15/12/2016 REF.COORD.ADM TVA. 1275/16 SCC	Resolución Expt. Sancionador Ref.Coord.Admtdva. 1275/16 (Félix Paz Cruz)
2016/ 199	20/12/2016 REF.COORD.ADM TVA. 1308/16 SCC	Resolución Expt. Sancionador Ref.Coord. 1308/16 (Pilar Marín Ivanovich)
2016/ 200	27/12/2016 REF.COORD.ADM TVA. 1602/16 SCC	Instrucción Expt. Sancionador Ref.Coord.Admtdva. 1602/16 (Yanyan Xu)

16.0.- RUEGOS Y PREGUNTAS

Tiene la palabra D^a Ruth Pascual Conde, en representación del Grupo Municipal Ganar Fuenlabrada, presentando los siguientes ruegos y preguntas:

Preguntas.-

¿En qué punto se encuentra el estudio para contemplar cláusulas sociales a favor de las empresas que no hayan realizado ERES?

¿Se ha realizado la exigencia a ADIF de la instalación en toda la línea C-5 de Renfe de rampas para el acceso de personas con diversidad funcional a los vagones? ¿cual ha sido la respuesta?

¿En qué punto se encuentra la implantación del proyecto hermano a “Te ayudamos” realizado por el hospital Universitario de Fuenlabrada?. Recordamos el compromiso de implantar esta medida antes de que acabara el 2016 en, al menos el espacio Joven La Plaza y en la Casa de la Juventud de Los Arcos.

¿Cómo se encuentran los trámites para recuperar el sello “Fuenlabrada Ciudad Amiga de la Infancia” de UNICEF?

¿En qué momento del proceso se encuentra la realización del mapa de movilidad a pie para impulsar el proyecto “rutas escolares seguras”?

Código Seguro de Verificación	XCVRFLWS4TZIVSX7SOJ6KHRRU	Fecha y Hora	30/03/2017 14:33:38
Normativa	El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verfirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado por	MANUEL ROBLES DELGADO (Alcalde - Presidente)		
Firmado por	MARIA DEL ROCIO PARRA CASTEJON (Secretaria General)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verfirmav2/code/XCVRFLWS4TZIVSX7SOJ6KHRRU	Página	85/87



¿Qué tipo de publicidad y que medios se han usado para difundir el servicio de asesoramiento a personas afectadas por el IRPH?. ¿Se hará algo similar con las cláusulas suelo?.

¿Qué motivos o circunstancias han llevado al equipo de gobierno a no celebrar un pleno ordinario en el mes de enero, tal y como viene recogido en nuestro Reglamento?

¿Cómo se va a gestionar cubrir el puesto de asesor de la Concejalía de Sostenibilidad, Obras Públicas y Mmto. Urbano y Edificios Públicos?.

A continuación tiene la palabra D. Alberto Pérez Boix, representando al Grupo Municipal Popular, presentando los siguientes ruegos y preguntas:

Preguntas.-

¿Cuándo van a poner en marcha desde este Ayuntamiento la APP informativa en la Empresa Municipal de Transportes Fuenlabrada, tal y como se aprobó en el Pleno de abril del pasado año?. Es la 5ª vez que se pregunta.

¿Cuáles han sido las actuaciones llevadas a cabo en materia de Sanidad a lo largo del 2015 y cuáles son los sectores de dichas actuaciones?. Es la 5ª vez que se pregunta.

¿Quién gestiona las ayudas económicas destinadas a las escuelas infantiles de nuestro municipio?. Es la 5ª vez que se pregunta.

¿Qué criterios se establecen para la puesta en marcha del servicio de compra de entradas para los espectáculos en el área de cultura, a través del modo online? (a que hora salen, si tienen un criterio establecido para la puesta en marcha de la venta de entradas, etc.).

¿Cuándo van a publicar la lista de adjudicatarios definitivos de las Universidades?


Ruegos.-:

"Rogamos pongan a disposición de este Grupo Municipal el convenio con el Club Naval Fuenlabrada" Es la 5ª vez que se realiza este ruego.

"Rogamos pongan a disposición de este Grupo Municipal los Estatutos Fundacionales de la Escuela Municipal de Escalada, así como el convenio o contrato firmado con contrato firmado con Orson Bolder Center". Es la 5ª vez que se realiza este ruego

"Rogamos se informe a este Grupo Municipal sobre los datos de absentismo del personal de limpieza viaria del Ayuntamiento de Fuenlabrada de los que hizo mención el Sr. Alcalde en anterior pleno". Es la 3ª vez que se realiza este ruego.

Código Seguro de Verificación	XCVRFLLWS4TZIVSX7SOJ6KHRRU	Fecha y Hora	30/03/2017 14:33:38
Normativa	El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado por	MANUEL ROBLES DELGADO (Alcalde - Presidente)		
Firmado por	MARIA DEL ROCIO PARRA CASTEJON (Secretaria General)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/XCVRFLLWS4TZIVSX7SOJ6KHRRU	Página	86/87



“Rogamos pongan a disposición de este Grupo Municipal las sentencias a las que ha hecho referencia hoy el Alcalde de Fuenlabrada en este Pleno, ganadas por el Ayuntamiento a uno de los sindicatos de este mismo Ayuntamiento.

El Sr. Alcalde-Presidente les indica a ambos intervinientes en este punto que pasen estos ruegos y preguntas por escrito.

Y no habiendo más asuntos que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión, siendo las 13,55 horas, de todo lo cual como Secretaria General doy fe.

Vº Bº
EL ALCALDE

LA SECRETARIA GENERAL

*(Firmado electrónicamente con
código seguro de verificación)*

Código Seguro de Verificación	XCVRFLLWS4TZIVSX7SOJ6KHRRU	Fecha y Hora	30/03/2017 14:33:38
Normativa	El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado por	MANUEL ROBLES DELGADO (Alcalde - Presidente)		
Firmado por	MARIA DEL ROCIO PARRA CASTEJON (Secretaria General)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/XCVRFLLWS4TZIVSX7SOJ6KHRRU	Página	87/87

